


Montevideo, Lunes 10 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19757

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

## Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

24

Resolución 466/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

25

Resolución 472/976. — Se exonera de su cargo a un Inspector de 2.a de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

## Ministerio de Agricultura y Pesca

26

Resolución 467|976. — Se designa Representante Permanente del Uruguay ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

27

Resolución 474|976. — Se aprueban los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria de Productores de Leche Ltda. (COPROLE).

## Suprema Corte de Justicia

28

Se dispone la publicación del decreto 200/976, referente al aumento de los valores de los tributos del Poder Judicial.

## Banco Central del Uruguay

29

Resolución. — Se modifica el artículo 720.13 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios (Inversiones extranjeras). Circ. 713

30

Resolución. — Se establece una línea especial de redescuento para atender compra de semillas de girasol de la zafra 1975|976

31

Resolución. — Se sustituye el artículo 143.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Cheques en Moneda extranjera.

# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 483/976. — Se designa Ministro Interino de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular.**

Presidencia de la República.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

**Visto:** que el señor Ministro de Agricultura y Pesca, Ingeniero agrónomo Julio Eduardo Aznárez, asistirá como Delegado de la República a la Vigésima Primera Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Decimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, a realizarse en Washington.

**Atento:** a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase Ministro Interino de Agricultura y Pesca, mientras dure la ausencia del Titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado doctor Eduardo Carrera Hughes.

**2.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.**

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

**Decreto 234/976. — Se modifican normas referentes a la intervención de manifiestos complementarios de carga de buques provenientes de determinados puertos.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

**Visto:** el planteamiento efectuado por el Consulado de la República en Río de Janeiro referente a la intervención de los manifiestos de carga complementarios de buques provenientes de puertos donde no existen Oficinas Consulares de la República.

**Considerando:** que el artículo 34 del decreto de fecha 3 de setiembre de 1959 no contempla en cuanto a plazo de presentación los casos de intervención de manifiestos complementarios de Carga de buques provenientes de puertos donde no existe Oficina Consular.

**Atento:** a lo informado por el Departamento de Contralor de Documentos Consulares de la Dirección para Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el artículo 34 del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 1959 que tendrá la siguiente redacción:

"Modifícase el artículo 228 del decreto de 17 de enero de 1917, que quedará redactado de la siguiente manera: artículo 228 "Los manifiestos deben ser presentados para su legalización antes de la salida del buque pero cuando hubiere mercaderías cargadas a última hora o que por cualquier otro motivo no han sido incluídas en el manifiesto de carga el Agente del buque presentará un manifiesto suplementario, preparado en la misma forma que el original y en el que deben declararse las razones que lo justifiquen. Cuando la presentación del manifiesto suplementario no hubiera podido hacerse antes de la salida del buque deberá efectuarse dentro de las noventa y seis horas siguientes debiendo en tal caso ser remitido por el Agente Consular en pliego cerrado y lacrado a la Dirección General de Aduanas por la vía más rápida siendo de cargo del Agente del buque los gastos de correo. Si después de visado el manifiesto del buque se advierte que hay error en las declaraciones, el interesado deberá pasar una carta por triplicado al Agente Consular en la que se declare el error. El Agente Consular certificará los ejemplares de dicha carta, devolverá uno al interesado, remitirá el ejemplar estampillado a la Dirección General de Aduanas y archivará el tercero. El plazo de noventa y seis horas anteriormente referido se considerá a partir del despacho del buque en el Consulado actuante para los casos de buques provenientes de puertos donde no exista Agente Consular"

**Art. 2.o** Comuníquese etc. — **BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Resolución 470/976. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa de Consumos de San Javier" (COODESAN).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1976 (*).

**Visto:** la gestión de la "Cooperativa de Consumos de San Javier" (COODESAN), por la que solicita la apro-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

bación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 10 vta. la Inspección General de Hacienda observó varios artículos a fojas 12 vta. a 14 vta., 21 vta. a 23 vta. y 33.

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos, quienes presentan un nuevo texto estatutario que luce de fojas 44 a 53 allanándose a las sugerencias del señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno de fojas 38 vta y 39.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168. numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Energía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Apruébase el estatuto de la "Cooperativa de Consumos de San Javier" (COODESAN) con el nuevo texto estatutario que corre de fojas 44 a 53, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 23.00 (nuevos pesos veinte y tres).

**2.o** Dicha Cooperativa se regirá por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946 y decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

**3.o** Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

**4**

**Resolución 471/976. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa Artesanal Regional Fraile Muerto" (CARF).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1976 (*).

Visto: la gestión de la "Cooperativa Artesanal Regional Fraile Muerto" (CARF) por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 al 13 vta. la Inspección General de Hacienda observó varios artículos a fs. 14 vta. a 15.

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos a fs. 17 a 18, presentando nuevo texto estatutario que luce de fs. 22 a 36.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso n) Numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168. numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Energía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa Artesanal Regional Fraile Muerto" (CARF) con el nuevo texto estatutario que luce de fs. 22 a 36 quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

**2.o** Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946 13.481 de 23 de junio de 1966 y decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

**3.o** Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

**5**

**Resolución 473/976. — Se modifica una resolución por la que se disponen promociones en la Inspección General de Hacienda.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de marzo de 1976 (*).

Visto: la resolución de 18 de diciembre de 1975. por la que se efectuaron promociones en la Inspección General de Hacienda.

Resultando: que se deslizó un error al establecer las promociones en el Escalafón técnico profesional.

Considerando: que es necesario efectuar la corrección correspondiente.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Modifícase la resolución de 18 de diciembre de 1975, por la que se disponen promociones en la Inspección General de Hacienda, la que donde dice: "Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría A. Grado E.1. al señor Pompeyo Ragni, actual Técnico Clase 2. Grado 5", debe decir: "Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría A, Grado E.1. al señor Carlos Eduardo Galione, actual Abogado Categoría AaA. Grado 6" Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría B. Grado 6, al señor Pompeyo Ragni actual Técnico Clase 2, Grado 5.

**2.o** Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — AEJANDRO VEGH VILLEGAS.

**6**

**Resolución 475/976. — Se aprueba el estatuto de "Cooperativa Obrera Transporte Urbano" (COTRU).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1976 (*).

Visto: la gestión de la "Cooperativa Obrera Transporte Urbano" (COTU) por la que se promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería Jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 15 vta., la Inspección General de Hacienda, observó varios artículos a fs. 17 vta. a 18 vta. las que fueron aceptadas por la peticionante presentando nuevo texto del estatuto que luce de fs. 34 a 47.

II) Que la sigla COTU adoptada inicialmente para la Cooperativa. pasará a ser COTRU. por haberse constatado la existencia de otra cooperativa que registró esa sigla.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso n) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Apruébase el estatuto de "Cooperativa Obrera Transporte Urbano" (COTRU), con el nuevo texto redactado de fs. 34 a 47, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 80.00 (ochenta nuevos pesos).

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

2.o Dicha cooperativa se regirá por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946. decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y la ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

4.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

**Resolución 476/976. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa Pesquera Carmelo" (COPESCAR).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 8 de abril de 1976 (*).

Visto: la gestión de la "Cooperativa Pesquera Carmelo" (COPESCAR), por la que solicita aprobación de estatutos y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 10 vta. la Inspección General de Hacienda, observó varios artículos a fojas 12 vta.

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones a dichos artículos a fojas 14 y 14 vta., quienes presentan un nuevo texto estatutario que corre de fojas 18 a 27 vta.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y lo dispuesto en el inciso n) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968. reglamentaria del artículo 168. numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la "Cooperativa Pesquera Carmelo" (COPESCAR), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 18 a 27 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 3.500.00 (tres mil quinientos nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946. 13.481 de 23 de junio de 1966, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese. notifíquese. devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

**Resolución 477/976. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa de Consumo Comunidad".**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1976. (*)

Visto: la gestión de la "Cooperativa de Consumo Comunidad" a efectos de solicitar la aprobación de su estatuto social y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 8, la Inspección General de Hacienda observó varios artículos a fojas 10 vta. a 11;

II) Que la peticionante de acuerdo con las observaciones formuladas, presentó nuevo texto estatutario que luce de fojas 17 a 23 vta.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda. la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el inciso n) Numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968. reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la "Cooperativa de Consumo Comunidad", con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 17 a 23 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 800.00 (ochocientos nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946. 13.481 de 23 de junio de 1966. decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese. devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

**Resolución 478/976. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa Veterinaria del Parque" (CO.VET.PAR.).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1976. (*)

Visto: la gestión de la "Cooperativa Veterinaria del Parque" (CO.VET.PAR.). por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda. observó varios artículos a fojas 11 vta. a 12;

II) Que la peticionante de acuerdo con las observaciones formuladas, presentó nuevo texto estatutario que luce de fojas 17 a 25.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el Inciso n) Numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la "Cooperativa Veterinaria del Parque" (CO.VET.PAR.). con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 17 a 25. quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 400,00 (cuatrocientos nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946. 13.481 de 23 de junio de 1966 decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda. expídase testimonio y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

**Resolución 479/976 — Se promueve a una Oficial 2.o del Ministerio de Economía y Finanzas**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 8 de abril de 1976. (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Administrativo, Categoría VI. Código Ab, Grado 5 en el Programa 5.01. Secretaría de este Ministerio en condiciones de ser provisto por ascenso.

Resultando: que la única funcionaria en condiciones legales y reglamentarias de acceder al mismo es la señora Teresa Viera Pinto. actual Oficial 2.o. Código Ab. Grado 4.

Considerando: lo dispuesto en los decretos 902 y 903 de 24 de noviembre de 1973.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones:

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1.o Promuévese en el Programa 5.01 (Secretaría) para ocupar un cargo de Administrativo, Categoría VI, Código Ab Grado 5, a la funcionaria, actual Oficial 2.o, Código Ab, Grado 4 señora Teresa Viera Pinto.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

**Decreto 235/976. — Se modifican los Aranceles y Proventos que percibe la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay en el sentido de elevar el monto de los Aranceles y Proventos, establecidos en el decreto 372, de fecha 2 de agosto de 1966.

Resultando: que dado el tiempo transcurrido desde que se fijaron los actuales Proventos y Aranceles, está perfectamente justificado su aumento, de manera de equipararlos con el aumento del costo de la vida y teniendo presente además los fines a que están destinados.

Considerando: I) Que la ley 13.420 (Rendición de Cuentas), de fecha 2 de diciembre de 1965 en su artículo 169 autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar las "Autorizaciones a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a actualizar los Proventos y Aranceles";

II) Que el último aumento establecido para dichos Proventos, fue autorizado por el Poder Ejecutivo por decreto 247|972 de fecha 6 de abril de 1972.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1.o** Modifícanse los Aranceles establecidos en el decreto 247|972 de fecha 6 de abril de 1972, por los siguientes:

Certificado de alumno en general, N$ 3.00.
Derecho examen médico, N$ 1.00.
Habilitaciones en general, N$ 55.00.
Licencias en general validez 1 año. N$ 8.00.
Licencias en general validez 6 meses. N$ 5.00.
Autorizaciones varias y certificados, N$ 5.00.
Permisos especiales, N$ 5.00.
Reválida ciudadano uruguayo, N$ 8.00.
Reválida extranjeros, N$ 13.00.
Derechos examen en general, N$ 5.00.
Derecho examen por repetición de materia 2.o y siguiente, N$ 2.00.
Rúbrica de libros en general (por libro), N$ 5.00.
Licencia de mecánico de avión o motor (2 años), N$ 10.00.
Licencia de mecánico de mantenimiento (2 años), N$ 5.00.
Inspección para la autorización de talleres aeronáuticos, N$ 8.00.
Certificado de taller autorizado, N$ 10.00.
Certificado de aeronavegabilidad, N$ 0.50.
Por HP de motor.

NOTA: Los duplicados de Licencias en General, autorizaciones y rúbrica de libros, etc. se deberá abonar la tasa arriba establecida para el documento original.

**Art. 2.o** Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

**Resolución 481/976. — Se declara cesante a un Cantinero de la Dirección General de Cantinas Militares.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Consejo de Estado concede la venia solicitada oportunamente para proceder a la destitución del Cantinero de la Dirección General de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), don Juan Jacinto Jorge Sierra.

Atento: a lo establecido en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1.o Declárase cesante en el ejercicio de sus funciones al Cantinero de la Dirección General de Cantinas Militares (Cooperativas Militares) don Juan Jacinto Jorge Sierra, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que por ley pudieren corresponderle.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para la notificación del interesado y demás efectos. — WALTER RAVENNA.

13

**Resolución 482/976. — Se declara cesante a un Peón Práctico del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamentos.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el Consejo de Estado concede la venia solicitada oportunamente para proceder a la destitución del Peón Práctico del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) del Programa 1.03 "Marina - Armada Nacional", don Antonio Catarino Delgado.

Atento: a lo establecido en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1.o Declárase cesante en el ejercicio de sus funciones al Peón Práctico del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada) del Programa 1.03 "Marina - Armada Nacional", don Antonio Catarino Delgado, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que por ley pudieren corresponderle.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero - Contable de este Ministerio para su conocimiento y al Comando General de la Armada para la notificación del interesado y demás efectos. — WALTER RAVENNA.

14

**Resolución 484/976. — Se prorroga una tarifa especial de carga aérea para exportación de manufacturas de cueros lanares.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: la solicitud formulada por "Vista S. A." empresa de curtiembre de Pieles Lanares, a fin de que se autorice la prórroga de la tarifa especial de carga aérea concedida por el Poder Ejecutivo, para la exportación de fundas de asientos de coche y alfombras manufacturadas en cueros lanares a diferentes países de Europa.

Resultando: que subsisten idénticas razones a las que motivaron la autorización aludida, justificándose por lo tanto la prórroga que se impetra, la cual debe extenderse a 180 (ciento ochenta) días.

Considerando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 1.758|975, de fecha 21 de octubre de 1975, la empresa recurrente fue autorizada a utilizar una tarifa especial número 1.251 de flete de carga aérea, para la exportación de sus productos con destino a Europa;

II) Que dicha autorización tiene validez hasta el 31 de marzo de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la prórroga de la tarifa N.o 1.251 de flete de carga aérea por el término de 180 (ciento ochenta) días, solicitada por "Vistal S. A." empresa de curtiembre de cueros, para la exportación de sus productos con destino a Europa.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

15

**Resolución 485/976. — Se aprueba el Reglamento de los concursos de oposición y méritos para proveer varios cargos en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando la aprobación para el adjunto proyecto de reglamento de los concursos de oposición y méritos, para proveer las plazas vacantes de Director de Espectáculos, Director de División Artística. Director de Escena y Jefe de Relaciones Públicas.

Considerando: que los cargos de referencia fueron creados por el decreto del Poder Ejecutivo 328|975 de 22 de abril de 1975.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el reglamento de los concursos de oposición y mérito para proveer las plazas vacantes de Director de Espectáculos, Director de División Artística. Director le Escena y Jefe de Relaciones Públicas del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica que a continuación se detalla:

Artículo 1.o Llámase a concurso de oposición y méritos para proveer los cargos de Director de Espectáculos, Director de División Artística, Director de Escena y Jefe de Relaciones Públicas del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes.

Art. 2.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Director de Espectáculos serán las siguientes:

**Méritos**

El postulante deberá exponer los méritos que posea y que acrediten una labor en actividades vinculadas en la dirección, administración y|o organización teatral probando su capacidad y responsabilidad en actividades de ese carácter. Deberá también exponer sus conocimientos musicales y actividades afines.

**Oposición**

1) Cometido y organización del SODRE en lo referente a espectáculos.
2) Planificación de espectáculos.
3) Gastos y financiación de temporada.
4) Conocimiento de obra y artistas nacionales e internacionales.
5) Conocimiento de los decretos del Poder Ejecutivo 104|968 y 640|973.

Art. 3.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Director de División Artística, serán las siguientes:

**Méritos**

El postulante deberá exponer los méritos que acrediten su intervención en el ejercicio de actividades directamente vinculadas al campo musical, y en la organización, asesoramiento y conocimientos afines.

**Oposición**

1) Cometidos y organización del SODRE en lo referente a la Dirección Artística.
2) Planificación de espectáculos.
3) Conocimiento de Obras y Autores Clásicos.
4) Conocimiento de Directores y artistas nacionales e internacionales.
5) Conocimiento del decreto del Poder Ejecutivo 104|968 y 640|973.

Art. 4.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Director de Escena, serán las siguientes:

**Méritos**

El postulante expondrá los méritos que posee en el ejercicio de actividades directamente vinculadas a la dirección escénica, documentando los trabajos realizados y la capacidad y responsabilidad en las disciplinas de dirección, organización y asesoramiento de actividades escénicas, así como conocimientos escénicos relativos a las actividades que desarrolla el SODRE.

**Oposición**

1) Cometidos y organización del SODRE en lo referente a la División Escena.
2) Planificación de las diferentes dependencias de la División Escena.
3) Proyecto y utilización de materiales para el armado y la realización de espectáculos.
4) Conocimiento de los Decretos del Poder Ejecutivo 104|968 y 640|973.

Art. 5.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Jefe de Relaciones Públicas serán las siguientes:

**Méritos**

El postulante deberá presentar las actividades que pueda haber realizado en Relaciones Públicas y en la promoción de espectáculos y los conocimientos musicales que posea.

**Oposición**

1) Objeto y funciones de las Relaciones Públicas. Hábitos de comunicación. Especialista en Relaciones Públicas. Su trascendencia desde el punto de vista de las relaciones humanas.
2) Estudio de la opinión pública y de las Encuestas de opinión. Como se llevan a la práctica los estudios de opinión. Como se forman las "muestras" de informantes. Análisis de sus resultados.
3) Relaciones con la Prensa. Como se redactan las informaciones. Presentación de las mismas. El empleo de la fotografía. Impresión, Diseño y diagramación de

los avisos comerciales. Emisiones de noticias. Tipos de programas. Diversos usos de la radiodifusión y de la televisión.

4) Organización de la publicidad por los anuncios. De las "Agencias de Publicidad".
5) El Servicio Público y sus usuarios. Relaciones Públicas con el público extranjero. Relaciones Públicas con el Gobierno Central y con los otros Organismos Administrativos o de Servicio Público. De las relaciones con los empleados. Sistemas de Relaciones Laborales.
6) Conocimiento de obras, autores, Directores y artistas nacionales y extranjeros.
7) Conocimiento del Idioma Francés e Inglés.
8) Conocimiento de dactilografía.

Art. 6.o Se asignará un puntaje de 1 a 10, tanto en la prueba de oposición como en la de méritos. Posteriormente se promediarán ambos puntajes, asignando un 30 o|o de la nota correspondiente a la prueba de oposición y un 70 o|o de la correspondiente a la prueba de méritos.

Art. 7.o El Consejo Directivo del SODRE designará a los jurados que entenderán en cada uno de estos concursos con personas de reconocida solvencia y en número no inferior a 5 miembros, (debiendo ser presidido por un miembro del Consejo Directivo).

Art. 8.o El concurso se dará a publicidad por los medios de difusión del SODRE y en 2 diarios de la Capital.

Art. 9.o Deberá darse un plazo mínimo de 30 días para el registro de los postulantes. Cumplido esto, el Consejo Directivo fijará el día de la realización de cada concurso.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a todos sus efectos. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

16

**Resolución 487/976. — Se reglamenta el funcionamiento de Agencias de "Diario Oficial".**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: la gestión presentada por la Dirección de "Diario Oficial" en la cual solicita la aprobación del proyecto de Reglamento de Agencias del "Diario Oficial".
Resultando: que el citado proyecto de reglamento surgió de la primera Reunión Anual de Agentes de "Diario Oficial" realizada los días 7 y 8 de mayo de 1975.
Considerando: que es necesario reglamentar ciertas funciones de las mencionadas agencias, por carecer éstas de un cuerpo normativo que regulen su normal funcionamiento.
Atento: a las razones expuestas y a los informes favorables de la Asesoría Letrada y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y al de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el siguiente Reglamento de Agencias de "Diario Oficial":

Artículo 1.o Las Agencias tendrán un horario mínimo de atención al público de 4 (cuatro) horas diarias. Este estará comprendido dentro del establecido por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.

Art. 2.o El domicilio del Agente debe estar dentro de su zona (capital o localidad), de no ser así, deben solicitar autorización a la Dirección de "Diario Oficial" anualmente.

Art. 3.o Las remesas de fondos deberán ser remitidas a la Sede de "Diario Oficial", en un plazo de 8 (ocho) días de extendido el recibo provisorio, dicho plazo podrá ser ampliado a 15 (quince) días cuando se trate de suscripciones. En ambos casos se computarán días hábiles. Se establece que los Recibos Provisorios se entregarán en el momento de efectuarse el cobro correspondiente.
Su incumplimiento será considerado falta grave.

Art. 4.o En todo cobro efectuado por la Agencia deberá extenderse el Recibo Provisorio correspondiente, debiendo ser entregado al interesado el recibo oficial en todos los casos, dentro de los 30 (treinta) días contados desde el momento que se haya efectuado el cobro, bajo apercibimiento de aplicarse una sanción disciplinaria condigna.

Art. 5.o El libro de Registro de Movimiento de Agencia, deberá ser llevado diariamente con todas las anotaciones pertinentes.

Art. 6.o Los Agentes Oficiales harán uso de su licencia anual, durante la Feria Judicial Mayor.

**Avisos**

Artículo 7.o Los avisos deben corresponder al Departamento en los casos que haya una sola Agencia en su territorio. Habiendo más de una Agencia en el Departamento deberá respetarse la Sección Judicial de cada localidad, así como el domicilio de los interesados. No se adjudicará comisión, si el aviso viene por otra Agencia o a "Oficina Central".

Art. 8.o El Agente debe estimar cuando aparecerá la primera publicación y solicitar al interesado que realice entonces el control de su aviso para poder enviar la solicitud de corrección inmediatamente si correspondiere.

Art. 9.o "Diario Oficial" tendrá en cuenta a los efectos de los plazos para realizar correcciones, 10 (diez) días a partir de la fecha de la primera publicación del aviso, edicto, etc., debiendo realizarse los controles y correcciones en ese término. La demora en efectuar las correcciones, hace perder el derecho de reinserción de avisos, debiendo abonarse nuevamente las publicaciones perdidas. Este plazo regirá para los Agentes de "Diario Oficial" en el interior de la República.

Art. 10. El Agente deberá controlar que aparezcan los avisos en los Diarios correspondientes a la primera y última publicación, antes de suministrarlos al interesado, y realizar las reclamaciones que pudieran corresponder antes de los 15 (quince) días.

Art. 11. Al recibir avisos debe controlarse que el texto (a máquina) esté claro y tenga, en el caso de los judiciales, el sello y firma correspondiente. Los balances deben tener los timbres de Caja de Jubilaciones Profesionales, la intervención de Inspección de Hacienda, el número de la empresa y su domicilio. En los casos de los avisos que al den a una fecha determinada (convocatoria, licitaciones, remates), se cuidará que haya tiempo suficiente para realizar las publicaciones antes de dichas fechas.
Art. 12. Los avisos con auxiliatoria de pobleza deberán establecer dentro del texto, que se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley 13.209.

Art. 13. Al enviar avisos de Oficinas Públicas con cargo a cuentas corrientes, los textos deberán venir acompañados de la orden de publicación, extendida por la Oficina correspondiente, especificando cantidad de publicaciones solicitadas.

Art. 14. Cuando en una remesa se gira el importe de alguna Oficina Pública, debe especificarse el número del aviso, número de cuenta y el año de su publicación a los que se refiere el pago. Debe consignarse el importe nominal y deducir del giro el 2.o.

**Ejemplares del "Diario Oficial"**

Artículo 15. La venta de ejemplares está supeditada a la misma zona que deba respetar el Agente a los efectos de la toma de avisos.

Art. 16. En la venta de ejemplares no hay devolución por errores imputables al interesado o al Agente al realizar el pedido. Por tal motivo, debe asegurarse que lo solicitado sea efectivamente lo que necesita el interesado.

Art. 17. Al solicitar ejemplares debe tenerse en cuenta que no se venden con más de 10 (diez) años de atraso.

Art. 18. Debe prestarse especial atención a los cambios de tarifas de los ejemplares. Para calcular el atraso se tendrá en cuenta la fecha del ejemplar solicitado y la fecha de la remesa de fondos en la cual se lo solicita.

Art. 19. En lo posible los ejemplares serán solicitados por su fecha y no por su número o el aviso que contengan.

Art. 20. Cuando el Agente nota la falta de una edición determinada debe tener en cuenta que puede obedecer a un problema técnico en nuestros talleres u otras múltiples causas.
En esos casos la numeración correlativa que llevan los ejemplares, le servirá para confirmar si en determinada fecha se editó o no el "Diario Oficial".

**Registro Nacional de Leyes y Decretos**

Artículo 21. Al solicitar un Registro Nacional de Leyes y Decretos debe consultarse la lista de precios y existencia que publicamos en la Sección Avisos.

Art. 22. La venta del Registro Nacional de Leyes y Decretos está supeditada a la misma zona que debe respetar el Agente a los efectos de la toma de avisos.

Art. 23. En la venta de Registro Nacional de Leyes no hay devolución por errores imputables al interesado o al Agente al realizar el pedido. Por tal motivo debe asegurarse que lo pedido sea efectivamente lo que solicita el interesado.

**Suscripciones**

Artículo 24. A los efectos de tomar nuevos suscriptores, el Agente deberá tener presente que nuestro ejercicio anual de suscripción es del 1.o de mayo al 30 de abril del año siguiente y que el primer semestre vence el 31 de octubre y el segundo comienza el 1.o de noviembre.
Las suscripciones tomadas antes del mes de abril deberán hacerse indefectiblemente hasta el 30 de abril (Ej. una suscripción tomada a fines de marzo se hará por un solo mes), lebiendo realizarse durante el mes de mayo la renovación correspondiente.
A partir del mes de setiembre las suscripciones se tomarán hasta el 30 de abril próximo y no hasta el 31 de octubre.

Art. 25. En los períodos de renovación de suscripciones, a efectos de no entorpecer las gestiones de avisos, ejemplares Registro Nacional de Leyes y "separatas", se solicita a los Agentes enviar las remesas con listados de renovación de suscripciones en remesa aparte con su correspondiente giro por separado.

Art. 26. Durante los meses de mayo y noviembre tiene el Agente la obligación de remitir el importe y de comunicar las bajas que se efectuaran. Si queda algún suscriptor sin cancelar, el Agente es el garante del pago, en consecuencia si se sigue enviando el Diario corre bajo la responsabilidad de la Agencia.

Art. 27. Cuando se envía una suscripción nueva deberá remitirse dentro de los 10 (diez) días del mes en curso, pasado ese plazo se tendrá en cuenta la fecha que se reciba la solicitud en "Diario Oficial".
Art. 28. Cuando el Agente cobra la suscripción y reparte los ejemplares dentro de la planta urbana de la ciudad, le corresponde una comisión del 30 o|o. Cuando sólo cobra, le corresponderá el 10 o|o de comisión. Cuando reparte pero no cobra (caso dependiencia pública que paguen en la Oficina central), al finalizar el ejercicio esta Oficina efectúa una liquidación por concepto de servicio de reparto.

2.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17

Resolución. — Se declara que las Patatas (papas) están incluídas en la Posición 07.01. Legumbres y hortalizas en fresco o refrigeradas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de abril de 1976.

Visto: la gestión de la firma Gasparri Hnos. S. A. tendiente a obtener reintegro para el producto denominado Patatas (papas)

Resultando: I) Que por resolución de 11 de julio de 1974 se fijó un reintegro del treinta y dos por ciento (32 o|o) al producto denominado Frutas y hortalizas nacionales, frescas y|o en estado natural, seleccionadas, tratadas y empacadas para la exportación; jugos y pulpas de frutas nacionales, concentradas o no, aptos para la exportación y frutas y hortalizas nacionales y|o sus partes, deshidratadas y|o envasadas en cualquier forma;
II) Que de acuerdo con la Nomenclatura Arancelaria de Exportación (NADE), las patatas (papas) están incluídas en la Posición 07.01 Legumbres y hortalizas en fresco o refrigeradas.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964.

SE RESUELVE:

1.o Declarar que las patatas (papas) están comprendidas en la tipificación a que se hace mención en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

18

**Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Correas-pulseras para relojes".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1976.

Visto: la gestión de la firma Concuer S. A., tendiente a obtener reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Correas-pulseras para relojes, confeccionadas con cueros bovinos terminados de producción nacional con un valor FOB de más de U$S 2.75 la docena (NADE 42.03.89.01.01)", que regirá a partir del 9 de diciembre de 1975 hasta el 8 de diciembre de 1977. A este producto le corresponde además un porcentaje de reintegro adicional del diez por ciento (10 o|o), por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

19

**Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del "Trabajo de hechura (façon) de tops de lana peinada".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1976.

Visto: la gestión de la Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil) - CAITEX), tendiente a obtener reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta y tres por ciento (33 o|o) sobre el valor FOB de exportación del "Trabajo

de hechura (façon) de tops de lana peinada, producido con lana importada en admisión temporaria sin operación cambiaria", que regirá a partir del 1.o de febrero de 1976 hasta el 30 de noviembre de 1976.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

das.

20

**Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación de los productos denominados "Acetato de polivinilo y Urea".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1976.

Visto: los estudios de costos realizados por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.
De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del 11 o|o (once por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Acetato de polivinilo en estado pastoso de producción nacional (Nade 39.02.02.01.01)" que regirá a partir del 13 de enero de 1976 hasta el 12 de enero de 1978.

2.o Fijar un reintegro del 11 o|o (once por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Urea formaldehido en estado líquido, de producción nacional (Nade 39.01.02.01.01)", que regirá a partir del 13 de enero de 1976 hasta el 12 de enero de 1978.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

21

**Resolución. — Se modifica la tipificación de los productos denominados "Alfombras de lana Tejido (casimir), etcétera"**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1976.

Visto: el informe de la Comisión Asesora de Reintegros relacionado con diversas tipificaciones vigentes.
De conformidad: con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 1.o de la resolución de 8 de mayo de 1975 para el producto denominado "Alfombras de lana nacional, elaboradas en telares industriales", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Alfombras de lana nacional"

2.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 2.o de la resolución de 8 de mayo de 1975 para el producto denominado "Tejido (casimir) compuesto por mezcla: 70 o|o (setenta por ciento) de lana peinada nacional y 30 o|o (treinta por ciento) poliester; de producción nacional", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Tejidos, con contenido de lana peinada superior al 50 por ciento (cincuenta por ciento) mezclada con otras fibras (Nade 53.11.02.XX.01, 53.11.03.XX.01, 53.11.04.XX.01, 53.11.05.XX.01 y 53.11.06.XX.01)"

3.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 1.o de la resolución de 30 de diciembre de 1974 para el producto denominado "Tela de mallería de algodón y|o rayon y|o poliester, de rayon y poliester, elaboradas con hilados de producción nacional, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Tela de mallería compuesta por algodón y|o fibras sintéticas y|o artificiales, elaboradas con hilados de producción nacional".

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

22

**Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Mantas de lana y Cables con conexiones para vehículos automotores".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1976.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.
De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Mantas de lana nacional mezclada con fibras sintéticas y|o artificiales, fabricadas en telares mecánicos o automáticos, con bordes dobladillados u orillados, sin elementos eléctricos de calefacción (NADE 62.01.02.01.01)" que regirá a partir del 18 de agosto de 1975 hasta el 17 de agosto de 1977.

2.o Fijar un reintegro del veintidós por ciento (22 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cables cortados a longitudes determinadas con piezas de conexión, formando conjuntos destinados a la instalación eléctrica de los vehículos automotores marca VW modelo "Brasilia 102" (NADE 85.23.02.01.02)", que regirá a partir del 3 de noviembre de 1975 hasta el 2 de noviembre de 1977.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

23

**Resolución. — Se deja sin efecto una resolución referida a la modificación de la tipificación del producto denominado "Conjunto de cables para vehículos automotores".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de mayo de 1976.

Visto: la gestión de la firma "Jonia S. A." y los estudios realizados por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto la resolución de 16 de enero de 1976, referida a la modificación de la tipificación del producto denominado "Conjunto de cables armados para instalación eléctrica de vehículos automotores".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24

**Resolución 466/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación del funcionario del Programa 1.01 "Administración General", de esta Secretaría de Estado, señor Hugo Fabiani, quién falta al desempeño de sus cometidos desde el 15 de marzo de 1976 sin causa justificada.

Considerando: que en el presente caso, habiéndose comprobado la falta a sus tareas por más de 15 días continuos del funcionario referenciado, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2.o, 3.o y 4.o del decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969 y al artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, emplazándosele a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, notificándole en su domicilio por telegrama colacionado y por publicación en el "Diario Oficial":

II) Que el funcionario de autos no ha comparecido dentro del término estipulado por la norma legal precitada por lo que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, procede tenérsele por renunciante al haber hecho abandono del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.º Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario del Programa 1.01 "Administración General" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señor Hugo Fabiani, Oficial 2.o Ab. 4.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

25

**Resolución 472/976. — Se exonera de su cargo a un Inspector de 2.a de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de marzo de 1976 (*).

Visto: las conclusiones del sumario instruído al funcionario del Programa 13.05 "Inspección General del Trabajo", señor Hugo Varela dispuesta en fecha 30 de octubre de 1972.

Resultando: I) Que el imputado, encargado de la Agencia Local de Las Piedras, no remitió en forma mensual las rendiciones de cuentas por los valores recibidos de la Contaduría Central, pese a las diversas comunicaciones remitidas al efecto;

II) Que lo devengado por la referida venta de valores no fué depositado en las cuentas del Banco de la República como correspondía, sino que ingresaron en su cuenta personal en una institución privada;

III) Que en fecha 27 de setiembre de 1973 el sumariado aún debía rendir cuenta de valores por un monto de N$ 1.437.01 (nuevos pesos un mil cuatrocientos treinta y siete con 01|100).

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

Considerando: I) Que de los resultados precitados se desprende la gravedad de la falta administrativa cometida, la que ha sido admitida por el infractor en sus declaraciones;

II) Que de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado, se efectuó la denuncia penal radicada en el Juzgado de Instrucción de Las Piedras, que en fecha 25 de octubre de 1974 decretó la prisión del imputado, ingresando a la Cárcel de Canelones el 2 de enero de 1976 por el delito de "peculado";

III) Que remitidas estas actuaciones al Consejo de Estado, en fecha 25 de febrero de 1976, se concede la venia para exonerar de su cargo al funcionario señor Hugo Varela.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado, Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, y por el Fiscal de Corte, y Procurador General de la Nación de fechas 13 de noviembre de 1973, 30 de noviembre de 1973 y 25 de julio de 1975, respectivamente, a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro (I.) de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.º Exonérase del cargo de Inspector de 2.a al funcionario del Subprograma 1.02.04 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social" señor Hugo Varela, por omisión en el Servicio.

2.o Comuníquese y pase por su orden al Departamento Central de Personal, Departamento Financiero Contable e Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ALFREDO BAEZA ACCOSANO.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

26

**Resolución 467|976. — Se designa Representante Permanente del Uruguay ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de abril de 1976.

Visto: la conveniencia de proceder a designar al Representante Permanente del Uruguay ante el Consejo Técnico Consultivo del IICA:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Representante Permanente del Uruguay ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, al Dr. Eduardo Carrera Hughes.

2.º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO.

27

**Resolución 474|976. — Se aprueban los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria de Productores de Leche Ltda. (COPROLE).**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de abril de 1976. (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agropecuaria de Productores de Leche Ltda. (COPROLE), a efectos de que se

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1976.

aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

**Resultando:** I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa (fojas 1 a 15) y lo informado por la División Cooperativas, la Dirección de Contralor Legal (fojas 16 vuelta), pasó el expediente a la Inspección General de Hacienda, la que se pronunció formulando observaciones al proyecto de estatutos, según consta a fojas 17. Conferida vista, la mencionada Cooperativa la evacuó prestando su aprobación a la nueva redacción dada a los artículos observados (fojas 19 y vta.);

II) La Inspección General de Hacienda, consultada nuevamente, se expidió a fojas 21 en el sentido de que habiendo atendido la gestionante las observaciones formuladas, puede prestarse aprobación a los estatutos de referencia;

III) Finalmente, se recabó el dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno que luce de fojas 21 vuelta a 22

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, para la constitución de Cooperativas Agropecuarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados, con las modificaciones introducidas por los interesados a fojas 19 y vuelta, a lo que preceptúa la ley 10.008, de 5 de abril de 1941, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la sociedad en el Registro que prevé el artículo 20 de la precitada ley.

Atento: a lo dispuesto por el Inc. n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria de Productores de Leche Ltda .(COPROLE) con las modificaciones indicadas a Fs. 17 y nueva redacción dada a Fs. 19 y vta. y declárase a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo —quedar sometida en especial— a la ley 10.008, de 5 de abril de 1941 y, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos sin derecho a indemnización alguna.

2.o Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir, en el Registro respectivo a la mencionada Cooperativa y a entregar a los interesados los recaudos necesarios para la publicación en el "Diario Oficial" e inscripción en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 20 de la ley 10.008.

3.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

28

**Se dispone la publicación del decreto 206/976, referente al aumento de los valores de los tributos del Poder Judicial.**

(CIRCULAR N.o ..)

Montevideo, 28 de abril de 1976.

Esta Secretaría cumple en llevar a su conocimiento, a sus efectos, el texto del decreto dictado por el Poder Ejecutivo que se transcribe:

"Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de abril de 1976.

Visto: el artículo 363 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1976 de 28 de agosto de 1975 que faculta al Poder Ejecutivo a ajustar anualmente los tributos fijos recaudados por diversos organismos.

Resultando: que el Poder Judicial ha elevado una solicitud proponiendo aumentar las escalas de los tributos fundándose en que los valores actuales carecen de toda significación económica.

Atento: a que es atendible la mencionada solicitud.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjanse a partir del mes inmediato siguiente al de la publicación de este decreto las siguientes escalas relativas al "Régimen de Costas, Papel Sellado y Timbres ante Organos Jurisdiccionales", referido en los artículos 41 a 48, del Título XVI del Texto Ordenado 1975, normas concordantes del Título XIV, Texto Ordenado 1976 y artículo 355 de la ley 14.416 de 28 de setiembre de 1975.

**a) Exposiciones y escritos ante órganos jurisdiccionales.**

Monto: hasta N$ 250.00; Valor a reponer en Timbres Poder Judicial por cada foja: N$ 1.00.

Desde N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) el valor de cada foja será de N$ 1.00 (un nuevo peso), aumentanda a razón de N$ 0.30 (treinta centésimos de nuevos pesos) por cada N$ 150.00 (ciento cincuenta nuevos pesos) o fracción excedente.

En los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria así como en los procedimientos sucesorios, se repondrán Timbres Poder Judicial a razón de N$ 1.00 (un nuevo peso) por cada foja. En ningún caso el valor a reponer por cada foja excederá los N$ 15.00 (quince nuevos pesos).

**b) Intimaciones de pago de alquiler:**

Monto mensual del alquiler: hasta N$ 15.00; Valor a reponer en Timbres Poder Judicial por cada foja. N$ 0.50;
De más de N$ 15.00 hasta N$ 50.00, N$ 2.00;
De más de N$ 50.00 hasta N$ 100.00, N$ 3.00
De más de N$ 100.00, N$ 5.00

c) Intimación o desalojo de comodatarios precarios pensionistas, huéspedes de hoteles, así como los demás casos previstos en el artículo 1.788 del Código Civil se repondrán Timbres Poder Judicial a razón de N$ 3.00 (tres nuevos pesos) por foja.

d) Derechos de inscripción de Embargos o Interdicciones. — El derecho de inscripción de los embargos e interdicciones que se traban con cargo a tributos judiciales se repondrá en Timbres Poder Judicial de N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevo peso).

Art. 2.o El derecho de información a que hace referencia al artículo 49 del Título XVI del Texto Ordenado 1975, se fija, a partir del mes inmediato siguiente al de la publicación de este decreto en N$ 1.00 (un nuevo peso), el que será recaudado en la forma y condiciones establecidas en dicho artículo.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ."

Se hace presente que el decreto transcripto tiene el N.o 206|976 y fue publicado en el "Diario Oficial" número 19.750 de 29 de abril de 1976. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado Secretario.

---

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

29

**Resolución. — Se modifica el artículo 720.13 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, (Inversiones extranjeras). Circ. 713.**

(CIRCULAR N.o 741)

Montevideo, 26 de abril de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión de fecha 22 de abril de 1976.

1) Sustitúyese el artículo 720.13 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios por el siguiente:

"Artículo 720.13 (REGIMEN APLICABLE AL USO DEL CREDITO INTERNO DE CARACTER FINANCIERO) — Las empresas que se acojan a los beneficios de la Ley de Inversiones Extranjeras, exceptuadas las que realizan intermediación financiera—para hacer uso del crédito interno de carácter financiero deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 24 del decreto 808|974 de 10 de octubre de 1974.

Los depósitos en moneda nacional o extranjera que reciban las instituciones financieras, cualquiera sea su plazo de constitución, no integran el concepto de "crédito interno de carácter financiero".

2) Sustitúyese asimismo, la disposición transitoria de la resolución de 4 de diciembre de 1975 (comunicada por Circular N.o 713) por la siguiente:

"2. — DISPOSICION TRANSITORIA. — Las empresas que realicen intermediación financiera no podrán renovar total o parcialmente a su vencimiento, los préstamos o créditos que hayan otorgado a empresas acogidas a la Ley de Inversiones Extranjeras concedidos originalmente a más de un año de plazo. El Banco Central del Uruguay comunicará oportunamente las empresas a las cuales se haya otorgado el amparo de la referida ley".

3) Publíquese y comuníquese. — *José Gil Díaz*, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

30

**Resolución. — Se establece una línea especial de redescuento para atender compra de semillas de girasol de la zafra 1975/976.**

(CIRCULAR N.o 742)

Montevideo, 26 de abril de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central del Uruguay en su sesión de fecha 22 de abril de 1976.

1) Establécese una línea especial de descuento por hasta N$ 10:000.000 (diez millones de nuevos pesos), para atender la compra de semillas de girasol de producción nacional de la zafra 1975|976.

2) Esta línea, que se cancelará el 15 de diciembre de 1976 podrá utilizarse con documentos suscritos por industriales de aceites comestibles extendidos a 120 días de plazo.

En casos debidamente justificados, de prolongación de las negociaciones relacionadas con estas operaciones se podrá admitir el descuento de documentos sustitutivos de los originales, con una amortización mínima del 50 o|o, manteniéndose el vencimiento del 15 de diciembre de 1976.

3) El Banco Central del Uruguay fijará a las firmas industrializadoras de aceites comestibles un cupo para operar en esta línea, de acuerdo al promedio de sus compras de semillas de girasol de producción nacional, durante las tres últimas zafras y cuyo destino haya sido la elaboración de aceites.

A tal efecto los interesados deberán presentar en el Departamento de Crédito del Banco Central del Uruguay dentro de los diez días de publicada esta Resolución en dos diarios de la Capital, una declaración jurada, certificada por Contador Público, de sus compras de materia prima, según modelo que se proporcionará en el citado Departamento.

4) En lo pertinente regirán las disposiciones de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, imputándose las operaciones que cursen las instituciones bancarias con cargo a esta línea al margen establecido en el inciso primero del artículo 198 de dicha Recopilación.

5) Esta disposición tiene carácter circunstancial.

6) Circúlese y publíquese. — *José Gil Díaz*, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

31

**Resolución. — Se sustituye el artículo 143.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, Cheques en Moneda extranjera.**

(CIRCULAR N.o 743)

Montevideo, 26 de abril de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión de fecha 2 de abril de 1976.

1. — Sustitúyese el artículo 143.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, por el siguiente:

"Artículo 143.5 (CHEQUES EN MONEDA EXTRANJERA). — Las instituciones bancarias podrán entregar libretas de cheques comunes para el retiro de fondos disponibles en cuentas corrientes en moneda extranjera".

2. — Circúlese y publíquese. — *José Gil Díaz*, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.




Montevideo, Lunes 10 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19757

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

**AVISOS**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de [illegible] beneficiados directamente "Diario Oficial") | 5.00 |
| Matrimonios de [illegible] | 3.50 |

**SUSCRIPCIONES**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |

**EJEMPLARES**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BRUN o BERTA DEL PORTILLO (S. 108/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8290 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA (V. 500/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30/pub 8284 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KEAWAK o KEVORK TEKNEJAN GUEDIKAN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 8282 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI (S. 282/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 8364 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA CASTELLANOS de PUCHET (S. V. 172/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 7936 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CASTRO MARTINEZ. (S. 962/75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 7935 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MIGUEZ (S. V. 176/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 7934 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ o CARMEN MENDEZ de ROMERO, (S. 246/76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 7933 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA CARMEN MAGDALENA DEMARCO de ORTIZ o DE MARCO DA AGOSTO de ORTIZ (S. 530/71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 48.00 10/pub. 7945 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PRIMAVESI CETTI (S. V. 1234/76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 7780 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FILOMENO o FILOMENO ALEJANDRO o ALEJANDRO ESPINO BERMUDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo H Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7617 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO DEL CIOPPO VENDITTO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7618 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LABROT DELMAS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7177 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN RECALT ETCHEVERRY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7191 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MOROSINI NORIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7189 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAGUNA VARELA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7181 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PETRONI PETRONI o PETRONE PETRONE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7178 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122/976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30/pub 6367 My 23-v.my.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORIGLIA YACOSSA (E. 538/76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 8219 My.6-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN AGUERRE ESCARDO. (E. 476/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 8038 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ BARREIRO. (E. 372/76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 8040 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFRED NEUMANN, (E. 322/76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7932 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA NALERIO de TRICANICO (E. 530/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7979 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DORA REYES TORRES (E. 320/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 7980 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA (E. 380/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30/pub. 7778 My 3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOREDO de VEIRANA (E. 472/76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7652 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GALEAZZI. (E. 532/76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7673 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FEDERICO RUANO FOURNIER (E. 210/976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 7485 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREE o ADRINE ATTARIAN BARONIAN (E. 528/76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7287 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGRELO o AGRELLO. (E. 440/76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7296 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MADERA de ARAUJO (E. 438/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7327 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERGE o MARIA ANGELICA BERGE de AGREST (E. 374|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7326 Ab.27-v.my.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOREIRA de GARCIA (114|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8327 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO FERRARI o FERRARI PEZZANI, (138|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8328 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COCCHIARARO ALBICO o ARBICO. (106|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8200 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROCCO ROMA. (168|1976), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8199 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u HORACIO MANUEL MARTINEZ NUÑEZ. (178|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7978 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FOSSALI de SANDE, (92|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.3-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PIREZ de BENTANCOR o BENTANCUR. (154|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7805 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PANIZZA o PANIZZA de PIANO (1??|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7804 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO MOSCA NARBAITS, (132|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7803 My.3.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DIAZ CACERES, (176|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7204 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AYERZA URREAGA. (529|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1975. — Alfredo E. Llugain. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7366 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORIENTE CASANOVA VAZQUEZ. (122|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7202 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MATILDE FERNANDEZ DIBRANA o FERNANDEZ de BEDUCHAUD. (162|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7203 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEVINCENZI de PEREZ o MARIA ANA DEVINCENZI de PEREZ o MARIA ELENA DEVINCENZI de PEREZ o MARIA DEVICENZI de PEREZ. (146|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 7200 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON QUINTEIRO PAMPIN y MARIA JOSEFA LOUREIRO o JOSEFA LOUREIRO de QUINTEIRO o QUINTEROS. (102|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 7237 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN POSADA de PEREYRA. (114|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7511 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA CASTELLINI MASCHI de POSE (1??|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7512 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CODEVILA. (578|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7513 Ab.29-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URCESINO RODRIGUEZ GARCIA (S. 96|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8330 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MELCHOR EXEQUIEL LEANDRO VIANA CRESPO y MARIA ELENA SANCHEZ TOYOS de VIANA, (S. 76|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8380 My.7.v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELMO TIBURCIO ALFONSIN y NELLY ALFONSIN MUÑOZ. (S. 450|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA DOLORES HORTENCIA BOSSELA COMAS, (S. 452|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7656 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o HERMELINDA CAPRIS COPPO, (S. 36|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7434 Ab.26.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ, (S. 140|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7201 Ab.27-v.my.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SOLLAZO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8288 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RUS de PAZO o PAULA RUS RODRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8387 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONARDI de ARAGONE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.7.v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PARGA VARELA de PARGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trei-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAMAS DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8053 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA QUIRQUE de ELOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7944 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SARTHOU MINVIELLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SALVADORA NOBLE de NEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7896 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA MARQUEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO DO MATO o DO MA... citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7616 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA SILVA o SILVA RODRIGUEZ de SCALABRINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7349 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA SIMONA VAZQUEZ CALO y FLORA NORBERTA CALO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7351 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA PIÑEYRO de FOTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7350 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVAREZ CARDOZO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7187 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CORREA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7188 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA FABIANO de SANTERINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 7186 10|pub. 7186 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIAL de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7180 Ab.27-v.my.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NECCHI. (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8291 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN GARCIA ALVAREZ DE RON, (S. 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7984 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PICCINI de RODRIGUEZ y JUAN ANDRES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LANDONI (S. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8201 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MNVEL ADLER, (S. 452|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ALVAREZ REYES de PACHECO (S. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7930 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA ALVAREZ de LAROCCA (S. 108|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7940 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S. 568|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7929 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ ERES. (S. 14|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7930 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CESAR BANFI o BANFI MASSIOTTI. (S. 88|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7355 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MAXIMA ALANIS o ALANIZ de PEREYRA (S. 8|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7470 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TESTA o TESTA MARZEROLI de SOLDAVINI (S. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.5-v.my.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA IMIA de VALLARINO, (A. 46|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8382 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA VALENTINA QUINTANA CAZARRE, (A. 66|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8277 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO RITO LUZARDO, (F. A. 52|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ROTTA SILVA. (A. 110|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7581 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRESPO VIÑA (F. A. 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de diciembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7363 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORESTES o ORESTE VACCAREZZA y JOSE ENRIQUE GOMEZ VACCAREZZA, (A. 26|76), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7462 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINO PASCUAL ANGEL o ANGEL DORINO BIANCO REVETRIA (F. A. 450|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de noviembre de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7171 Ab.27-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ROZADA POMAR (A. 102|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7174 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PAVLOVIC de PERENIC, (A. 54|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7651 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA DIAZ. (A. 94|76), citándose a los hereedros acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.0[illegible] 10|pub. 7719 Ab.3[illegible] my.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MABEL o MABEL OLIVAR de SPADARO, (Ficha F. 1118|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO SOTO MARENCO, (F. 942|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8368 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA NEGREIRA VILA, (Ficha F. 328|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8197 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOA CAMPOLLO de IBARRA, (Ficha F. 318|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8159 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DONINI FACCINI o FRACCINI, (Ficha F. [illegible]), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8158 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMANNA MAZZEO (Ficha F. 306|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALVAREZ CAPDEPONS, (F. 1038|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7986 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DE LEON LANDI, (Ficha F 314|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PRESA de CABRERA, (Ficha F. 300|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7876 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIOS GARAVAGNO GUALTIERI, (Ficha F 276|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7897 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LAFFITE de ROMERO, (Ficha F. 328|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA BORDABEHERE METOLA o METHOLA, (F. 938|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7516 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMA PEREZ BENTANCOR o BENTANCOR de CABRERA (F. 1072|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO DOS SANTOS, (Ficha F. 140|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días [illegible] en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7014 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODAL LEMOS (Ficha F. 308|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7369 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN VOLCO LIÑETZKY, (F. 8|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7365 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DIEGO CABRAL RENDO. (Ficha F. 298|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7463 Ab.28-v.my.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONTI MALINE, (F. A. 142|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8381 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ BATALLA (F. A. 24|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8296 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADEMAR CAPPI (F. A. 22|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8331 My.7-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ WALSH (F .A. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8357 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CALVO ANDRADE (F. A. 124|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GLORIA PADILLA de ARBES, (A. 38|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8093 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR CANTU o CANTU MANTONI, (F. A. 132|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8120 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PAULLIER MARIN, (A. 142|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA OLIMPIA MACIAS CHIESA de MENDEZ, (F. A. 168|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7781 Mv.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FREIRE de CUITIÑO. (F. A. 122/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7860 Mv.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIERRA CANO. (F. A. 130/76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7862 Mv.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN LARRIQUE o RAMON LARRIQUE o RAMON QUINTIN LARRIQUE COUSTE. (F. A. 30/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7202 Mv.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CAYETANA JAVIER ALTEZ. "Sucesión". (F. A. 38/76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub 7519 Mv.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ENRIQUETA ZITA ROMITI de BIANCHI. (F. A. 116/76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7300 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERREIRA (F. A. 94/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 7471 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PARAGARINO (F. A. 54/976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7172 Ab.27-v.my.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA VEIJO de LAURENT (F. A. 456/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7747 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVANA u OLIVIANA DEL CARMEN MOSE MACHADO (F. A. 134/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 7169 Ab 27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO RODRIGUEZ MARTINEZ y GREGORIA HERNANDEZ CABRERA (F. A. 94/976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7163 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEIJIDE o MELLIDE o MEIJIDE LINARES de LOZANO. (F. A. 258/76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 7717 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RODRIGUEZ GALICIA (F. A. 346/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub 7631 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELAVALLE BARISON de AGAZZI (F. A. 418/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7029 Ab 27-v my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MISA LUIS. (F. A. 8/76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30/pub. 0788 Mz 23.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO MUZIO PISANO (S. 361/976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub 0229 Mv.7-v.my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSINI GUSTIBARRI o GUSTUBARRY o GUSTIBARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) (R. 20/4/55) 10/pub. 31024 Mv.3-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALENTI QUIROGA (S. 275/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 7988 Mv.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 72.00 20/pub 7937 My.4-v.jn.1.0.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PACHECO MARTINEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 7079 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUSTAVO SCHNEIDER CEREZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 7089 Ab 27-v.my.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VILCHES o ARTURO BRINDIS VILCHES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub 7130 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MONGE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 20 de 1976 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. [illegible] Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA JULIA CAMPOS CALP de MAGGIOLO (E. 577/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Esc. Andrés Pasello Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. [illegible] Mv.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MACHADO (E. 93/076) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de febrero de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. [illegible] Mv.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NIEVES POMBO (E. 281/976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10/pub 8355 Mv 7-v.mv.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GREGORIO DUQUE PEREZ y JUAN o JUAN CARLOS DUQUE [illegible] (E. 77/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pasello. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10/pub. 8199 Mv.6-v.mv.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREYRA BRASELLI (E. 378/75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 8098 Mv.5.v.mv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DE LUCA (E. 262/75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10/pub. 8095 Mv.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SABINO MONTES de OCA BUENO, (E. 2041/75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10/pub. 8089 Mv.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORBO CORBO. (E. 53. F.o 255), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 8052 Mv.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SZOMBATI DEAKS, (E. 2689|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7991 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO ALMEIDA e IRMA ZABALETA de SOTELO (E. 298|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7982 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MATCOVICH o MATCOVIC de BRANA. (E. 425|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7801 My 3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BORDA ARZOLA, (E. 208|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7893 My.3-v.my.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SERAFIN RUGGIERO MARCARELLI. (E. 2677|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7368 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO MIRALLE, (E. 2895|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7428 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA o MARIA JUSTINA o JUSTINA ROMAN GOMEZ de RIJO (E. 2591|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 46.00 10|pub. 7364 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARRO TRAVERSARI. (E 835|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6948 Ab.27-v.my.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIMAS o DIMA o DIMAR RODRIGUEZ BONILLA (41|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria A[illegible]
1) N$ 36.00 10|pub. 8329 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MIRANDE IRIBARNE (69|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8133 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARMEN MARQUEZ de DENES o AURORA CARMEN MARQUEZ (77|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8090 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO RAFAEL PETRILLO URSO o PEDRILLO o PEDRILO (65|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8099 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA RODRIGUEZ SERRANO de RIZZO o RODRIGUEZ de RIZZO. (111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8098 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA DORALIZA o BARTOLA DORALI o DORALIZA o DORALISA o DORALINA PICHERNO TORRES de SOTO, (109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 46.00 10|pub. 8088 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO CARMELO MARRA PERFUME. (121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (131|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 7867 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CALZATTO CLAVARESSA o CALZATO CRAVAREZZA, (127|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7659 Ab.30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AGUIRRE de PANIZZA. (105|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7658 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JUANA DI PIZZO CACCIANO (95|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7367 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD, (17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 7362 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CYNTHIA KAHN de OLLUA (389|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7208 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN ACEVEDO MIGUES o RAUL ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7190 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO TESTURI SCAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7169 Ab.27-v.my.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRICANICO FERRARO (S. 441|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8324 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA TIMOTEA AISPURO o FELICIANA TIMOTEA AISPURO PEREZ o FELICIANA TIMOTEA AISPURO de CHIRIBAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7976 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOROTEO BENVENUTO MISEROCHI. (S. 80|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8096 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOLOGNA LARGUERO de PITTI. (S. 81|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8097 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCKHART ROVENGO. (S. 105|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8068 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BARRETO PARETTI (S. 107|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7985 My 4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LELEU. (S. 495|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7514 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZAEL ROBERTO GUTIERREZ ACOSTA, (S. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7515 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN D'AMBROSIO DURAN o DURA, (S. 489|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7657 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO IGUARAN URRIZA, (S. 61|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7370 Ab.30-v.my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 5260 Ab 2-v my.24

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MELITON GARMENDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8366 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLUR HARISTOY o GALLAUR ARISTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My 7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8363 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS BOUCHARD o FELIX LUIS BOUCHARD y BESSON o FELIX LOUIS BOUCHARD o FELIX LOUIS BOUCHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art. 1125, C. P. Civil). — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 76.00 20|pub. 27537 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.11 My 7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL CHRISTY OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8183 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA ESTANISLADA CAGNA MONTES DE OCA de MONTAÑO o CECILIA CAGNA de MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUTFIA DJHIZIAN de BOGHOSSIAN o LUTFA o SUTFA o LUTFIA o SUTFIA DJHIZIAN SABUNYIAN o LABUNYIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8184 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMEDO RICARDO SILVA FONTES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.4-v.my.17.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO MUSSIO GRISOLLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 789_ My 3-v.my.14.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO o DELGADO VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7922 My 3-v.my 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ de OROZCO o DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7615 Ab.30-v my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE MARROIG SCHELOTTO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7583 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARINONI GARIMONDI y MARIA MAGDALENA LACRAMPE de MARINONI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7582 Ab.29-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CORONA SCARABINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7176 Ab.27-v my.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANTUAS COUSILLAS (S. 117|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8292 My.7-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR OMAR PERCIVALE (S. 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 29 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8293 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BOLLO SILVEIRA, (S. 123|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7928 My.4-v.my.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BRIGANTI y MARGARITA ANGELA VELAZCO o VELAZCO CROSA de BRIGANTI (S. 285|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7353 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA ADELA URIOSTE de GIUDICE (S. 111|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2? de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO RAMON MARTINEZ o MARTINEZ AGUIAR (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2? de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7356 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELFRARO o DELFRARO CARPINTIERI (S. 73|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 674? Ab.27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO OBERC o OBERC KRUKAR (S. 97|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 7 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7104 Ab 27-v my 10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA LUISA ANDREIS de DOMINGUEZ. (F. A. 481|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8295 My.7-v my 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LUIS MASSAFERRO GAZZANO y DOMINGA OTILIA PEIRANO ALTAMIRA (A. 137|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My 7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS PENA o PENA MATO (F. A. 209|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 9 de junio de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8326 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ (A. 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8356 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MIZALARA SATUTT (A. 171|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8074 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ORIHUELA u ORIHUELA MEDINA y VENANCIA CARMEN SENRA o SENRA IGLESIAS de ORIHUELA (A. 113|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 8088 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ABELEIRA de PREGHENELLA. (A. 87|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARI TO RRES (A. 119|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7588 Ab.29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARRONE (A. 101|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
N$ 36.00 10|pub. 7518 Ab.29-v.my 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA DECIMAS SUA REZ (A. 135|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7557 Ab.29-v.my 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE SANDALIA BIANCHI STAGNO de BARTZABAL (A. 107 76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS THOMAS HILL BARNES (A. 145|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3877 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JOVICICH o MILIVOY JOVICICH (A. 139|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7328 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINIA JOSEFA IZZI BERARDO o BERARDI, (A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7797 My.3-v.my.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA CORREA DE LEON de CORREA y de ISAIAS CORREA CABRERA (F. 957|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8313 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DA LUZ MACHADO (Ficha F. 135|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8325 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA SILVA de ARIONI o EMILIA DA SILVA de ARIONI y de EDUARDO POMPEO ARIONI MONTEVERDE (Ficha F. 145|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8394 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VANGEL STEFANOVICH e INES SWIEZA de STEFANOVICH o INES SVIEZA o SVEZA de STEFANOVICH, (F. 41|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8222 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA APELLO o APELO o APPELO de MAUTONE (Ficha F. 85|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8205 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REBELLA SAVIO (Ficha F. 161 76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8150 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JUAN URIBE GEYMONAT, (Ficha F. 107|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8157 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STEPANAVICIUS o STEPONAVICIUS JANKUNAS. (Ficha F. 175|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CASATROJA PARODI. (F. 1107|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7931 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA GUIDO DURAN de TALENTO (Ficha F. 121|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 2 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 7350 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA OLGA BALBI LAPETINA de LUACES. (Ficha F. 109|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7652 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REINO BASTON. (Ficha F. 149|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7655 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de LOURDES MATAS de VAZQUEZ. (Ficha F. 159|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7718 Ab.30-v.my.13.

ZALEZ (F. 989|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6970 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3951 Mz.18-v my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA RODRIGUEZ ALGARE de GONZALEZ (Ficha F. 105|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7517 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TABOADA PRIETO (Ficha F. 131|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7586 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED FREY LEMBUSCHER (Ficha F. 133|76) citándose a herederos acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7584 Ab.29-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PINILLA PURI (F. A. 123|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8354 My.7-v my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA ISOLTI (F. A. 31|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8358 My.7-v my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PASCUAL o PASCUAL SCARAMELLI o SCARAMELLA SPOSATO. (F. A. 53|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8106 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CESAR ZEBALLOS LAVAYEN (F. A. 99|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8119 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BEDAXAGAR (F. A. 127|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7881 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MILNER MILNER y de ISAAC MILNER BLOCHAS o MILAR BLOCHAS o MILER BLOCHAS (F. A. 29|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7861 My.3-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VIDAL ZAGLIO, (F. A. 30|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7472 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PASCASIO OLAIZOLA AGUERRE (F. A. 283|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7199 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FONTAN de MARTINEZ (F. A. 513|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta y uno de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7173 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLIMACA PEREZ ZEBALLOS o SEVALLES de MEDORI (F. A. 103|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7192 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o BENTURA LIRIA VEGA de GARIN (F. A. 17|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7206 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VIÑA de MUIÑO (F. A. 30|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7208 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ERASMO SPINETTI DI RUSSO (F. A. 93|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7330 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PORTO de MIGUELEZ. (F. A. 109|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7654 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO MALDONADO LOPEZ. (F. A. 517|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7720 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA POMILIO de CICCHINI. (F. A. 87|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7721 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA ZABALETA o ZAVALETA ASTIBIA de ELGORRIAGA, (F. A. 115|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8654 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDO o SEGUNDO ZANELLATO BARDINI. (F. A. 139|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7983 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL AURORA MIÑECOCRAL de AGUERRONDO. (F. A. 85|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7011 My.4-v.my.17.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA COOPER de XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7959 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONIDA o LEONIDAS JOSE DE VARGAS o DE VARGAS de FLORES o DE FLORES de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de abril de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 7892 My.3-v.my.14.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ, SINESIO (V. 89|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8262 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO FERRONE PICAMIL (Ficha S. 165|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8253 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARANCHELO BRITOS de MACHIN, MARIA MIREYA ALTAI (V. 62|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8256 My 6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MARTINEZ DE IRALDEZ, GREGORIA AMANDA, "Sucesión". (V. 45|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7674 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ de BERTI, MARIA VOCTORINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO o ROSSANO SORIA, JESUS ORIBE, (V. 74|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7676 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAVIJO CABRERA de CAGGIANO, MAXIMA. Sucesión, (V. 40|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7247 Ab 27-v.my 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS UMPIERREZ CABRERA (Ficha S|182|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de diciembre de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7248 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PLACIDO MICERA o MICCERA, o MISERE de ROSA (Ficha S. 143|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7249 Ab 27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNAVELA RODRIGUEZ GONZALEZ de CAPECHE (Ficha V. 18|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7250 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELLASTEGUI GONZALEZ, JOSE Sucesión. (V. 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7251 Ab 27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CARRION HORTA o DE HORTA (Ficha Civil V|21|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 16 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7252 Ab 27-v.my.10

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON TEODOSIO CUNEO BONELO. (Ficha V. N.o 60|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 18 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7883 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ADANNE o ADANNO FASIOLO (Ficha V. N.o 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7566 Ab.29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIO de MOIZO. (Ficha V. N.o 74|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7567 Ab 29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FELICIANO VELIZ o VELIS (Ficha V. N.o 91|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 20 de abril de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7568 Ab.29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIELA ULPIANA FERNANDEZ de ANDREONETTE (Ficha V. N.o 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 20 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7569 Ab 29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO RODRIGUEZ ORTIZ (Ficha V. número 1|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 10 de febrero de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7570 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CEMBRANOS (Ficha V. N.o 444|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7571 Ab 29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BONIFACIA OTON u OTTON de OLGIATTI. Ficha V. N.o 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 23 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7444 Ab 28-v.my.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FELIPE HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha 505|V|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7953 Mv.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDO LA CRUZ. "Sucesión" (Ficha 58|V|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7952 Mv.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ESTELA MILANO. "Sucesión" (Ficha 57|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7951 Mv.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CURBELO de RAVA "Sucesión" (Ficha 321|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7950 Mv.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PEREZ ZUGARRAMUNDI de BENTANCOR "Sucesión". (Ficha 422|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7954 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA CORREA de LESPIAUC o de LESPIAUX o de LESPIAUX y de PEDRO LESPIAUC o de LESPIAUX GEROT o LESPIAUX YEROT "Sucesión" (Ficha 75|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 9 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7682 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEDRO MARTINEZ. "Sucesión" (Ficha 41|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 7683 Ab.30-v my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANIBAL DOTTA "Sucesión" Ficha 42|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7684 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYES de GOMEZ, IRMA IRIS "Sucesión" (Ficha 65|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7301 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL MOLINARI ROMERO. "Sucesión" (Ficha 51|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7302 Ab.27-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO RAMON HERNANDEZ VIERA y ESTEVANA ESTEFANIA VIERA de HERNANDEZ "Sucesiones" (Ficha 515|V|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7303 Ab 27-v.my 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ. Sucesión (Ficha 35|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 5280 Ab 2-v.my.24.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGENOR VIERA de FREITAS o VIEIRA de FREITAS "Sucesión" (Ficha N.o 71|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 1... de abril de 1976 — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 786... [illegible]

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA RIVERO de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8397 My.7-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMA DE LOS SANTOS MEDERO o MEDEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8113 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8175 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO FRANCISCO DE MARCO, LAURENTINA GONZALEZ de DE MARCO y FLORENTINA DE MARCO GONZALEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 7422 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO LACUESTA GUADALUPE (Ficha N.o 18|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7423 Ab.28-v my.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON FERNANDEZ ALONSO (L.o 5, Folio 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 28 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz
1). N$ 36.00 10|pub. 8388 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUN DE LOS SANTOS (L.o 5, Folio 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 30 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.7-v.my.21

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORDAN PENCHEFF COSTOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8142 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAS de CREMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8141 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE BASILIO VIGANO CASASSA (Ficha N.o 129|C.|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8180 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO BANCHERO (Ficha N o 131, C. 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA TOURIÑO DAVILA (Ficha N.o 137|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8171 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha número 35|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7492 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA CONCEPCION EMA VERONE GAMBERI (Ficha Nº 388|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7493 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA DAVYT o DAVIT de CHARBONNIER (Ficha N o 420|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7438 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MANSILLA QUINTANA de GAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Ssabalito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7439 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARD OSCAR UDAQUIOLA ARMAND UGON, (Ficha N.o 18|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7440 Ab 28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA AMANDA FELIX de MARTI, (Ficha C, Nº 120, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE ALEJO REYES MARRERO, (Ficha C, No 122, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7441 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELCIA PAULINA ARAUJO, (Ficha C, número 420, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de marzo de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7442 Ab.28-v.my.11.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NATALIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8149 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DOMINGO CORTE ERRAMOUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8148 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA MURAÑA de MEROLA y REDUCINDO MEROLA MURAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8147 My 5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIEGO MARTINEZ GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7506 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7474 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION SAINZ DE LA PEÑA de MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7475 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PILAR BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7476 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIO ITURRIA YABEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8146 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO ESCARON PEREZ y MARGARITA ETCHEVERRY de ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8145 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGGIO LEGUIZAMON de LANDI o CARMELA MAYA LEGUIZAMON de LANDI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36,00 10|pub. 8144 My.5-v.my.19.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DIAZ VILLAGRAN o DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 5 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7592 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISTEBOT LABORDE o ISTEBOT citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 26 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7593 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARMANDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 22 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7594 Ab.29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO NEHR CANDEL o NEHR. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. marzo 26 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7595 Ab 29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA CORREA de COUTO o CORREA PIÑEYRO de COUTO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. marzo 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7596 Ab 29-v.my.12.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FIGUEREDO RODRIGUEZ o FIGUEREDO de PEREYRA o PEREIRA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8349 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8350 My.7-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROGUER CABRERA o CABRERA LANORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8301 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey, Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio". (F. C. 1048|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.3-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUSTAVO FAILACHE BASAGODA o BASSAGODA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU FERREIRA RODRIGUEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMENCIO o NEMENCIO o NEMESIO PEREIRA GAMARRA y ARTURO PEREIRA DIAZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7745 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GIMENEZ de MOREIRA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7748 Ab.30-v my.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VALDEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. abril 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 Ab.30-v my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA FAZZI de FALERO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO NICOLAS CASCO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7678 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO o FULGENCIO JUSTO HORST u HORST GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7548 Ab.30-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ALEXANDRE de LANZINI y SANTIAGO NICASIO LANZINI ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7549 Ab.30-v.my.12.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA V. MEDERO de MAÑANA o MEDERO de MAÑANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7712 My 6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VAINA MARMO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8139 My 5-v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA GOMEZ o CELIA GOMEZ de ALEGRE. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 16 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8138 My 5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO. "Nombramiento de curador" (Fa. 397|75) se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7501 My 3-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO LUIS MELGAR PAOLILLO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 21 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7709 Ab 30-v my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIA o DOLORES GREGORIA ALONZO de GIMENEZ y de CIPRIANO SALVADOR GIMENEZ ALONZO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 21 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7710 Ab 30-v my 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ACOSTA de MANCUELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzegado — Minas, abril 6 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7711 Ab 30-v my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA EVA ROMERO de GARCIA o EUSEBIA EVA ROMERO LOMBARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 22 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7713 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO CANTISANI SANTULLI o SANTULLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7496 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO JOSE GARCIA TABAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7497 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANOR LEON ALDABALDE o ALDABALDE de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7498 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA VICTORIA o VICTORIA FERMINA BONILLA RICCI de AGUIRRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 Ab 29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA NATIVIDAD PERLAS de TOLEDO o MANUELA NATIVIDAD PERLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7500 Ab.29-v my.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO TELLECHEA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7502 Ab.29-v my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO NICOLAS GANZA NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7503 Ab 29-v.my.12.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA LOPEZ JARA de MARTINEZ y RAUL FELICIANO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 22|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Dr. Héctor Clavijo Canales. Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 7240 Ab.27.v.my.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA CABRERA CABRERA de COLINA, (Ficha 234|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7543 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA EDELMIRA BATISTA PEREIRA de LORENZO (Ficha 238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7541 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6121 Ab.8-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LUIS MARIO GAUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Nolly Noble Alves. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4905 Mz 29-v.mv.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS BELTRAN NIEVES (Ficha 263|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de abril de 1976. — Esc. José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7540 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JUAN FRANCISCO NUÑEZ GUERRA (Ficha 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1976. — Joseé Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7538 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR TOMAS NIETO LOPEZ (Ficha 88|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de marzo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7539 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MENDEZ ACOSTA (Ficha 742|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7542 Ab 29-v.mz 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ERNESTO GAGGIONI ROSA o ROSAS o ERNESTO GALLON ROSAS o ROSA (Ficha 245|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7241 Ab 27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLEMENTE MAIDANA SAN MARTIN (Ficha 219|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7239 Ab.27.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AMELIA DUHALDE. (Ficha 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4903 Mz.29-v.mv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LEOPARDI BRODI LIENDO (Ficha N.o 88|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4898 Mar.29 v.may.11.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUI PEPPO, BARTOLOME (B. 31|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7667 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO BENITEZ GONZALEZ y CLEMENTINA SOSA de BENITEZ (Ficha B. 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7728 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINO ODDONE, SALVADOR RAFAEL. "Sucesión testamentaria" ("B" 16|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7730 Ab.30-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUIS FORTUNATTO o FORTUNATO, CARMELO FORTUNATTO o FORTUNATO y TERESA FORTUNATTO o FORTUNATO (Lo. 25 Fo. 23 N.o 134) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7731 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ALBERTO BACCARO (Ficha B. N.o 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7732 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA NELIDA RIJO de PERDOMO (Ficha B. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7733 Ab.30-v my 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOSA FERNANDEZ, ANTONIO ("B" 12|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7373 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALMIRA ARBELO de JOURDAN o YOURDAN (26|13|362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7213 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TURRION GARCIA CARMELO JOAQUIN, (B. 14|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de marzo de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7214 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MANNISE DACUI- (F. A. 216|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7734 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA PICOS BENITEZ de RODRIGUEZ (F. A. 25|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 7729 Ab 30-v.my.13.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NUTO o NUTO MARIO o MARIO NUTO TERRA o TERRA GADEA (Ficha C. N.o 150|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 31 de marzo de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8233 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ABELARDO SOSA MARTINEZ o ABELARDO SOSA (Ficha C. N o 175|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7418 Ab 28-v my 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSA ADELAIDA PEIRANO de NARDINI o ILDEFONSA ADELAIDA PEIRANO de NARDINI o ADELA PEIRANO de NARDINI o ADELA PEYRANO de NARDINI (Ficha C. N.o 376|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7419 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME RICCI GASTELLU (Ficha C. N.o 124|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 26 de marzo de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7420 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONICO CUEVAS (Ficha C. número [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7421 Ab.28-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CONRADO SALDAÑA GALLO, (Ficha C. Nº 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8152 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de NUNNCIATA o NUNZIATA o NUNZIATTA D'ESTEFANO de LAZZARONI. (Ficha C. número 166|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8153 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de OLAVIO MACIEL (Ficha C. No 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8154 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERNARDINA o BERNARDINA DECENA OJEDA de RODRIGUEZ. (Ficha C. número 134|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 7 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8155 My.5-v.my.19.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EVA EDITH HAMILTON PANDO (B. 102|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7727 Ab 30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES PINTOS (B. N o 79|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7725 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO RIBEIRO (B. N.o 101|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7726 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAUL GODOY GUTIERREZ (B. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7558 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AGUIAR MACHADO (B. 34|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1976. — Simón Barg, Acutario.
1) N$ 36.00 10|pub 7561 Ab.29v my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ANTUNEZ MACIEL (B. N.o 465|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7560 Ab.29v my.12.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LIBORIO PEREZ CORREA (Ficha 967|1974|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8200 My.6-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA LAUDELINA o LUDELINA ESPEL de MONTENEGRO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8114 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE ARMAS OLIVERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8115 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARATE ANCHOL ANDRES SILVERIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7296 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA FERNANDEZ de PEREZ MARIA ASUNCION o MARIA o ASUNCION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7297 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER HORACIO o FERRER CORBO HORACIO RUFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7298 Ab.28-v.my.12.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA o ANACLETA PEREIRA OLIVERA de LAGREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8195 My 6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINA ANTUNEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7387 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DORA MENDOZA de RICETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7388 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976 — Esc Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7389 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUCIO JOSE LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7390 Ab.28-v.my 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO de SOSA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de abril de 1976. — Angel Malvasio Faxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7391 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 108.00 10|pub 8192 My 6-v jn.17.
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES REGUEIRA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 31 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8193 My.6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE AZAMBUYA de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8194 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de QUAGLIOTTO de YORIO, TERESA MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub 7386 Ab.28-v my.11.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7866 My.3-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE LEON CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7228 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA PIO de LAVITOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7229 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OAULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7230 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VAZQUEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7231 Ab.29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS PINTOS DE LEON y NANCY PINTOS de MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7232 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7233 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GISLERA ARMANDO DE CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7234 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN GRENE CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7235 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO o MARIA DEL SOCORRO CHAVES o CHAVEZ de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7236 Ab.27.v.my.10.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MARIA BIDEGAIN RODRIGUEZ (Ficha N.o 189, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7839 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA GODOY de QUIROGA (Ficha N.o 193, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7838 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA o FRANCISCO LUIS MOREIRA (Ficha N.o 259, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7840 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CABRERA de MIJARES o CLARA IRMA CABRERA (Ficha N.o 258, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7841 My.3-v my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS RAYMUNDO o RAIMUNDO ALAGGIA (Ficha número 257, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7842 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ANDRES ACQUISTAPACE BERTARINI (Ficha N.o 51, Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7843 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA PETRONA FRIAS de ALVAREZ o ELENA FRIAS de ALVAREZ (Ficha 734|1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7844 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARY ELBA GILLES BERTON de GUIGOU (Ficha N.o 225, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7845 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DANIEL ARNALDI FERRERO, (Ficha número 206, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los intereasdos en la misma con término a tdoos los intereasdos en la misma con término de treinta días. — Merdedes, 30 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7846 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA RODELINDA BROVETTO de CARDOZO (Ficha N.o 170, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7847 My.3-v my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertrua judicial de la sucesión de PASCUALA VENTURA MACIEL de MARR (Ficha N o 174, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7848 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO GALLERO (Ficha N.o 173, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7849 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO ALBERRO MODERNELL (Ficha N.o 201, Año

1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN M SALGADO, (F. 263|76), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7851 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GOICOCHEA de UBILLOS (Ficha N.o 241 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO CALO (Ficha N.o 183 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO o ELVIO ESTEBAN CHARBONNIER GONNET citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8308 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON RICARDO RUBIL (Ficha N.o 185 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8309 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROSENDO GORO (Ficha N.o 853 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8310 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO TOLOMEO LAPAZ o LA PAZ (Ficha N.o 228 año 1973) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8311 My.7-v.my.21.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975 .— Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ARNOLDO ECHAVARREN LAURNAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 23 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7666 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HORTENCIA DONATA PINTOS de MOREIRA y de don NATALIO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 7665 Ab.30.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SOUZA DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7664 Ab.30-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EMILIANO PAULA o PAULO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1975 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My.7-v.my.21.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIVORIO CAETANO o CAETANO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8319 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMIR GALDINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8326 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CATALINA GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8217 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8122 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7415 Ab.28-v.my.12.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

### LILA GONZALEZ POGGI

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, precio del solar N.o 8, Manzana 10, Padrón número 24.453 m|á. (actual N.o 121), 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta a FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO el 26 de agosto de 1963, hace saber al promitente comprador o sus causahabientes que, transcurridos 15 días de esta publicación, caducarán sus derechos
2) N$ 130.50 15|pub 7738 Ab.30-v.my.24

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar ha caducado la promesa de compra venta inscripta con número 4.161, folio 15.210, libro 140 relativa a solar 32, manzana 8 en plano agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1958; padrón mayor [illegible] 9.920, Séptima Sección Canelones fraccionamiento Santa Teresita promitente comprador Mario Alfredo Rodríguez - Mariano Almenara.
2) N$ 130.50 15|pub. 8174 My.5-v.my.26.

### VILLAS EL TALAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores y a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones en los parajes: "Villa El Talar de Pando" Orlando Martínez Olivera a Osorio Rivero Duarte, manzana F, Solar 20, Padrón 836 m|á.
Catón Ernesto Silva a Antuña y Aníbal Oscar Machiavello Gallino, solar 18, manzana I, padrón 28.888, hoy 180.
Claudio Manuel Olivera a Estéban Castro Díaz, manzana D, solar 9, padrón 836 m|á.
"Villa San Isidro de Pando"
Victoriano Benito Correa Sánchez a Florencio Pérez o Hindemburg Regina, solar 4, manzana J, padrón 836 m|a.
TILCOFIX S. A. Arañeto 1331 Apto 5. Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub 6525 Ab.23-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Canelones c| ORFIDES HERNANDEZ. "Juicio Ejecutivo" (F. 146|B|1975) se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección judicial del Dpto. de Canelones padrón N.o 2150 que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe íntegro de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando 12 de febrero de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
2) (C.C.) 15|pub. 8083 Ab.27-v.my.17.

# 3-[illegible]

### ADEPA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a asamblea extraordinaria de 13 de mayo de 1976, a las 11 horas, en Misiones 1424, piso 1, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
2. Situación de la empresa frente al decreto 831|75, Título 33, Art 108.
Registro de acciones en la sede social con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 8067 My.4-v.my.10.

### S. A. FABRIL URUGUAYA
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la quadrigesimosegunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1976 a las 11 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975; 3) Designación de Directores y Síndicos; 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Artículo 44 de los estatutos sociales: Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — El Directorio.
3) N$ 165.60 8|pub. 8123 My.5-v.my.14.

### INDUSTRIA SULFURICA S. A.
### ASAMBLEA ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 27 y 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria con los accionistas que se encuentren presentes, (artículo 29), a las 16 y 30 horas, el día 27 de mayo de 1976 en el local social, calle Piedras N.o 450 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (Art. 32).
2.o) [illegible] ria, Estado de Situación y Balance de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975, con el Informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37).

3.o) Renovación parcial del Directorio y Suplentes respectivos (Art. 10).
4.o) Elección del Presidente del Directorio (elección anual, Art. 12).
5.o) Designación y Remuneración de la Comisión Fiscal (Arts. 23 y 21).
NOTAS:
A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el local de la Sociedad, calle Piedras N.o 450. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 121.80 3|pub. 8208 My.6-v.my.10.

FAMAX S. A.
Asamblea general ordinaria de accionistas de Famax S. A. a realizarse el día 25 de mayo de 1976 en el local social sito en la calle Soriano 1497 a las 17 y 30 horas en la que se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.
2.o) Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea general ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del estatuto social deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 8397 My.7-v.my.11.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Galicia 1966 el día 21 de mayo de 1976 a la hora 11 para tratar el siguiente orden del día:
1). Canje de títulos accionarios de la sociedad con motivo de la ley 14.316.
3) N$ 81.20 7|pub. 8393 My.7-v.my.17.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron MARGARITA JUANA PEREGRINA, ENRIQUE MANUEL, RAUL LEONCIO, HILDA CARMEN, OFELIA MERCEDES y JORGE MARIO GRAU QUEROL, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1383 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Luis Grau.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos de los mismos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros
4) N$ 52.20 3|pub. 8362 My.7-v.my.11.

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora TERESA MALACRIDA de CORES en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2747 del Cementerio Buceo, solicitando trasladar con destino a Osario General procedente de local mencionado, los restos de: José Beraza, Luis Arata, Roda Faroppa de Bruno, Félix Bruno, José Suárez Curro, Isabel Raymondi y Dolores López de Suárez se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 19 de 1976. — Aldo Abel Borrás Secretario.
4) N$ 174.00 10|pub. 8073 My.5-v.my.18.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña HAYDEE MARENCO BIAGGIO solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 849 ubicado en el primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Bernardo Ricagno. Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renno. Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 8055 My.6-v.my.10.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
La señora María De León Tombesi de Torielli, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 12 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.630 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 20|pub. 6363 Ab.20-v.jn.1.o.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 74|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 8162 My.5-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAFALDA SAPPONI y JUAN ANTONIO PORTANTIER. (Ficha V. 80|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7624 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELLY MEDINA ACOSTA y LUIS AGUSTIN SALANDRU LOPEZ (Ficha V. 220|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7623 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO CRIADO y SELVA MARY NAVARRO (Ficha V. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7625 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO AMEGLIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA BONINO GERONA. (Ficha V. 156|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Brunhvlda Pérez Santana. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6824 Ab.2.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BRUM SUTLER y SUSANA GALLERO QUADROS DE BRUM, (Ficha G. 138|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6257 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS IBARBURU y NILDA NICOLINI. (Ficha 686|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 264|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7783 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MACEIRAS y ALBA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 226|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7344 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY LUIS LANZINI CIARA COLOMBO (Ficha 282|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7183 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO GALINDOS MIZRAJI y SARA LEONOR LIPKOVICH BRONSTEIN (Ficha 223|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARRO PORTA y FRANCISCA CABALLERO. (Ficha 92|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6880 Ab.8-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ (por auto de 19|11|75) (Ficha 900|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8369 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIO LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto

to de 10|10|75 (Ficha 740|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8655 May.4-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges RAUL ANGEL TERAN AUCHADA y MYRIAM SEGUNDA MORALES GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
51 N$ 96.00 20|pub. 5352 Ab.5-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON AGUSTIN GIORELLO y ELIZABETH VERONICA LANZARO (Ficha C 208|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
51 N$ 96.00 20|pub. 7196 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO ALBERTO BENTANCUR y ANA MARIA PENA (Ficha C. 94|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub 7036 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA GRONORS y GUILLERMO HANSZ (Ficha C. 610|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5674 Ab 7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL CARLOS ABELLA y MARIA CRISTINA NOEL ACHE. (Ficha C. 24|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
51 N$ 96.00 20|pub. 5350 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A B. 140|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7870 May.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER y OLGA HAYDEE BARROS. (Ficha A. B. 24|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
51 N$ 96.00 20|pub. 5798 Ab 7-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO SOCA Y AMERICO VARELA (Ficha A. B. 588|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5799 Ab.7-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA VIRGINIA BAPTISTA y ALCESTE CASIMIRO PANISSA (Ficha A. B. 758|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
3) N$ 96.00 20|pub 5797 Ab 7-v my.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIGNOLO y JULIO MARIA TATE, (Ficha E. 584 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8359 My.7.v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ y ANA MARIA LUCAS de OLIVERA CARDOZO (Ficha E'584|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My 4-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO AGUIRRE y MARIA TERESA ELIZALDE (Ficha E. 54|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
51 N$ 96.00 20|pub. 7520 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVEIRA ROSA y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA (F E 112 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
51 N$ 96.00 20|pub. 7332 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ ALVARENGA, GERMAN y BENITA ARZA OTAZU. (Ficha E. 422|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7175 Ab 27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO URTA BERCETCHE y FLORENCIA MARIA AMEGLIO YOUNG. (Ficha E. 92|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
51 N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CUSOLITO EBOLI y DELIA DEMATTEIS CASTAGNETTI. (Ficha E. 12|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
51 N$ 96.00 20|pub. 5314 Ab.6-v.my 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI. (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8163 Mv.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROSTAN y MARIA TERESA BO MAGLIONE (Ficha V. 729|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
51 N$ 96.00 20|pub 7622 Ab 30-v my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PASCALE y GRACIELA MUSLERA (Ficha B. 339| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo abril 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 6687 Ab 21-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOTTI DE ESCOTO y HUGO ANTONIO GUARNIERI (Ficha C. 2645|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5800 Ab.7-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por "JOSE PONS GOMEZ y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA (Ficha D. 2765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 5654 Ab 7-v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CESAR CAPPELLETTI y ANA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha D. 777|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
51 N$ 96.00 20|pub. 7722 Ab.30-v my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA EMILIA CORREA y GALO DOMINGO CARDOZO. (Ficha 565|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7782 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por SUSANA OLGA LASERRE o LASSERRE y JORGE LUIS DUPUY (por auto de 8 de abril de 1975) (Ficha B. N.o 149|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6688 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GREGORIO BRANDE y ROSITA LIN KEGER. (Ficha 89|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5349 Ab.5-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL, (Ficha C. 381|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8381 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHULAMITH GENTE SINGER y HECTOR CERVIÑO, (Ficha C. 307|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7784 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GARRA y FLORIANO CORREA XIMENEZ (Ficha C. 135| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6504 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTEMURRO SCAVONE y MARIA ABREU SELLANES, (Ficha C. 323|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5515 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8246 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 547|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6273 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA SHIRLEY GILGORRI SOSA y JUAN EULOGIO LANCASTER, (Ficha A. B. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6171 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO FORETTI y BEATRIZ ELISABETH TECBALE (Ficha E. 81|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrézibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7987 May.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR BATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN (Ficha E. 85|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrézibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6274 Ab.20-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN SANCHIS y MARTA ELISSALDE. (Ficha E. 917|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5765 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR y TERESA CABARES RODRIGUEZ. (Ficha E. 115|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5563 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI, (Ficha E. No 757|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JABCOVSKI de STRIMBER, (Ficha E. Nº 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO M. CASTRO y SANTA CATANESE (F. E. 43|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7357 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS VICENTE GALNARES c|. MARIA CASTRO. (Ficha E. N.o 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6996 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAJUM A FLATO y MARA PRYNC MENNA (Ficha E. 155|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6834 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PIO CERNO con SYLVIA EVA PONGIBOVE (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha E. 78|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6393 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANDAGARAN DE COSTA o BENVENUTTO MANDAGARAN AURELIA c|. JOSE MARIA COSTA CACERES, (Ficha E. 435|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5512 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERGO GARCIA (Ficha E. 667|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERCO GARCIA, (Ficha E. 667|75), y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Gonçalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 121|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Gonçalvez Olivera y don Ramón Fagúndez Barbosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "DILMA SIMON DE DOS SANTOS y MANUEL JORGE DOS SANTOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 35|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Dilma Simón de dos Santos y don Manuel Jorge dos Santos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7267 Ab.27-v.my.25.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ACOSTA de AVERAME, CLARA c/. LINO AVERAME. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil 323/974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — La presente publicación tiene auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) (R.20/4/55) 20/pub. 31013 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Siriani de Gutiérrez, Noelia contra BENITO FRANQUISTER GUTIERREZ PARRILLA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 409/975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de 30 días a los efectos dispuestos en le artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 29 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 95.00 20/pub. 7626 Ab 30-v.my.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: FERNANDEZ CARLOS MARIA y MARTHA ELENA TRIAS. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 87/976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Fernández y Martha Elena Trías, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 72.00 20/pub. 7889 My.3.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: 'Braida José Carlos contra AMANDA ADELINA ROSELLO. Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 399/975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS BRAIDA y AMANDA ADELINA ROSELLO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 5929 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "AIROLDI REINA JOSE FRANCO y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal' (Ficha V. N.o 14/976), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSE F AIROLDI REINA y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 5928 Ab.8-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA YOLANDA REPETTO de BLANCO y CELMAR BLANCO LAMANCHA (Ficha 46/V/76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5. N$ 96.00 20/pub. 6259 Ab.20-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ADAMILA MERI BORRAS y ROBERTO AMERICO ROVITTO (Ficha 320/VI 1970) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 5 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20/pub. 7300 Ab 27-v my 25.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8176 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTA PINTO y LORENZO ERMITO CARLEO, (Ficha 758/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 5705 Ab.7-v.my.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ESPERANZA BIGOT de RAMIREZ contra RUBEN RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 128, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María E. Bigot de Ramírez y Rúben Ramírez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 96.00 20/pub. 7424 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANIBAL PINTOS y SONIA DORA GONZALES". Disolucbión y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 131/976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Aníbal Pintos y Sonia Dora González y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 6 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 7261 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NILZA OCARIZ c/. OCTAVIO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 51 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 8 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: EMILIO GIOVANNI MAGGI LUGO c/. GRACIELA BANCALARI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (F. 141, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Giovanni Maggi Lugo y Graciela Bancalari, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 30 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 6927 Ab.23-v.my.21.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace sabre al público que por auto de fecha 12 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER y MILDA CELIA SONDEREGGER BONJOUR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 5686 Ab.7-v.my.12.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE y MARIA DELIA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783. — Florida marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20/pub 7751 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ORIETA NATIVIDAD BRUSCHI y ANICETO LUIS ANGEL TEJERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 6333 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE WALTER PEÑA DURAN y NORMA BORRA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20/pub. 6332 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANTE ENRIQUE DIAZ ABREU y ELVIRA BLANCA BUSTILLO ZABALETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 5711 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA BADO ROSANO de DURO y ELBIO RAUL DURO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art 6º ley 10.783). — Florida, abril 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub 7552 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEON OLIVER CASTRO y ANA MARIA HERNANDEZ BARBOZA o BARBOSA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 9 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 7551 Ab.29-v.my.27.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARIA TORTEROLO PELUFFO contra IGNACIO PERDOMO MARICHAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 127 año 1975), se hace saber que por resolución de fecha marzo 4 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Perdomo Marichal y María Teresita Torterolo Peluffo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6937 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JULIANI JOSE JESUS contra GALLONES CECILIA EMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 212, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha marzo 24 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Jesús Juliani y Cecilia Ema Gallones y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 1º de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5907 Ab.8-v.my.13.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELIA NORMA BAUTEI ROCHA de SILVERA y HELDER CASIMIRO SILVERA RIVERO. (Ficha No 46|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7544 Ab.29.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EUGENIO BARTOLO MARTINEZ y MARILU PASCUALA SARAZOLA (Ficha No 148|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7507 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY y MARTHA ANUBIS FERNANDEZ BAUBETA (Ficha N.o 235, Año 1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7244 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ y BLANCA NIDIA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 87|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de febrero de 1976. — José Abey Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6089 Ab.9-v.my.14.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. N.o 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22.v.my.20.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EULOGIO REYES SALMENTON y MARINA CORREA TRINDADE, (A. 30|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 1o de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7562 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANALIA PEREIRA y ARIEL CUSTODIO GONZALEZ, (A. 154|75), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera octubre 14 de 1975 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 5738 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO BARAO y GLADYS MULATTIERI. (Ficha A. Nº 881|1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 31 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7563 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN TOMAS FEDERICO PAZ y MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO (A. N.o 207|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 24 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6918 Ab.23-v.my.21.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 8210 My.6-v.jn.3.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos SORIA CEÑORINA contra YORIO JUAN CARLOS LUTERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La A. Fa 45|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ceñorina Soria y don Juan Carlos Lutero Yorio y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1976 — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7395 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: TRINDADE HIDA SUZY con SOSA, HECTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A. F.a 29|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Hida Suzy Trindade y don Héctor Hugo Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 18 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5435 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges RAUL MARIA BARLA y MARIA INES TEIXEIRA. (A. 656|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto 11 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5434 Ab.8-v.my.13.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HADY VIOTTI de BRITOS c|. RAUL HUMBERTO BRITOS "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 196 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 8 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7837 My.3.v.my.31.

En autos: JOSE LUIS CUALANGELO y LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA Disolución de sociedad. (Ficha N.o 160, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783 — Mercedes, 25 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 5895 Ab.8-v.my.13.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Silva, Alberto contra ESCILIA CASTRO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 1192|975) se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alberto Silva y Ercilia Castro, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7083 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña ESTHER GIL ALFONSO y FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6105 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de APOLINARIO GULARTE y EMA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó marzo 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5696 Ab.7-v.my.12.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE u ORGEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561, Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8218 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FERNANDO RODRIGUEZ y doña SELVA FERNANDEZ y emplázase por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 30|pub. 6108 Ab.2-v.my.18.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Los Indios S. en C.". — Acreedores: en Yaguarón 1348, Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 6173 My.5-v.my.18.

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Santa Manuela S. en C." — Acreedores: en Yaguarón 1348, Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 6170 My.5-v.my.18.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Veiroso, Eduardo Jorge c|. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 258|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30849 Ab.7-v.my.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio, María Elena contra PUYOL, JORGE CESAR Divorcio por causal" (D. 82|76), se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 100.00 30|pub. 6173 Ab.9-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO DE GOMEZ contra RAMON GOMEZ", Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 390|1975 y 998|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30898 Ab.5-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessina contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7522 Ab.28-v.jn.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Margarita Zucker Goetz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ. Divorcio". (F. E. 790|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7898 My.3-v.jn.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 7300 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kemplert, Bernardo c|. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D. 431|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Raquel Gordalina, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez Víctor César c|. RAQUEL GORDALINA. Divorcio por causal". (D. 289|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 4772 Mz 26-v.my.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal" (D. 859|75), se cita llama y emplaza a José Luis dos Santos, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ [illegible] 30|pub. 6177 Ab.[illegible]

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ, (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dondo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 1 de abril de 1976. — Miguel Angel Caccialori. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30839 Ab.20-v.jn.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PIÑEIRO MARIA CRISTINA c| YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 261|974), se cita, llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30902 Ab 21-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Lemos, Oriente contra FREITAS, EVA MARIA. Divorcio" (Ficha D. 421|974), se cita, llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 4653 Mz.25-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5873 Ab 5-v.my 28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Div. sola voluntad". (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza", (F. E. 1293|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleisa. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30844 Ab.7-v.my.27.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio". (Ficha G. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab.26-v.jn.7.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio", (F. C. 1048|975), citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.jn.16.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dictada en los autos LARROSA ALICIA HORTENCIA contra UDINI FRANKLIN SILVIO. Divorcio Unilateral (Ficha 8|976), se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udini, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4341 Mz 22-v.my.10.

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### A. N. C. A. P.
### ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor HUGO ALCEO MARTINEZ MATONTE, para que, de acuerdo a disposiciones vigentes, se presente a ANCAP, en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 31097 My.7-v.my.11.

A. F. —
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor NEBIO ADAIR HERRERA BATISTA funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31078 My.7.v.my.11.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcoinario SERGIO DANIEL PUGLIA SILVA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director
8) (C. C.) 3|pub 31084 My.7-v.my.13.

"Se emplaza a la Profesora MARIA DEL CARMEN de SIERRA NIEVES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31085 My.7-v.my.11.

"Se emplaza al funcionario CARLOS AGOBIAN SILVA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vaacnte el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31086 My.7-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señorita TAMARA CAPURRO, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela número 169 de Segundo Grado, a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus actividades o aducir fundados motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental
8) (C. C.) 3|pub. 31067 My.6-v my 10.

La Inspectora Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, al señor CARLOS ASTELLANO. Maestro de Primer Grado, efectivo en la Escuela N.o 151 de Segundo Grado, a comparecer dentro del término de tres días, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.
8) (C. C.) 3|pub. 31068 My.6-v.my.10.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señora SUSANA LATORRE de BELLIZ, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela N o 29 de Segunda Grado "Checoeslovaquia", a comparecer dentro del término de tres días, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental
8) (C. C.) 3|pub. 31069 My.6-v.my.10.

La Inspectora Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señora JULIA CANO de ALVAREZ, Maestra efectiva en la Escuela N.o 140 de Segundo Grado, a comparecer dentro del término de tres días, contando a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.
8) (C. C.) 3|pub 31070 My.6-v my.10

La Inspectora Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, al señor CARACE SARAVIA Maestro efectivo de Primer Grado en la Escuela N o 179 de Primer Grado, a comparecer dentro del término de tres días, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental.
8) (C. C.) 3|pub. 31066 My.6-v.my.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos de fecha 27 de abril de 1976, se resolvió emplazar al funcionario JULIO MARIO ETCHEVERRY, Padrón número 27.146, Categoría 6, Grado D, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 7 de 1976.
8) (C. C.) 5|pub 31076 My.7-v.my 13.

Por resolución del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos de fecha 27 de abril de 1976, se resolvió emplazar al funcionario ELADIO MARTINEZ SILVA, Padrón N.o 27.144, Categoría 6, Grado D, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9.297 y modificativos) — Montevideo, 7 de mayo de 1976.
8) (C. C.) 5|pub. 31075 My.7-v.my.13.

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 27|4|76 se resolvió emplazar al funcionario PEDRO PINTOS MARQUEZ padrón N.o 853 del Servicio de Locomoción y Servicios Internos para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del estatuto del funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 4 de 1976.
8) (C. C.) 5|pub. 31031 My.4-v.my 10.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina.
18586 María Gómez.
18502 Blanca Martínez de Araújo.
19046 Ruperto Lemes García.
19043 Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez.
19083 Orfilia Silva de Schmidt.
19108 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
19169 Pedro Bonilla.
19179 Clementina G. de Machado.
19187 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19238 José Gross.
19245 Fernanda R. de Arias.
19251 María L. Veliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia Dini
19261 Roberto Acosta.
19263 Eusebia P. G. de López.
19291 Eugenia M. de García.
19296 Lorenzo Sosa.
19312 Juan Bordano.
19321 Jesús Amarelle.
19327 José López Rossi.
19344 Eduardo Sanguinetti.
19359 María E. Carrión.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Marteluna.
19416 Alisa Da Silva de Daniello.
19425 Mario Francisco Bertani.
19434 Ema Farolini de Fuentes.
19445 Eustaquia C. de Medina.
19476 Livia Ana M. M. de Traversi.
19478 Getulio Silva.
19496 Ericia Baldini.
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés.
19579 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.
8) N$ 408.00 10|pub. 7888 My.3-v.jn.14.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 162|975), que comparezcan en autos, en un plazo de noventa días — Minas, 11 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 30|pub 4618 My 25-v.my.13.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 69.028 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 26 de marzo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle "A" los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 90.318. Superficie Afectada: 2.800 metros cuadrados

Padrón N.o 90.321. Superficie Afectada: 630 metros cuadrados.

Padrón N.o 403.822 Superficie Afectada: 536 metros cuadrados.

Padrón N.o 403.823. Superficie Afectada: 538 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley Expropiaciones Nro. 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247: se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, mayo 3 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub 31019 My.3-v.my.12.

EDICTO. — Por resolución N.o 69029 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha marzo 26 de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a afectado por la formación del rond point en el cruce de las Avdas. 8 de Octubre-Dr. Luis A. de Herrera y Dámaso Antonio Larrañaga el siguiente inmueble:

Padrón N.o 26.105. Propietario: Ignacio Lanfeira y otro. Superficie afectada: metros cuadrados 567 m.c. 6011.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del dcereto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 29 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30988 Ab.29-v.my.10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de junio de 1975, Acta 3107. Resolución Nº 66, aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1976, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronados con los N.os 3672 3701, 3702, 3703, 3706, 3707, 3708 y 10.506 con una superficie aproximada y respectivamente de 739 hectáreas 6282 metros cuadrados: 154 hectáreas 1280 metros cuadrados: 1357 hectáreas 6208 metros cuadrados: 1738 hectáreas 4419 metros cuadrados: 116 hectáreas 9638 metros cuadrados: 140 hectáreas 2068 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados: 140 hectáreas 6181 metros cuadrados y 103 hectáreas 4558 metros cuadrados. — Superficie total aproximada 4492 hectáreas 0638 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, propiedad de Támesis Sociedad Anónima.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto ley Nº 10.247 del 15|10|1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los

planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto. Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31074 My.6.v.my.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 5.a sección judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 0482.
Propietario: Arnol S. A.
Padrón N.o 16.647 (parte).
Area a expropiar: 5 Hás. 1.601 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 690 esq. Zabala 4.o piso. por el término legal. — Montevideo abril 9 de 1976. — Jesús García Pardo. Ingeniero Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 31043 My.4-v.my.13.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por resolución N.o 69.407, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 1.o de abril de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de la Rambla O'Higgins, entre las calles Motivos de Proteo y Grito de Gloria, los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 64.461.
Propietario: Mary Keuroglian de Aredjian.
Superficie Afectada: 66 metros cuadrados 72.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub 31080 My.7-v my.19.

EDICTO. — Por resolución N.o 69.406 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha abril 1.o de 1976. ha sido designado para expropiar con destino a el trazado del Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio los siguientes inmuebles
Parcelas "A". "A2". "K" y "J" segregadas del padrón N.o 64.710 Propietarios: Armando A. y Alberto J. Reguzzi y Voulminot y Nelly Campomar de Reguzzi. Superficie Afectada: 1.785. metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo ... de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247. se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles. para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo mayo 3 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
9) (C. C.) 8|pub. 31020 My 3-v my.12.

U.T.E.

Expropiación de terreno para ampliación de la S. E. Suárez (Departamento de Canelones).

Se notifica que el Directorio Interventor de U.T.E. ha resuelto expropiar por causa de utilidad pública y al amparo de la ley número 13.261 de 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Suárez), empadronado con el N.o 651 en mayor área, con una superficie a expropiar de 2 há 4.782 metros cuadrados 60, propiedad de MYDATSUR S. A. y ofrecer por todo concepto la suma de N$ 1.239.15 (nuevos pesos mil doscientos treinta y nueve con quince centésimos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, y en especial el señor Gabriel Cánepa en su carácter de promitente comprador, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiación de 28 de marzo de 1912
9) (C. C.) 10|pub. 31002 Ab.29-v.my.12.

## RIO NEGRO

COMISION MIXTA DEL PALMAR
EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 8 de abril de 1976 adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la 7.a Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje "Las Flores":
I) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nros. 535 p. y 537 p. con áreas de 16 Hás 4894 metros cuadrados y 6 Hás. 0729 metros cuadrados, respectivamente, superficie total expropiada: 22 Hás. 5623 metros cuadrados, ambas propiedad del Sr Carlos A. Dánvila Amy.
II) Fracción de campo empadronada con el N.o 547 p., con área de 49 Hás. 2786 metros cuadrados, propiedad de los señores María del Carmen Pons de Palma, María Palma Pons, Mercedes Palma de Quartino y Carlos Andrés Palma Pons; y
III) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nros. 536 p. y 545 p., con áreas de 1 Há. 8982 metros cuadrados y 3 Hás. 5034 mts respectivamente superficie total expropiada: 5 Hás. 4016 metros cuadrados, ambas propiedad de los señores Enrique, Julio y Ricardo Di Paulo Cherro.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Río Negro y en el Departamento Jurídico de COMIPAL. Avda. Gral Flores 2381 en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31050 My.5-v my.14.

# 10-Incapacidades

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por auto N.o 8136 del 19 de noviembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a CELMIRA CIRIACA ACUÑA TEJERA (F. 428|V|70) designándose curador a Telma Carmen Acuña Tejera. — Pando, 3 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.4-v.my.17.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO "Nombramiento de curador" (Fa. 397|975), se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
10) N$ 36.00 10|pub. 7501 My 5-v.my.18.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FANNY ALICIA LAFFITTE, domiciliada en Palacio Salvo, piso 7, Esc. 711 optando al título de Procurador, ofrece testimonio de Marcelo Bauzá y Julio He. rrera. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 8206 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS FEDERICO SILVA y ... RODRIGUEZ, domiciliados en Colonia ... escritorio 5 al señor Juez digo: Que ... por el título de Procurador, solicito se interrogue al señor Jorge Rodríguez de ... y la Srta. María de los Angeles Guti... sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 21 de abril de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub ... My 5-v my 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
JORGE ARIEL PATRITTI BERMUDEZ, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1431|35, piso 2. Esc. 203, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Hugo Alberti Paolino y Graciela Schol, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 8231 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, NIRTA GAUDIN ROVELLI, constituyendo domicilio en Misiones 1361, esc. 51, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco el testimonio de Nora Portas Osorio y Beatriz Cazaniga de Aguerre, domiciliadas respectivamente en Avda. Garibaldi 2628 y Avda General Rivera 3708. Apto. 4, quienes informarán sobre mi moralidad y buenas costumbres. Otrosí digo: Que se expida testimonio de lo actuado. — Nirta Gaudín Rovelli — Nora Portas Osorio, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 8 de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 7824 My 3-v my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: WILDER VETRALE FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Paullier 1654, optando al título de Procurador ofrezco declaración de Norma Piñeyro y Dedler Barquet, y expida testimonio — Wilder Vetrale — Maurice Lionel Vidal" — Montevideo, 8 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 8086 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno SILVIA SANDER, constituye domicilio en Yaguarón N.o 1520 y al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofrece declaración de Alba Montesano y Nora Annunziatto. — S. Sander de Nobis. — Miguel P. Castro Fiol". — Montevideo, 21 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
11) N$ 48.00 10|pub. 7487 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno ALVARO J. EIRIN, constituyendo domicilio en Rincón 550 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Gustavo R. Delgado y Gerónimo Magnone sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Alvaro J. Eirin. — Walter Pérez Regueira" — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 7285 Ab.27 v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS ALBERTO GIAVI LARRAVIDE y MARIA MERCEDES DOTTA de GIAVI (F. C. 248|976), solicitando la expedición de segunda copia del bien:
Padrón Nº 32.188, antes padrón Nº 227.403, unidad 602 construido en el padrón matriz 32.188, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que los comparecientes

compraron por escritura autorizada por el Escribano Tomás Bartesaghi con fecha 26 de marzo de 1969 a Paranaibo S. A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite.
Y a los efectos legales se ha e esta publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 8269 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Intsancai en lo Civil de Noveno Turno: DEDIER BARQUET FERES (F. C. ...), constituyendo domicilio en Durazno 1722, digo: Optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a Luis Rivas y Rafael López Lonba, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dedier Barquet Feres — Maurice Lionel Vidal. — Montevideo, abril 8 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 7436 Ab.28-v.my 11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL (V|237|976), constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475, digo: Que optando al título de Escribano, solicito se reciba la declaración de Sarita Pintos y Ana María Ortiz Alarma, sobre mi vida y costumbres. — Eduardo González Gil — Daniel Argenti, Abogado". — Montevideo, 26 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8280 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO QUINTANA (V|303|976), domiciliado en Cerrito 327 digo: Optando al título de procurador, solicito la declaración de Eduardo O'Neill y Pablo Chocho sobre mi vida y costumbres. — Scandroglio Quintana. — Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 8165 My.5-v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. CLAUDIO HORACIO BASCANS MARTINEZ, (V. 281|976), constituyendo domicilio en Magallanes 1862, optando por el título de Procurador y Escribano Público, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Hugo Magnou y María Kardkián — Claudio Bascans. — Juan R. Michelena, Abogado". — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 7203 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: WILMAN RODRIGUEZ domiciliado en Rincón 658 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, ofrezco información de la Dra. Susana Lisanti y Dr. Juan B. Calcagno. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7620 Ab.30-v my.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: MARCELO BAUZA REILLY. "Información" (Ficha E 653|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. MARCELO BAUZA REILLY constituyendo domicilio en Paraguay 1321 a Ud. digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Héctor Rossi y Alicia Lafitte sobre mi vida y costumbres. — Marcelo Bauzá. — Walter Bauzá Grilling, Abogado".
Y a los efectos légales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 7988 My.4-v.my.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA DI GIOVANNI RAZETI, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 498, me presento ante usted y expongo, que optando a los títulos de procurador y escribano, solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres. Testigos: Guiazul Ferreira y Susana Schiavone; expidiéndoseme testimonio. — María A. Di Giovanni — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 8333 My.7-v.my.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno RUBEN SANTOS PEREYRA, constituyendo domicilio en Juncal 1395 al señor Juez digo: que vengo a realizar información de vida y costumbres a fin de optar por el título de Procurador, a tal fin ofrezco declaraciones de los señores Dr. Tomás Gómez Capobianco e Inés Gómez Capobianco. — Ruben Santos. — María Magdalena Brito del Pino". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 7207 Ab.27-v.my.10.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO FERNANDEZ TABEIRA, (Ficha 79|V|976), domiciliado en 25 de Mayo 940, Pando, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece declaraciones de Esc. Ana María Molinari y Winston Provenza. — Pando 28 de abril de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 8072 My 5-v my.19.

# 12-Licitaciones Públicas

# MONTEVIDEO

## BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA Nº 880 Primer llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la construcción de dos edificios en la ciudad de Durazno, uno destinado a Hotel y otro para Sede de su Sucursal y Vivienda del Gerente.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, calle Mercedes 1051, sexto piso o en la Sucursal del Banco en la ciudad de Durazno, al precio de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta m|n.).
Apertura de propuestas: 15 de julio de 1976 a las 16 horas, en el despacho del Arq. Director, Casa Central, sexto piso. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31077 My.7.v.my.13.

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION LICITACION PUBLICA Nº 01|76

Artículos de escritorio y productos de papel.
El Consejo Nacional de Educación llama a licitación pública por el suministro de artículos de escritorio y productos de papel para sus Programas de Funcionamiento:
22.01 CONAE — 22.02 C. Educación Primaria. — 22.03 C. Educación Secundaria — y 22.04 Universidad del Trabajo.
La apertura de la presente licitación se realizará el día 8 de junio de 1976 a la hora 10 en el Departamento de Proveeduría de E. Primaria calle Nueva York 1559, estando los pliegos de condiciones respectivos a disposición de los interesados en aquella misma dirección, todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 5 de mayo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 31062 My.6-v.my.20.

## DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones).
Las propuestas se reciben hasta el día 27 de mayo próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos de La Paz (Canelones). — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 31042 My.4-v.my.17.

## INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS Licitacón Pública N.o 6-76. Carp. 47-76

Llámase a licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.300 uniformes de faena (compuestos de camisa, pantalón y birrete) en brin sanforizado gris, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realzará el día 20 de mayo a las 11 horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 11.15.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.00. — Montevideo, 28 de abril de 1976.
12) (C. C.) 8|pub 31047 My 5-v.my.14.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD Licitación pública N.o 8-976 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Interbalnearia - Tramo Ruta 101, Arroyo Pando del Km. 21 al Km 33.500 (Depto. de Canelones).
Pliegos de condiciones en Secretaría General cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 2 de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31082 My.7-v.my.21.

## Licitación pública N.o 7-976 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 2, Tramo Km. 230 a Km. 277,500".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso. — Apertura de propuestas día 1o de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avda Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, el día 9 de junio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos). — Montevideo 30 de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31063 My.6-v.my.20.

Llámase a licitación pública intrenacional por primera vez para las obras incluídas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID correspondiente al Instituto Politécnico Superior de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en O.E.PRO. Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 150.00 en el horario de 8 y 30 a 16 y 30 horas.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de junio a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 abril 1976. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30989 Ab.29-v.my.12.

## DIRECCION DE VIALIDAD Licitación pública N.o 6-976 Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 6 tractores para operar con guadañadora rotativa y las correspondientes guadañadoras de acuerdo al Pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría. Avda. Uruguay 1120 piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de junio de 1976 a la hora 11 en la Sala de Licitaciones de esta

Dirección (piso 4.o) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 24 de junio de 1976 en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 12 (nuevos pesos doce) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo 23 de abril de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 30977 Ab 28-v my.11

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V (ADQUISICIONES)
Licitación pública Nº 5|976
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la obra "Estructura en hormigón armado para la primera etapa del nuevo Hospital Central de las FF. AA. y desvío de colector existente", en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares, a la memoria descriptiva y a los planos que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3052 piso 1. Sección Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor de los recaudos: N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte).

Apertura: 31 de mayo de 1976 a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente

12) (C.C.) 2|pub. 31081 My.7-v.my.10.

# 13-Llamados a Acreedores

## SORIANO

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL

Se ha proyectado disolver la sociedad civil agropecuaria que gira en esta plaza bajo la denominación de "Klüver y Compañía" Acreedores presentarse a Colón 405, Mercedes — Mercedes, abril 21 de 1976. — José Pedro López Amen, Escribano

13) N$ 58.00 10|pub. 8305 My.7-v.my.21

# 14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 7 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondiente edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

MIGUEL ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5043 ELVIRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Turquía 3773.

HUGO WALDEMAR AGUILERA, 24 años, soltero militar oriental, domiciliado Tomás Berreta 425 y TERESA DE AGOSTINI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2994.

PABLO WASHINGTON ALVEZ, 26 años, soltero radio técnico, oriental, domiciliado Niña 2008 y MARY BEATRIZ LESCANO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 82.

### OFICINA N.o 2

WILSON ARIEL BENTANCOURT, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3656 y MARIA CRISTINA ORDOÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3689.

JOSE LUIS GALLARETA, 27 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Mahoma 4315 y MIRIAN YOLANDA OLMEDO 26 años soltera, empleada oriental domiciliada Yacó 1443 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL GALARRAGA, 30 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Gil 953 y EMA RODRIGUEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Gil 953.

ALCIDES BURGUEÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1936 y DELIA ECILDA BARCELO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1936.

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 838 Apto. 401 y MARIA MERCEDES BARAIBAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Vidal 641.

ARTURO SATURNINO ECHEVERRIA 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3387 bis y ZOILA GARCIA, 52 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3387 bis.

### OFICINA N.o 3

CALIXTO ALTAMIR CARDOZO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3531 Apto. 1 y TERESA LILIAN ROMERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci 3531 Apto. 1.

JUAN JOSE COIMBRA, 67 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Roma 5052 y MARIA TERESA COSTA, 72 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5732.

SANTIAGO EDUARDO CASANOVAS 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan María Pérez 2924 Apto. 902 e INES ELENA AVEGNO, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1436 Apto. 7.

ANTONIO CERRONE, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Antonio María Márquez 5280 y MARIA MARINELLI, 21 años, soltera, modista, italiana, domiciliada José María Salas 5756.

### OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FERREIRA, 21 años, soltero, policía, oriental domiciliado Parra del Riego 1046 y ANDREA ELEONORA CABOT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parra del Riego 1046.

ALFREDO LEMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado América 1421 y ALBANELLY PASTOR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machies 4456.

MARIO LUIS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Salto 1213 Apto. 101 y HAYDEE MARIA ACOSTA 32 años, divorciada, química, oriental, domiciliada Salto 1213 Apto. 501.

FRANCISCO FEIJOO, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado La Paz 1953 y CARMEN PRECIOSA MIGUELEZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 25 de Mayo 487 piso 2.

ROBERTO LEIFERT, 25 años, soltero, gráfico, oriental domiciliado Vesubio 2190 Apto. 2 y GRACIELA MARICHAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Muñoz 2141 Apto. 13.

### OFICINA N.o 5

EMILIO GUILLERMO GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1892 y ZILDA GONÇALVES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1892.

JULIO ALBERTO GONZALEZ 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 2835 y MIRIAM LUCENO, 17 años soltera, oriental, domiciliada Burgues 3386 Apto. 5.

ROBERTO EDUARDO GONZALEZ 21 años, soltero pastor evangélico, oriental, domiciliado Salerno 2288 y BEVERLY JO ARMSTRONG 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1314.

MOTEL GRANADSZTEJN, 43 años, soltero empleado, polaco (C. L.), domiciliado Soriano 825 Apto. 5 y SILVIA LAURA FARKAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1142 Apto. 502.

### OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MUÑOZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Calle 1 N.o 5977 (Inve 17) y PETRONILA GENES, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Pereira de la Luz 1041 Apto. 101

### OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PELLEGRIN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 6 Km. 22.500 (Palmita - Toledo) y LIDIA NOEMI GARCIA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Bulgaria 4135.

FERNANDO ENRIQUE PALLEJA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas y NYLIA RENEE LEGGIADRO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lima 1848.

HORACIO GUILLERMO PEREZ, 25 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Charrúa 1958 y ADRIANA MARIA CARDEILLAC, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1958.

RODNEY DALTON PASTURA, 40 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3214 Apto. 4 y JOHANNA ELEONORA BOLTENDAHL, 35 años viuda, alemana, domiciliada Miguel Barreiro 3214 Apto. 5.

### OFICINA N.o 8

JOSE MANUEL REGUEIRO, 21 años, soltero, obrero textil, oriental, domiciliado Pasaje Celiasta 4915 (Piedras Blancas) y LILIAN INGRID GUERRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada birocay 4186.

JOSE MARIA RIOS, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1014 y ANA MARIA RAVELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1006.

### OFICINA N.o 9

EDUARDO DIEGO SARALEGUI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2590 Apto. 24 y ANGELA TERESA VIGNOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2081.

EDGARDO ALCIDES STUPIELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1921 y LILIANA RAGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1877 Apto. 3.

HUGO ALBERTO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Tosti 4683 y YENNY TOINETTE VERA, 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Gdor. del Pino 3883 Apto. 1.

**OFICINA N.o 10**

MATIAS HUGO VIDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1824 Apto. 2 y MARIA CRISTINA FARIÑAS, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dr. Salvador García Pintos 1104.

PASTOR LINO MARIÑO, 50 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Voluntarias de las Patria 708 (Porto Alegre, Brasil) y MARIA LAMAS, 47 años soltera, española, domiciliada Luis de la Peña 348.

JORGE ALBERTO URTASUN, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3171 Apto. 1 y MONICA DOLORES SARRAGUA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1315.

LUIS MARIO OTTADO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2427 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Avda. 18 de Julio 2066 Apto. 504.

FLORENCIO NUÑEZ 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Colorado 1672 bis y MARIA CAPPARELLI 41 años, divorciada, italiana, domiciliada Colorado 1672 bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.11.

Montevideo mayo 6 de 1976.

**OFICINA N.o 1**

GUSTAVO ALBERTO ALDABALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3356 y GRAZIELLA PIPPI, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cairo 3435.

JORGE EMERSON DESIE 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1140 y MARIA GRACIELA DENEGRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machen 1362.

**OFICINA N.o 2**

EDUARDO ILLA 20 años soltero empleado oriental domiciliado Blanes Viale 5919 y ANA MARIA ESTEVEZ, 20 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Miguel Barreiro 3200.

TABARE DARDO BETBEDER, 29 años soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4264 bis. y MARIA TERESITA VILLALBA, 29 años, soltera mecánico dentista oriental, domiciliada Mazangano 540.

JORGE ROBERTO BALDESSARI, ... años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1785 y MILDREZ NORELEY SOSA RAMOS, 22 años, soltera, oriental domiciliada Tacuarembó 1785.

**OFICINA N.o 3**

FELIX CUKERMAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Javier Barrios Amorín 1294 y MONICA REBECA SALOMONOVICH, 20 años, soltera profesora oriental domiciliada Canelones 2205.

ANTONIO OMAR CASANOVA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Serrato 2807 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Guaraní 1455.

HEBERT SERGIO CANDIA, 31 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Cordobés 323 y ANA ELIZABETH SANDULSKI, 34 años, soltera empleada, oriental domiciliada Martín Berinduague 432.

**OFICINA N.o 4**

EDEMIR LUZ, 20 años, soltero, policía oriental, domiciliado Rafael 4452 y MARIA del CARMEN de Los SANTOS 16 años, soltera, oriental, domiciliada Peterosi 3608.

WALTER ALCIDES FERRER, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Oribe 1437 y MARIA AMELIA ESPINELRA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada M. Cervantes 1374 bis.

**OFICINA N.o 6**

LUIS NESTOR MAÑANA, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Isla Canarias 4512, y MARIA del CARMEN TULIC, 24 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4429.

RAUL ALFREDO MARTINEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Pratt 5600 y ESTELA MARY LIBONATTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2739, apartamento 2.

JUAN MACELLARO 27 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Elba 4371 y JOSEFINA AZUCENA PAROLIN, 23 años, soltera profesora de corte, oriental, domiciliada Senda de Paso 3179, (Melilla).

**OFICINA N.o 7**

LONGINO LOPE PEREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2680, apartamento 2 y LYLIAN JUANITA GONZALEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada General Flores 2680, apartamento 4.

AMERICO PLACERES 54 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Heredia 4343, y JOSEFA OLIVERA, 36 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Pedro Francisco Berro 734.

HUGO OSVALDO PEREZ, 23 años soltero, bancario, oriental, domiciliado Joaquín Requena 974 y MARIA del ROSARIO DEL PINO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Viera 2524.

**OFICINA N.o**

JUAN JOSE RODRIGUEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5222 y FRANCISCA MARIA ROMAI O 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1, N.o 5787 (Sayago).

**OFICINA N.o 9**

BERNARDO MAURICIO SANDLER 41 años, divorciado, industrial, oriental domiciliado José Pedro Varela 3717 e INDA LEA BRODACH, 30 años, viuda, oriental domiciliada Roberto Riverós 1207.

LUIS ORLANDO SANCHEZ, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4512 y ANA MARIA ARZAGUET, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 311.

LUIS OSAR SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 823 apartamento 19 y ANA GLORIA REOLON 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4922, apartamento 2.

EDUARDO OSCAR SAMBRAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oliveras 4447 y SYLVIA DINORAH MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Adolfo Becquer 1234, apartamento 2.

**OFICINA N.o 10**

JUAN JACINTO TECHERA, 43 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Block 1, entrada 2091, apartamento 001, (Malvín Norte) y MIRTA GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 882.

NORBERTO HUGO TRAVERSO 19 años, soltero tornero, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4011 y STELLA BETTY DIAZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4034.

OSCAR RUBEN TECHERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1966, apartamento 3 y MIRTA ALBA LEONE, 27 años, soltera empleada oriental, domiciliada Asilo 3350.

WALTER RENE OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado, Salerno 2315, y ANA MARIA BAUZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 1614.

MARIO DELMIRO VILLANUEVA 19 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Buenos Aires 214, apartamento 1 y MARIA ELIZABETH SEGOVIA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3232, apartamento 17.

14) N$ 5.00 v.my.10.

# 18 - Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena, Albina Genoveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347, con una superficie de 18 hectáreas 3588 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o, a sus herederos, a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My 6-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria (3) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo superficie 400 metros cuadrados con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085 entre las calles Petain y General Rocha, manzana 4940

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Saccritti, propietario de los inmuebles linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAVERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos Amalia de los Santos Castagnini Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y María Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 12 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. ... m ... dms. y según plano ... de 285 Hts. 5380 mts., señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de setiembre de 1970, inscripto en la D G de Catastro con el N.o 8143 el 28 de los citados mes y año las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 76 m. 71 cmts con parte del padrón 9670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts 57 cmts que separan del citado padrón 2676 y del 3705, partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 30 que separa de parte de los padrones 740 y 3862 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 5165 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167; al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación;

Al Sur 616 m. 42 cmts. separando de los padrones 6382 9635 2712 y 4484 al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 675 m. 15 cmts. confinando con parte de: P. 4484 y los padrones 4265 y 3438; nuevamente al Sur, 1414 mts 5 cmts con padrón 2691 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 02 cmts. y 525 mts. 5 cmts. lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 8726 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3886; al Este arroyo Las Palmas; 2.081 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 870 m. 40, 25 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 1.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana Basilio Muñoz, Honorato Simón Lain Joaquín Olivera, Pedro Olivera, Saturno López Isabel Carrasco, Luis Miranda Ramón Arias Francisca Gómez Hipólito Curbelo Juana Gómez, José Terrones Miguel Gascue Idirio González, sucesores de Luis Pérez Pazos Isidoro Iturria Ivana Gómez Raúl Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte Felipe González Tomás Alcides Rodríguez sucesores Manuel Baleirón, Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue Nicasio Ricceto, Luis Miranda Francisco Gómez Hipólito Curbelo, José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 25 de 1975 — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub. 6206 Ab 22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO, en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla:

Solar de terreno, con edificio y mejoras anexas sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 63.481, que según títulos tiene un área de 1438 metros 32 decímetros y según plano de Carlos A. Asusta Requena inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.365 el 24 de noviembre de 1975 consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 32 14 metros de frente al Norte a calle Ceibal; 46.13 metros al Este de frente a calle Pando; 32,40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón, donde la puerta del edificio luce el 1803 de la Avda. Garibaldi; y 45.23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores hoy padrón 83.488.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los linderos del bien descripto para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 462.00 30|pub. 1574 Mz.29-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado RUDECINDO EUDOXIO FLEITAS y YOLANDA SILVA de FLEITAS solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ezequiel Madera el 1 de junio de 1967 por la que adquirían el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 172.979 que según plano del Agr. Augusto Hareau de setiembre de 1941 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6550 el 31 de octubre del mismo año está señalado con el N.o 13 y se compone de una superficie de 228 m. 75 dm. cuadrados teniendo 10 m. de frente al Sur a la calle Fernando Otorgués entre Avenida Suárez y Machado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.

16) N$ 120.00 10|pub. 7473 Ab.28-v.my.11

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B 251|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326 con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Heleodio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 7960 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados LOMBARDI VICTORIO MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35|976) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores o cualquier título de Beatriz O. Liberas señores José Ignacio Eduardo G Enrique Luis Rosa María Carmen y Beatriz liberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien: padrón 98, chacra N.o 35 manzana N.o F ubicada en "Franquia" Séptima Sección Artigas teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros; al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 342 metros 60 centímetros con padrón rural número 99 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión 12 de marzo de 1976. — Esc Juan M. Sarasúa Actuario

16) (R 2014|55) 30|pub 30810 Ab.5-v.my.25

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo, Departamento de Canelones por frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975 — Marta Elhordoy de Pe... Actuaria.

16) (C.C.) 30|pub 34-12 Ab.5-v.my.25

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores dictada en autos ... GERALDO OCAMPO "Prescripción treintenaria ... auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. ...) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley ... Fachini y sus herederos y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 522 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 940 metros 5050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 524 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Ceno, Actuario

16 (R.2014|55) 30|pub 30792 Ab.1 o-v.my.21.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Menoive en autos: CLUB RUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" F|C 1115|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Godoy Bernarda Arrier Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 5 de 1975. — Artaldo R. Fortes Trelles Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub 5729 Ab.2-v.my.27.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos de este Juzgado rotulados: Odizzio Angel c/AMORIN, ANGELA (Suc de) Prescripción treintañal" (Ficha 237|975; se emplaza a todos los interesados en el bien inmueble empadronado con el N.o 172 en la 2.a Sección de este Departamento y que linda al Norte con el padrón N.o 175 al Este padrón N.o 174 al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste calle Juan de Dios Curbelo y especialmente a los titulares de los padrones mencionados don Juan Carlos Ambrosio y don Domingo Núñez a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado 3 de junio de 1975 — Esc José Aboy Rodríguez. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub 4911 Mz.29-v.my.13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos MODERNEL de GRUCCI MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci Blanca Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 160, manzana 5 Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518, lindando: al Norte con

calle Treinta y Tres; al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel; al Este con ca.le Rocha. y al Oeste con Agustín Tizze.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado. 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 7509 Ab.29.v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A. VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 267|976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez, de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022 antes con los Nros. 3170 mlá. 3022 mlá. 5316 mlá 3167. mlá. 3166 mlá 3131 y 3254, según dicho plano mide 265 Hás 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros. 65 metros 60 centímetros: 87 metros 50 centímetros. 33 metros 50 centímetros: 621 metros. 441 metros 80 centímetros: 347 metros. 336 metros. 20 centímetros. y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros. 80 centímetros y 40 metros. 80 centímetros, lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026; al E. línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 15 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización: 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez; y al SO Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Amegllo de Nin y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
16 ) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab.22-v jn.3.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS de MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4757 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "JORGE LEONIDAS GEORGE BIDART Prescripción adquisitiva de bien inmueble" (F A. 200|975) se cita y emplaza a María Magdalena Lechini Carbón y a todos los que se consideren con derecho al coche marca Austin A-40 matriculado en Canelones (Soca) con el N.o A-83.298 padrón N.o 8.816 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Paysandú 1.o de diciembre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub 4940 My 29-v my.17.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA JUSTINA CASAUBON de CORDOBA Prescripción Treintenaria". (Ficha C. N.o 31|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubon de Córdoba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753 ubicado en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, de una superficie de 744 metros 11 decímetros lindando: 17.90 metros al Noroeste frente a calle Haedo: 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón: 18.05 metros. al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub 6757 Ab.22-v.jn.3.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos MARICHAL HERNANDEZ ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO BLANCA. "Prescripción" (F A 1172|75). se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307 de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda. Brasil y Colón respectivamente, y por el Norte y Este con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty; y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santiváñez y/o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente en este juicio
Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5462 Ab.20-v jn.1 o.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|73) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 8 con una superficie de 2.500 metros cuadrados
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub 5420 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ARCELIO CARDOZO DUARTE. "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824 con una superficie de 32 hectáreas 2856 metros cuadrados fracción número 7.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub 5419 Ab.5-v.my.25.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MANUEL ARMANDO ARAUJO ARAUJO solicita la inscripción de las poesías tituladas: "Zamba para mi ciudad" y "Tres banderas", y la composición musical titulada "Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7466 Ab.28-v.my.11.

ABELARDO FELIX ARAUJO ARAUJO, solicita la inscripción de la letra titulada "Patria y Pabellón" de la cual se declara autor — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7465 Ab.28-v.my.11.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Uruguay Brasil y sus Medallas" y "El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7556 My.3-v.my.14.

ANTONIO ZACUR NACER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Pequeña pequeñita": "Planto": "Canción viajera": "Mar solo": "El niño de las manos de arena", música del solicitante, letra de Jorge Bruno (autor fallecido). — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 8062 My.4-v.my.17.

WILLIAM SADI LEONARDO SOLLA y JUAN J. RIVAS solicitan la inscripción de los personajes y su mundo para la historieta titulada "Mundo Krosviano": "Skop": "Sixor": "Melby": "Canny": "Tarco": "Boro": "Xicar": "Gorlo": "Chisi": "Aristo": "Xivora" y "Miyux" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 8104 My.5-v.my.19.

CARMEN RAMON, IRLANDA y SALVADOR FERNANDEZ MIRANDA solicitan la inscripción del folleto titulado "Prontuario Ortográfico" del cual se declaran autores. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8156 My.5-v.my.19.

AMERICO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vida, pasión y muerte" de Gardel y el seudónimo "Olavo Amaro Macedo", de los cuales se declara autor. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8227 My.6-v.my.20.

AIDA SAQUIERES de LARRALDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Lágrimas para el recuerdo" y el seudónimo "Ximena Alejandra" de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8304 My 7-v my.21.

NELSON DARIO GALLO y NORBERTO L. SILVEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Montplan Mapa Guía de Montevideo" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de marzo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8385 My 7-v.my.21.

# 19 Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN FERREYRA GOMEZ y MIRTA GORGOROSO de FERREYRA GOMEZ (V|144|976); pues en la misma donde dice "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31052 My.5-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de JOSE ALBERTO PALLAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA (V|506|975) pues donde dice "Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "Venancia Dionisia Callaba"; donde dice "nacida el veinte de mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir "veinte de mayo de mil novecientos

veintiseis"; y donde dice hija de "Silverio Callao" debe decir "Silverio Callaba";

b) De nacimiento de CARLOS GUSTAVO PALLAS donde dice "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callaba". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub 8167 My.5-v.my.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIEL BOLIVAR GREISING. "Rectificación de partida" (Ficha E. 204|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariel Bolívar Greising en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como: "Maciel" debe decir: "Mariel" por ser éste el verdadero nombre de la inscripta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 6507 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MIRIAM AURORA FIGUERAS ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1726|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Miria Aurora" debe decir "Miriam Aurora" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

19) N$ 72.00 15|pub. 6285 Ab.20-v.my 10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SONIA BONILLA BUENO (V|114|976) donde la madre Zulema Bueno figura de nacionalidad "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. — Montevideo abril 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 8166 My.5-v.my.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de ANTONIO C. MONTERO con Ercilia Emilia Thomaz Pereira donde dice "Comparecen Antonio Caffaro Montero de nacionalidad oriental, de ...... años de edad nacido el día 17 de setiembre de 1910 en Florida de profesión empleado domiciliado en L. de la Torre 1070 hijo de Nicolás Caffaro de nacionalidad oriental de estado casado de profesión empleado domiciliado en Labandeira 3367 y de desconocida" debe decir "comparecen Antonio C. Montero de nacionalidad oriental de ...... años de edad, nacido el día 17 de setiembre de 1910 en Florida de profesión empleado domiciliado en L. de la Torre 1070 hijo de desconocido de nacionalidad ...... de estado ...... de profesión ...... domiciliado en ...... y de desconocida"; b) de nacimiento de SERVANDO JUAN MONTERO hijo de Antonio C. Montero y de Ercilia Emilia Thomaz Pereira donde dice "comparece don Antonio Caffaro Montero" debe decir "comparece don Antonio C. Montero" y donde dice que "es nieto por línea paterna de Nicolás Caffaro debe suprimirse el último nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 180.00 15|pub. 7038 Ab.26-v.my.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de BERNABE DIHARCE e IRMA MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan N. Diharse", debe decir respectivamente Bernabé Diharce y Juan N. Diharce".

b) De nacimiento del menor DAVID DIHARCE MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan Natividad Diharse, debe decir respectivamente "Bernabé Diharce y Juan Natividad Diharce". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30930 Ab.30-v.my.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO GIL FARIAS pues en la misma donde dice "José Francisco Gil Maya" debe decir "José Francisco Gil Farías". — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 8297 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO GONZALO MUSIELLO MOREIRA pues donde dice "Manuel Musillo" debe decir "Manuel Musiello" Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 30951 Ab 27-v my 17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado FRANCISCO AVERSA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta 273 donde figura el apellido materno como "Grispino" debe decir "Crispino" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 30942 Ab.26-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se han presentado JUAN PEDRO GRASSO y MYRIAM LORELEY LUZARDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Bibiana Grasso Luzardo, donde figura como: "María" debe decir: "María Bibiana" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.22-v.my.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RAMIREZ NEREO y FONSECA, EDINA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 242|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nereo Ramírez y Edina Fonseca, pues donde el apellido de la cónyuge figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca"; 2) De nacimiento de los menores Heber José y Washington Ramírez Fonseca pues donde el apellido materno de los inscriptos figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 31030 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANTILENO DESEIRO, MONICA ADRIANA Rectificación de partida" (Ficha F. 64|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Adriana Cantileno Deseiro, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como "Norberto Gustavo Contileno" debe decir "Norberto Gustavo Cantileno" — Montevideo 30 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 7339 Ab.27-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MATOS BONATTI ROSENDO CESAR y otra "Rectificación de partida", (F. 908|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosendo César Bonatti y Juana Laponble Lemes. 1) Donde el apellido de contrayente figura como: "Matto" debe decir: "Matos". 2) Donde el nombre del contrayente figura como: "Julio César Matto" debe decir: "Julio César Matos". 3) Donde la madre del contrayente figura como: "María Peña" debe decir: "Margarita Bonatti". — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 82.50 15|pub 7838 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: REZK URIA MARIA BEATRIZ. "Rectificación de partida" (Ficha F. 282|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Beatriz Rezk Uria pues donde el apellido paterno de la compareciente figura como "Rezck", debe decir Rezk". — Montevideo 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 6524 Ab.21-v.my.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELIZABETH SCHEGGIATI y DANIEL ARGIMON, (Ficha C. 138|76) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: "Scheggiati" debe decir: "Scheggiati", por ser como corresponde Y donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Arguimón" debe decir: "Argimón", por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 31077 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado MANUEL FLORENTINO SUAREZ MENENDEZ (F.C. 734|975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura "Florentino" debe figurar "Manuel Florentino" por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 7067 Ab.26-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NANCY ELENA MARMISSOLLE MURAÑA en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Marmissolle" debe decir "Marmissolle" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de junio de 1974 — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub. 6307 Ab 20-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE PEDRO GALEANO (F. C. 44|976), solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, de matrimonio con BLANCA NIEVES GARCIA de nacimiento de su hijo José Pedro, en el sentido que donde figura el apellido como 'Galano' debe decir 'Galeano' por ser como corresponde — Montevideo marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub 6286 Ab.20-v.my 10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|80|976) pues en la misma donde dice "Petrona Esquivel" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31096 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que, ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS AUGUSTO TORRES ANDRADA (V|885|975) pues en la misma donde "comparece Augusto Torres de nacionalidad español" debe decir "comparece Augusto Torres de nacionalidad oriental". — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 7807 My.3-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO, pues en la misma donde dice que nació el "23 de octubre de 1962" debe decir "23 de setiembre de 1962". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 17 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30969 Ab 28 v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN GARCIA de CRISTOFORO" (V|103|976), pues en la misma donde dice: "comparece Hilario Patricio García" debe decir "comparece Hilario Patricio García García" y donde dice:

"Manuel Patricio", debe decir "Manuel García". — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6262 Ab 23-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: FREDDY VIERA SANGUINETTI. "Rectificación de partida". (Ficha E. 207|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Freddy Viera Sanguinetti en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: "Raubinson Viera", debe decir: "Rawlinson Viera". por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30983 Ab.28-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIO PRETO y MARIA INOCENCIA TORT y MABEL DELMA PRETO TORT. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2535|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de los dos primeros comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Prietto" debe decir: "Preto"; y b) de nacimiento de la tercera compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Pretto", debe decir: "Preto". por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30890 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: FLORENCIO SILVA DE LEON. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2365|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Silva Umpierre, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Florencio Silva de León con Dolores Umpierre en el sentido de que donde el contrayente figura como: "Bernardo", debe decir: "Florencio", por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30924 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EMILIO BUTTAFUOCO AGRESTI. "Rectificación de partida" (Ficha E 289|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como hijo de "Antonio Butafuoco y nieto de José Butafuoco" debe decir "Antonio Buttafuoco" y "José Buttafuoco" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 7236 Ab.27-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MARIA VIRGINIA DENTONE CLAVIJO. "Rectificación de partida" (Ficha E 5|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Dentone Clavijo en el sentido de que donde dice "Omar Dantone" debe decir "Omar Dentone"; y donde dice "José Dantone" debe decir "José Dentone" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31053 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CAROLINA PULLEIRO FERRARO (V|193|976) donde la madre figura como "Ema Pulleiro" debe decir "Dominga Ema Pulleiro" por así corresponder. — Montevideo abril 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 7053 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR QUIJANO RODRIGUEZ en el sentido que donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir "nació una criatura del sexo masculino". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30941 Ab.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas:

a) de matrimonio de Zulema Batista, pues donde en la misma donde dice: "Zulema Baptista", debe decir: "Zulema Batista"; b) de nacimiento de Rossana Ingadir Farías Batista pues donde dice: "Zulema Baptista", debe decir: "Zulema Batista" y donde dice: "Baldomera Baptista", debe decir: "Baldomera Batista". — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6506 Ab.26-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado SOFIA MIRTA AMARILLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura "Sofía Mirta" diga "Mirta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8361 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARTA ESQUIVEL MUNIZ y GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio, Elsa Alba, Marta Alicia, Juan Carlos, José Alberto, Julio César Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.

2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juana Esquivel como "Muniz" debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder.

3) De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "Marta Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30888 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se han presentado VICENTA BIANCO de DIARIAS y JOSE D. DIARIAS solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio acta N.o 231 de la 10 sección de Montevideo donde figura "Vincenza" debe decir "Vicenta" por así corresponder; de nacimiento de su hijo menor "Víctor Hugo" donde figura como hijo de "Vincenza" debe decir "Vicenta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 7039 Ab.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno se hace saber ante este Juzgado que se han presentado CANDIDO PEREIRA y TERESA RODRIGUEZ solicitando la rectificación: a) de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Fereira Ramón Cándido" debe decir "Ramón Cándido Pereira"; donde dice "Florentina Pereira" debe decir "Clementina Pereira"; donde dice "Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez"; y donde dice "Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez" que es como corresponde: b) de la partida de nacimiento de sus hijos Teresa Ismelda Raquel y Carlos Ramón Pereira Rodríguez en el sentido de que: I) En la partida de Teresa donde dice "hija de Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez" y donde dice "Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez"; II) En la partida de Raquel donde dice hija "Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez"; donde dice "Florentina Pereira" debe decir "Clementina Pereira"; donde dice "Narbondo Machado y Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez".

c) En la partida de Carlos Ramón donde dice hijo de "Teresa Machado" es "Teresa Rodríguez" y donde dice que por línea paterna se desconoce abuelos debe ser "Clementina Pereira" y donde dice "Clementina Pereria" debe ser "Reicita Pereira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30948 Ab.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó JORGE FELIX AGUERRE, (F. C. 425|76) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: en el sentido que donde dice: "Jorge Félix Hernández Aguerre" debe decir: "Jorge Félix Aguerre" y la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "Sandra Teresa Hernández Quiroga", debe decir: "Sandra Teresa Aguerre Quiroga". por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 7946 My.4-v.my.25.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos MARTIN PEDRO LUNA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 94|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice "Pedro Martir" debe decir "Martín Pedro Luna Mora"; y donde dice se le ha puesto el nombre de "Martir" debe decir se le ha puesto el nombre de "Martín Pedro" por así corresponder. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 7827 My.3-v.my.24.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "CALVIÑO SALVIOLI WALTER. Rectificación de partida", (Ficha 943|974), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de: Partida de nacimiento de Walter Calviño, Acta N.o 216, en el sentido que donde dice: "María Sarvioli", oriental, debe decir: "María Salvioli", argentina, y donde dice: "Silvestre Sarvioli", debe decir: "Silvestre Salvioli".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7254 Ab.27-v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CEMBRANOS de SILVA, MARIA ANGELICA, "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V. No 360. año 1975), se hace saber que en este Juzgado se han presentado María Angélica Cembranos de Silva y Sonia Angélica Silva Cembranos de Palacios solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Partida de nacimiento de María Angélica Cembranos de Silva de la siguiente forma: donde dice: "Cimbranos", debe decir: "Cembranos": partida de matrimonio de la misma, de la siguiente forma: donde dice: "Cembrano", debe decir: "Cembranos" y partida de nacimiento de Sonia Angélica Silva, de la siguiente forma: donde dice: "Cembrano", debe decir: "Cembranos" por lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 7572 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CABANA, MARY ESTELA. "Rectificación de partida", (94|M|975), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mary Estela Cabana, donde dice: "nacida el 18 de agosto de 1964", debe decir: "nacida el 18 de setiembre de 1958". — Pando 6 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 7957 My.4-v.my.25.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "SILVA CLEMENTINA" Rectificación de partida (Ficha 139|976) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana Docia Silveira, en el sentido de que donde dice "Dotilia" debe decir "Clarinda Docia". — Melo, 24 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 7260 Ab.27-v.my 17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUANA IRENE COSTA BARRIOS "Rectificación de partida", (No 588, año 975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

Partida de nacimiento de Juana Irene Costa Barrios N.o 121, de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Juana Irene Costa", debe decir correctamente: "Juana Irene". — Melo, 9 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8177 My 5-v my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELINA CALCAGNO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre y apellido de la compareciente aparece como "Selina Velos" debe decir "Celina Calcagno" y donde aparece como "hija de Ramón Velos" debe suprimirse quedando únicamente como "hija de Teodora Calcagno" por ser lo correcto. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8178 My.5-v my.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DALMIRO RODRIGUEZ, CARRION y BLANCA ESTEHER LAGOS "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 585 año 975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Rodríguez Lagos (Acta N.o 977, fojas 99 del libro "A" de nacimientos del Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento en el año 1960) en el sentido de que donde dice "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gustavo Lagos" debe decir "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Gustavo" que es lo correcto. — Melo 3 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31054 My.5-v.my.26.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE TORRES y DONA SUAREZ (Fa. 22|976), de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la contrayente figura como "Dona Suárez" debe decir "Abdona Larrosa" por así corresponder. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 7679 Ab.30-v my 21

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ANDRIOLI EDUARDO y otra. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha Nº 382|C|75), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Andrioli Jaime, como hija legítima de Eduardo Andrioli, en el sentido de que en la misma no figura el nombre y los datos de su madre Juana Iris Jaime oriental de 41 años de edad, casada. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, marzo 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30996 Ab.29-v.my.20.

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NIVEA MARTINA GOMEZ VELASCO. "Rectificación de partida", (C. 560|75) se hace saber que se ha presentado Nivea Martina Gómez Velasco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Agustina Velazco", en la nota marginal, debe decir: "Pura María Velasco".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que la actora tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 31064 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EDUARDO DUARTE BARRERA. "Rectificación de partida", (C. 183|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Duarte Barrera en el sentido de que donde dice: "Barrera Duarte Abel Rosa", debe decir: "Duarte Barrera Eduardo"; donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "que es nieta por línea paterna", debe decir: "que es nieto por línea paterna"; donde dice: "que es nieta por línea materna", debe decir: "que es nieto por línea materna" y donde dice: "Rosa Abel" debe decir: "Eduardo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Durazno, 18 de marzo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30921 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA RECOBA. "Rectificación de partida", (C. 516|75), se hace saber al público que se ha presentado doña Ana María Recoba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Forte o Fortes", debe decir: "Recoba".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.22-v.my.12.

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "FERNANDEZ ESPINOSA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 678, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Vicenta Fernández Espinosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta aparece como del sexo masculino, debe decir femenino. — Minas, 3 de octubre de 1975 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub 7714 Ab.30-v.my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "VILLALBA PRIOR RAMON SECUNDINO. Rectificación de Partida" (Fa. 49|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Secundino Villaba Prior, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Priol como" apellido materno debe decir "Prior". — Minas, abril 6 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 6775 Ab 22-v.my.12.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RICCI BENDA. "Rectificación de partida" (Ficha 649|975), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Ricio", debe decir: "Ricci".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 6785 Ab.22-v.my.12.

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELSON DE OLIVERA REGUEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "Olivera", debe decir "de Olivera" donde dice "Nogueira" debe decir: "Regueira". — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Simón Barg. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 6919 Ab.23-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de CECY ZAQUER (B. 482|975), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Nombre de Azzise" debe decir: "Sexo femenino" "hija legítima", "nieta" y "nombre de Cecy" — Rivera marzo 26 de 1976. — Simón Barg. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 6246 Ab 20-v.my 10.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL DA CRUZ y MARIA LIRA GALINO, por su hijo menor RAMON ANGEL DA CRUZ GALLINO, (A. 425|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "11 de febrero de 1959", debe decir: "11 de junio de 1955".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8196 My.6-v.my.27.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — En autos: ANTONIO CESAR MALLARINE "Rectificación de partida" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Mallarine solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio César Mallarine pues en la misma el apellido paterno aparece como "Mallarini" en lugar de "Mallarine" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Trisarri Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 7836 My.3-v.my.24.

# 20-Remates

## MONTEVIDEO

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno en autos Banco de Previsión Social-Caja Jubilaciones Industria y Comercio c| MARGARITA WALLS. "Cobro ejecutivo de pesos" (F. C. 24|973) el 10 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7333 Ab.27-v.my.10.

**ALBERTO BRUN**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Andrés Marega Ruben contra LUIS ANDRES BARRIOS. Juicio ejecutivo" (L.o 59, F.o 218) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Damajuanas de vino balanza radio y reloj, embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8135 My.5.v.my.19.

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ademar Sosa contra JULIO RUBINSTEIN. Med. preparatorias" (723|63) el 20 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 2 heladeras 8 y 6 puertas 3, compresor, mostradores, vitrinas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 8137 My.5-v.my.19.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Mirbe T.V. S. A. c/ ELBA FERREIRA. "Medidas preparatorias" (178|74) el 20 de mayo de corriente a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Grabador a Casette Sanyo. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7823 My.3-v.my.14.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Roberto González Novas c/ MANUEL BALDOMIR. "Juicio ejecutivo" (375|65) el 20 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 máquina coser eléctrica. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7809 My 3-v.my.14

**RAUL IRURETA GOVENA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Lapido Agustín y otros contra OSCAR A. HOFFMANN y otros Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 3012|972), se hace saber Que el día 27 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) el Martillero Raúl Irureta Govena, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los derechos del promitente comprador del terreno Padrón N.o 7463 mayor área y construcciones situada en la 4.a Seccion Judicial de Canelones (Las Piedras), solar 71, Manzana D, s|plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1347 con frente a la calle Cerrillos 21 metros 66, centímetros. Superficie 493 metros 76 decímetros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma y en efectivo

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del Martillero, gastos y honorarios de escrituras y certificados e Impuestos Municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

3.o) No existe plano de construcción.

4.o) Que la promesa de compra y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Montevideo, abril 6 de 1976 — María del Carmen Tedeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 244.80 17|pub. 6190 bis Ab.9-v.my.11.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra ABRAHAM DOLFIN STEREN. Cobro ejecutivo (2628|964), el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Stromberg-Carlson". — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 35.00 10|pub. 7816 My 6-v.my 20.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Mario Pico Volonté contra MARCOS BARRETO. "Cobro ejecutivo" (1552|964), el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina caladora sin marca y 1 máquina aparadora "Singer". — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7815 My.3-v.my.14

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cuarto Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos Alvino Ciscato c| CARLOS MARI CASELLA. "Cobro ejecutivo de pesos" (1342|60) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: radio antigua, escritorio 7 cajones, mesas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 7819 My.3-v.my.14.

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 34, F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.996.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 16) de Montevideo empadronada con el N.o 68.915 con una superficie de 5.718 mts. 88 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 18 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 60 o|o de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificado y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
20) N$ 468.60 30|pub. 7017 Ab.29-v.jn.10.

**VICENTE ADAMI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CEVERINA o SEVERINA DEL PINO de TORRES. "Sucesión Cesación de condominio", (Ficha S. 20|972), se hace saber que el día 19 de mayo del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Vicente Adami asistido del Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor o sea N$ 2.077.32 del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 176.204 individualizado con el número 6 en el plano del Agr. Angel Filippini, de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 6050 el 26 del mismo mes y año con una superficie de 720 metros con 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Oficial Uno entre Carlos A. López y Camino Mendoza.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso); 3o) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
20) N$ 224.00 15|pub. 7016 Ab.26-v.my.14.

**MARIO VILA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BURWAN de KOSIAC WERA. "Incapacidad" (C. B. 142|1973) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila matrícula N.o 524, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 516.60, del siguiente bien: a) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.717 señalado con el N.o 81 de la manzana letra E en el plano del Barrio Casabó, levantado por el Ing. Donato Gaminara, inscripto el 21 de octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 319 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados y linda: 13 metros 63 centímetros de frente al Oeste de frente al Pasaje número ocho de nueve metros de ancho: b) La parcela sin número ubicada en el mismo pasaje que la anterior situada al Noroeste de la manzana E del plano del Ing. Gaminara citado, superficie de dicha parcela 18 metros 2, empadronada con el N.o 104.716, y limita 67 centímetros al Oeste de frente al Pasaje número 8 de 9 metros de ancho. La finca deslinda en primer término y la parcela relacionada tienen en conjunto una superficie de 337 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en efectivo el 30 o|o de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 366.00 15|pub. 7804 My 6-v.my.27.

**EDUARDO L. CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictadas en autos: Berduc Saroda, Alfredo c| CARMEN M. de TECHERA y JUAN P. TECHERA. "J. E." (Ficha 1470|74) se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 15.30 horas en el local de 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo L. Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, mayo 3 de 1976.
20) N$ 18.00 3|pub. 8185 My.6-v.my.10.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Manuel Boghossian c| HECTOR CAMPOMAR y otra. "Cobro ejecutivo de pesos" (1534|63) el 20 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 Refrigerador Dine 2044. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 26 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub 7818 My 3-v.my.14.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, autos: "José Cundines Costa contra BASILIO TILVE VILLAVERDE y otros "Entrega de la cosa" (165|968), el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 2 cámaras sin equipo 1 mostrador y 1 cajón de frío

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1976 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7810 My.3-v.my.14.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carmen Begerez de Descalzi contra JULIO GEDO. Juicio ejecutivo". (795|69) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina laminadora mármol.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 8136 My.5-v.my.19.

**EDUARDO L. CORBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra FERNANDEZ de VETORELLO, ESMERALDA. Juicio ejecutivo". (F. 235|975), se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 15.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo L. Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de abril de 1976.
20) N$ 18.00 3|pub. 8186 My.6-v.my.10.

**ALBERTO VANOLI**

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Simón Jacques contra ALCIDES RAMIREZ "Med. Preparatorias" (C. 1103|968), el 20 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 Soldadura autógena y 1 morza Record

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1976. — María Maresca, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 7811 My 3-v.my.14.

**ALBERIO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Mimpex Sociedad Anónima contra SUCESORES de RAMON VICCICONDE. "Med. Preparatorias" (423|971), el 20 de mayo del corriente a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 calculadora 'Everest" 2 sumadoras 1 balanza "Victoria" y 8 primus "Corona".
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7812 My 6-v.my.20.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Graciela Alario c| ARTIGAS HUELMO PEREZ y otro. "Rec. de firma" (83|69), el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: , televisor Windsor. — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 7817 My.3-v.my.14.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Fernando Urioste contra MARCOS JACINTO MONACO. Cobro ejecutivo de pesos", (2535|63), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor R.C.A. con mesa. — Montevideo, 26 de abril de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 8134 My.5-v.my.19.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: José Rebbun c| EMILIO C. BACCINO. "Medidas preparatorias" (1983|62) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 cocina eléctrica Ferrosmalt y lavadora Joya. — Montevideo abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7820 My.3-v.my.14.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotescer Turno en autos: Nicasio Cabrera c| SERAFIN GONZALEZ. "Medidas preparatorias" (75|64) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 heladera roble 6 puertas balanza Berkel cortadora fiambres Ema y un sifón Banchero. — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 7821 My 3-v.my 14.

**ALBERTO BRUN**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turn en autos: Simón Weverman c| LUIS A MIÑON. "Juicio ejecutivo" (1879|63) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Punktal. — Montevideo abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7822 My.3-v.my.14.

**EDUARDO I. CORBO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra MORALES, WALTER Juicio ejecutivo" (F. 233|975), se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, abril 25 de 1976.
20) N$ 14.40 3|pub. 8187 My.6-v.my.10.

**ROMAN BADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PODOLAK JUAN "Sucesión", (Ficha F. 677|70), se hace saber que el día 26 de mayo de 1976, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de N$ 17.000 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien:
Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 2.510, y según plano levantado por el agrimensor Oscar A. Olave en noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 18 del mismo mes, con el Nº 18.480, se compone de una superficie de 283 metros 6 decímetros teniendo 13.06 metros de frente al Nordeste a la calle Guaraní edificios N.os 1481 y 1483, entre las de 25 de Mayo y Cerrito distando el punto medio de su frente 40.83 metros de la primera según plano y 24 metros de la segunda según certificado de empadronamiento: 21.60 metros al Sureste, lindando con parte del padrón No 2509: 13.04 metros al Suroeste, por donde linda con el padrón número 2511: y 21.66 metros al Nordoeste lindando con el mismo padrón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2º) Que debe comprometerse a la escrituración definitiva dentro de los seis meses, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido: 3º) Que serán de su cargo los gastos, impuestos la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración: 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 306.00 15|pub. 7885 My.3-v.my 24.

**RUBE BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Carmen Alvarez c| RAUL RODRIGUEZ. (F. 791|69) el 10 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 23 de abril de 1976.
20) N$ 42.00 10|pub 7335 Ab.27-v.my.10.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Salomón Lakierovich contra MIGUEL A. GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (911|968) el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina carpintería combinada con motor — Montevideo abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7813 My 3-v my.14

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Roberto González Novas c|. SANTOS MENDOZA "Juicio Ejecutivo" (83|974) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Tasser" — Montevideo abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7814 My 3-v.my 14.

**HECTOR BAVASTRO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Fernández Díaz Urbano y otros contra PEDRO ALVAREZ LECCHIO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. B. 947|71) se hace saber que el próximo día 26 de mayo a las 14 horas en el local de Misiones 1366 se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161) asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de terreno contiguos con todas sus construcciones edificios y mejoras ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, solares 4 y 5 del plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en Topografía el 5|5|28 frente ambos a la calle Lisboa, padrones N os 138.002 y 138.003 que se deslindan así:
Solar 4 área 794 metros 46 decímetros con 12 metros de frente al Norte a la calle Lisboa: solar 5 área 751 metros 32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lisboa.
Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura certificados y demás que la Ley pone a su cargo serán de cargo del comprador: 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle ésta aceptada: 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 7358 Ab 28-v my 19.

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Roberto Bertolini contra HECTOR BENTANCOR PASTORINO y ALBA MARTINEZ DOMINGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha A '909 70) se hace saber al público que el próximo día martes 25 de mayo a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:
1.o) Solar de terreno con mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.043 compuesto de una superficie de 374 m. 85 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 360.67.
2.o) Solar de terreno y mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 76.026 compuesto de una superficie de 497 m. 35 con frente a la calle Coronel Belinzon. Base N$ 470.00.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión del 3 o|o más el IVA al rematador. 2.o) Los gastos, impuestos excepto los que por ley sean de cargo de los vendedores y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Serie B N.o 1533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub 7902 My.3-v.my.24.

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "María de los Angeles Ochoa contra OMAR FLEITAS. Cesación de condominio", (Ficha C. 1273| 1970), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14.30 en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 53.33 de los derechos de la promesa de compra venta (totalmente pagada) del solar, y se venden las construcciones (sin planos). Ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón 179.568, superficie sin planos del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, 876 metros 10 decímetros cuadrados y frente de 20 metros al Sur al Camino Antares 3992.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento como garantía: II) El comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios, certificados, impuestos y comisión del rematador: III) La promesa se encuentra agregada a dichos autos en el Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 8084 My.5-v.my.26.

## CANELONES

**WASHINGTON GONZALEZ LUONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos BARACCO GERONIMO. "Sucesión P| Solicita remate público" (Ficha Civil N.o 128|68) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Baltasar Brum 583, se procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de N$ 2.576 por el martillero Washington González Luoni asistido del señor Actuario y Alguacil del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección de este departamento, planta urbana empadronado con el N.o 1699 compuesto de una superficie de 511 mts. 64 dm. manzana N.o 131 que se deslinda así: al Norte 43 metros 55 ctm: al Sur 43 metros 30 ctm: al Este 14 metros 60 ctms sobre la calle Treinta y Tres y al Oeste con 12 metros 85 centímetros.
Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura son de cargo del comprador como también certificados y comisión del señor rematador: II) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada: III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria para ser examinados por los interesados. — Canelones 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 7677 Ab.30-v.my.21

**ADHEMAR ONESTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| RAMONA CAMPOS de SILVA y otros. "Ejecución hipotecaria" (L.o 4 F.o 400 N.o 371), se hace saber que el día 25 de mayo de 1976 a la hora 15 en las

puertas de este Juzgado se rematará por el rematador señor Adhemar Onesti, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronada con el N.o 3478 compuesta de una superficie de 20 Hás. 4982 ms. 28 dms. lindando por el N. Camino Vecinal por medio sucesiones de don Ramón Bentancor y don Isidoro Maciel; al Sur Jacinta Bologna; al E. Eugenio Alonso y O. Miguel Crossa.

Se previene que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta. Que el comprador se hará cargo de la comisión del rematador y los impuestos. Que los títulos se encuentran en esta sede a disposición del interesado. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub 6258 Ab.20-v.mv.10

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cito Juliano Doménico y otra c/ FLEITAS MARIA ESTHER. "Cesación de condominio" (Ficha 11|C|1974) se hace saber que el día 11 de mayo de 1976 a la hora 14 y en este Juzgado se rematará por el señor Winston Provenza con la base de N$ .503 33 el inmueble empadronado con el N.o 16214 sito en paraje "Puntas de Pedrera" 1a. sección judicial de Canelones el cual se compone de cuatro fracciones cuyos frentes dan a Cno. Vecinal compuestas las mismas de las siguientes superficies:

Fracción 3: 14 hás. 8992 ms. 8 dms. fracción 4: 14 hás. 8981 ms. dms. fracción 5: 37 hás. 1408 ms. 22 dms. fracción 6: 14 hás. 6256 ms. 67 dms.

Se previene que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 15|pub 6261 Ab.20-v.mv.10

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, Dra. Marta Elena Battistella de Salaberry dictado autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTALERIA LA PAZ LTDA. y otros. Ejecución prendaria" (Ficha C Nº 305 del año 1975), se hace saber que el día 14 de mayo de 1976, a la hora 14, y en las puertas del Juzgado sito en Treinta y Tres 383 de la ciudad de La Paz se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes muebles:

1 compresor Ingersoll Rank con motor AEG Nº 277559 12 5 HP. 1 cortadora en frío y/o caliente con reducción ACES con motor Urumesa Nº 1872. 1 turbina soplante de 1 m Ø con motor eléctrico 5 HP. tipo AV 5. Nº 2130 Clase E: 1 turbina soplante AIR y FEU. Motor de 1.5 HP Nº 3312 de 0 40 Ø. 1 requemadora para vasos y copas de 1.20 Ø con motor 3 HP Ind Nac.: 1 platinadora c/ ruedas de fundición de 1 m. Ø con motor Urumesa Nº 599 con 44 cañas: 1 tanque para combustible de 5.000 litros e instalación: 58 cañas para vidriero: 1 horno para requemar piezas manuales con inyector quemador e instalaciones de aire y combustible: 5 garrafas de 43 quilogramos Acodike: 2 juegos de manómetros para oxígeno y acetileno completos: 1 motor F.K.C. de 1.5 HP Nº 2185 e instalaciones completas con bomba para fuel oil y filtro: 1 máquina para requemar vasos prensado manual: 1 máquina para prensar vasos y otros artículos: 1 máquina para prensar cuentas y plaquetas para iluminación: 2 piletas de madera para la composición de 1.600 quilogramos cap.: 1 instalación de doble sistema de calentamiento de combustible formada por: doble serpentina de caño de 1" sin costura con control de presión y juego de llaves con conexión al quemador y retorno a los tanques de combustible. completa: 1 cañería de plastiducto para combustible de 35 metros de largo por 0.10 de Ø: 1 horno para producir cristal en crisoles para 600 quilogramos de cristal construido en ladrillos refractarios importados y bóveda de sílice importada con esqueleto de hierro: 1 morsa para mecánico: 1 máquina para cortar vasos y otros artículos en caliente con motor de 1.75 HP General Electric número 5 KH 45 AB 6899 y reductor Imsa Serie 60 Nº 50 sistema de quemadores con combustible supergás y oxígeno completa: 1 máquina para cortar vasos y otros artículos en caliente, con motor Asea. 1.75 HP. 3951128 1 máquina cortar vasos y otros artículos en caliente con motor Urumesa de 1.5 HP número 2056 Serie 13. 1 tambor de ¼ metro cúbico para mezclar composición de acero inoxidable, accionado manualmente: 1 quemador de baja presión de precisión marca "Ing. J Castillo" 1 ventilador soplante marca Marelli N. 84692 y motor Marelli de ... HP número 411 868 con cañería accesoria: ventilador soplante Marelli Nº 22.090 y motor Marelli Nº 308 578 de 2 HP. Nº 71.404: 3 quemadores chicos para hornos baja presión: 2 chimeneas de hierro de 0.40 por 8 metros altura: 1 chimenea de hierro de 0.35 por 8 metros altura: 8 placas de hierro con soporte para vidriero: 1 horno para fundir vidrio y/o cristal de roca, etc. de 3.800 quilogramos de capacidad construido con materiales importados, block electro fundido de material "Zac" con paredes y bóveda de sílice: completo en funcionamiento: 1 "Archa" para templar, construida totalmente con material refractario, de 18 metros de largo por 1.40 metros de ancho y 1.50 metros de altura con doble piso, con rieles y sistema de vagonetas: 1 horno para requemar construido en material refractario sobre armazón de hierro de 1 metro cúbico de capacidad: Triple sistema de instalaciones de cañerías para agua aire comprimido y combustibles con una extensión de 400 metros Matricería de hierro fundido, aluminio bronce hierro forjado, acero inoxidable inventariados del 1 al 69 a fojas 13 vuelto: 1 máquina de calcular eléctrica marca Rheimetal Nº 37|286|0000: 1 máquina de escribir número 88 731 1 máquina de sumar a mano Adox Nº 45 071 1 armario de metal: 3 estanterías para exposición de 2 por 2 de madera: 1 escritorio de metal.

Se previene: I) Que el adquirente deberá abonar el 20% de su oferta en el acto del remate debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes: II) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz 28 de abril de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry Juez de Paz.

20) N$ 480.00 10|pub 7892 Mv 3.v mv 14.

## CERRO LARGO

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos GRECIA GOMEZ y ESTELA GOMEZ. "Remate judicial" (F. C. 182|976) se hace saber que el día 28 de mayo próximo, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado en diligencia cometida a esta sede, que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de nuevos pesos un mil sesenta y cinco (N$ 1.065.00) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad; Primera Sección Judicial de Florida; manzana número 109, empadronada con el N.o 1668, con frente a la calle Juan I. Cardozo. Superficie 337 metros 11 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador impuesto municipal y los demás que por ley corresponda

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, abril 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 7752 Ab.30.v.mv.21.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA IRACEMA AROSTEGUI. Sucesión (N.o 426. Año 1972) se hace saber que el 12 de mayo de 1976, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, el señor rematador Danubio Walter Sosa asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá a rematar, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la que es seis mil setecientos cincuenta nuevos pesos la finca ubicada en esta ciudad, calles Comon y Francisco Matta, padrones siete mil seiscientos quince y seiscientos diecisiete, con ciento sesenta y cinco y sesenta y ocho metros de terreno respectivamente

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador escrituración, etc.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Melo 7 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 6740. Ab 22-v.mv.12.

## FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Lapasta, Héctor Domingo contra OLIVIO ACEVEDO. Juicio ejecutivo", (Ficha C Nº 489|1970) se hace saber que el día 27 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 797, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, el martillero señor Servando Echeverría, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 7.281, con una superficie de 1 hectárea 4.747 metros. Base: N$ 163.66.

Se previene: el comprador deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, siendo de su cargo los gastos de comisión del señor rematador, 2% impuestos municipales y los que por ley correspondan, certificados, gastos de escritura y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, abril 26 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 7958 Mv 4.v.my.25.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Rubio Rua Ana María c/ EUFEMIO LEIVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 973|75) se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14 se procederá al remate por el martillero Hermes Filippini asistido del suscrito Juez de Paz de la 10 sección de Florida en la puerta de esta sede y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 3.009 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificación y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Florida ciudad de Sarandí Grande padrón 1.104 manzana 123.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo. Los tributos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, abril 28 de 1976. — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 8302 Mv.7-v.mv.28.

## MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: BARRAGUE VEGEZ, JUAN CARLOS. "Venta"; (Ficha L.o 67. F.o 140) del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo se hace saber que en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado el día 24 de mayo de 1976 a la hora 14 por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco se procederá al remate en pública subasta sobre la base de N$ 16.00 y al mejor postor el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el Nº 2117 señalado con el Nº 8 de la manzana 814 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen del 23 de diciembre de 1937 con una superficie 525 metros cuadrados.

Se previene: que el mejor postor deberá pagar al contado y en el momento de serle aceptada la oferta deberá entregar el 20% de su oferta por concepto de seña y la comisión del rematador; 2º) Serán de su cargo todos los gastos de escrituración, impuestos, que la Ley pone de cargo del comprador. — Maldonado, abril 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 158.40 12|pub 8212 Mv.6-v.mv.24.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia de Maldonado contra PADRON número 7772 (Punta del Este) (Ficha 2119|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a la hora 14, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 4.095 un solar baldío padrón 7772, manzana 948 con un área de 1.138 metros con frente al Sur y Este por ser esquina a calle 17 metros de ancho al Norte 26 metros 25 centímetros con padrón 7771 y al Oeste en 44 metros 54 centímetros con el padrón 7773.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20%; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la Ley pone a su cargo

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 6750 Ab.22-v.my.12.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ...

Medina. Ginés c/ PEREZ de PEREZ MABEL. "Intimación" (Ficha 984/74) se hace saber que el día 8 de mayo de 1976 a las 17 horas en el local de la calle Montevideo esq. Santa Teresa se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi sobre las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes muebles: 1.o) Balanza marca Berkel modelo E.B. N.o 13681 para 15 kilos regular estado (tasada en N$ 650): 2.o) Máquina para cortar fiambres marca Champion característica y N.o S.S. 534-D.2.P.225 (tasada en N$ 950): 3.o) Heladera familiar General Electric N.o E.U. N.o 0131966 en regular estado (tasada en nuevos pesos 800): 4.o) Interlocutor serie B número 1021 (tasado en N$ 200): 5.o) Cocinilla-farol a supergás 2 kilos (tasada en N$ 60): 6.o) 36 paquetes de jabón en polvo Lavol 1 K. (tasado en N$ 72): 7.o) 42 frascos Bracafé número 4 (tasado en N$ 357): 8.o) 20 frascos Bracafé N.o 2 (tasados en N$ 70): 9.o) 30 botellas Vermouth Cinzano (tasado en N$ 129): 10) 15 botellas Vodka Smirnoff (tasada en N$ 180): 11) 55 botellas Vino Pinot La Cruz (tasada en N$ 110): 12) 36 botellas Aceite El Torero 1 litro (tasada en N$ 126): 13) 72 platos de loza 2 tipos distintos (tasada en N$ 108. — Maldonado 20 de abril de 1976. — Esc. José M.a Juan Actuario.

20) N$ 120.00 10/pub. 7260 Ab.27-v.my.10.

---

**ANTONIO CARBONARO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5064. Juicio Ejecutivo" (Ficha No 2884/74). se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.914). el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 5064 manzana Nº 1164 de la localidad de Punta del Este.

Se hace saber: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 7508 Ab.29-v.my.20.

---

**ANTONIO CARBONARO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 2799. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2346/74) se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (tasación total N$ 39.249) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2799 manzana N.o 449 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1º de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 7245 Ab.27-v.my.17.

---

**ADALBERTO SILVERA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7943. Juicio ejecutivo" (Ficha 2106/74). se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total. el siguiente bien inmueble:

Padrón No 7943 manzana Nº 984 de la localidad de Punta del Este. tasado en N$ 2.106

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado. 21 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 134.40 14/pub 8213 Mv.6-v.my.26.

---

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonaho dictada en autos. Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 4403. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3155/74) se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.146) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4403 manzana N.o 405 de Punta del Este.

Se hace saber: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 2 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 8181 Mv.6-v.my.27.

---

**ANTONIO CARBONARO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: González Armando c/ ARAZATI S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 667/75) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Román Guerra 829 el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones al mejor postor y al contado los siguientes bienes muebles:

1.o) Una máquina de escribir "Smith Corona" N.o 8844077999-11 tasada en N$ 400: 2.o) Un mimeógrafo marca "Gestetner" 120 con una chapa que dice: "Orlando C. Castro S. A. N.o 378947-Made in England" tasado en nuevos pesos 450. 3.o) Un equipo estereofónico marca "National" industria japonesa N.o 17098 tasado en N$ 700. — Maldonado 5 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 10/pub. 7243 Ab.27-v.my.10.

---

**MANUEL BATISTA ALONSO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 5047. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2883/74) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15.30 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (tasación total N$ 5676) el siguiente bien inmueble Padrón N.o 5047 manzana 792 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. — Maldonado 1º de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 7246 Ab.27-v.my.17.

---

**APOLINARIO CABRERA YORDI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7747 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2084/74) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (tasación total nuevos pesos 2.535) el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7747 manzana 960 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. así como los honorarios del señor Martillero 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado 28 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 6786 Ab.22-v.my.12.

---

**APOLINARIO CABRERA YORDI**

**Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado adj. en autos: Cairo Medina Ginés c PEREZ de Pérez. Pinto Mabel "Intimación de pago" (L.o 6 F.o 449. N.o 249) se hace saber que el día 8 de mayo a las 18 horas en el local de calle Montevideo esq. Santa Teresa de esta ciudad se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: Una heladera marca Siam 4 puertas con motor: un mostrador tipo super mercado estanterías góndolas y mercaderías varias según expediente radicado en el Juzgado y que podrá ser examinado por los interesados.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del señor rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 21 de abril de 1976. — Dr. Alberto M. Pérez Delgado Juez.

20) N$ 96.00 10/pub. 7265 Ab.27-v.my.10.

---

## PAYSANDU

**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "Néstor Rubén Frutos contra MARIA ESTHER GAZZANO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17 F.o 72. N.o 732). se hace saber que el día 9 de junio de 1976 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado. el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública. al mejor postor. y con la base de N$ 8.475.00 del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 6.749 de la manzana 226 de la planta urbana de esta ciudad. Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 339 metros 95 decímetros y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Montevideo entre las de Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% en garantía de la misma. así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60 por ciento de comisión e I.V.A. del rematador: B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley: C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú abril 23 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15/pub 7445 Ab.28-v.my 19.

---

**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú**

**EJECUCION DE HIPOTECA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Banco de la República contra JOSE PERALTA MAUVESIN. Ejecución de hipoteca (Ficha B número 37/1976). se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas en el hall de este Juzgado. el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras. empadronado con el No 3.949 de la manzana 26 de la planta urbana de esta ciudad Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 401 metros 40 decímetros y tiene 10 metros de frente al Este a la calle Carreras entre las de Bolívar y Washington.

Se previene: A) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra: B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15% en garantía así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% de comisión e I.V.A. del rematador: C) Que la escritura deberá efectuarse dentro de los treinta días de realizado el remate pagándose sus gastos como marca la ley: D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú abril 22 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 15/pub. 1376 Ab.28-v.my 19.

---

## ROCHA

**MANUEL BATISTA ALONSO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra "TEOFILO SILVERIO GUERRA "Medidas preparatorias" (Ficha 66 973) se hace saber que el día 10 de junio de 1976 desde las 15 horas a las 15 y 15. en el Hall del Juzgado se rematará por el Martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los se-

ñores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de chacra, con sus construcciones y demás mejoras padrón 4979 manzana 591, ubicado en la Primera Sección de Rocha superficie 2 Hás 6.600. Tasación Total N$ 1.978.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de ser aceptada;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, igual que títulos y antecedentes. — Rocha, marzo 31 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 7829 My.3-v my.24.

## SORIANO

JOSE M. CALLEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Américo Delgado-Julio Alberto Gavarone c/ DELIA DELGADO de LAZARGA. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 1421 año 1973) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a la hora 16 en el lugar de su ubicación calle Puig casi Río Negro de la ciudad de Dolores se sacará a la venta por el martillero José M. Calleros con matrícula N.o 1045 y en O.R. con el N.o 090090 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de N$ 3.500.00 el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras en el edificadas ubicado en la 3.a sección judicial de Soriano manzana N.o 66 padrón N.o 340 con una superficie según títulos de 469.014 metros cuadrados y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts de febrero de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4257 el 19 de febrero de 1970 tiene una superficie de 558.77 metros cuadrados y este deslinde 12 m. 92 de frente al S.W. a la calle Carlos P. Puig; 42 m. 90 al N.W. con padrones Nos. 3669 y 328 13 m. 30 al N.E. con padrón N.o 337 y 43 m. 90 al S.E. con padrón N.o 339.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub 7079 Ab.26-v my.14

## TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR VENANCIO REDUCINDO. "Sucesión" (F. 275|74), se hace saber que el día 7 de junio del corriente año por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta asistido en su cometido por el señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus mejoras, padrón 1614 manzana N.o 206 de la Primera Sección de esta ciudad compuesta de una superficie de 303 metros, tasación N$ 2.115.00 que linda: por el Noreste con la calle Gral. Flores por el Sureste con Walter Caballero, por el Suroeste con calle Uruguay y por el Noreste con Washington Escobal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 29 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub 8131 My.5-v.my.26.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DAVILA JACINTA, por el incapaz NERY JACINTO EGANA DAVILA. "Venia" se hace saber que el día 29 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Oribe Moreno a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 159.50 de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en Curtina Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó solar N.o 2 de la parcela N.o 12, empadronado con el N.o 39 compuesto de una superficie de 1229 metros 65 decímetros 85 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10% de la misma; 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador; 4º) Realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado. — Tacuarembó abril 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8132 My.5-v.my.26.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos rotulados: PEREDA, VICENTE CELEDONIO y otros. (Ficha C. 152| 76), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Vicente Celedonio Pereda Avaragaray Celedonio Vicente Pereda Inés María Sofía Pereda de Sánchez y Clara Eugenia Pereda de Bordeu, solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de enajenación autorizadas por el Esc. Stellio Bonavita el 27 de setiembre de 1966 y el 14 de noviembre de 1967, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado la primera con los N.os 2551 al 2554 y del número 1244 al 1247 al folio 523 del Tomo II, y la segunda con los números 3881 al 3884 y del número 1508 al 1510 al folio 489 v. del tomo I correspondiente a los siguientes bienes:

1) Padrón mayor área N.o 128 solar "C" plano agrimensor Carlos Pollio inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 3.052, superficie 5.238 metros 80 decímetros cuadrados, con 114 metros 37 decímetros al Oeste Suroeste de frente a Ante Playa.

2) Padrón Nº 2.161, superficie 1.168 metros 49 decímetros cuadrados con 30 metros al Noroeste de frente a Senda Peatonal.

3) 831 metros 51 centímetros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.162 superficie 1.234 metros 45 decímetros con 32 metros 53 centímetros al Noroeste de frente a Senda Peatonal.

4) 5.200 metros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.114 superficie 5.267 metros cuadrados con 46 metros 63 centímetros al Suroeste de frente a Ante Playa.

5) Padrón Nº 2.219, superficie 1.144 metros con 37 decímetros cuadrados, con 31 metros 12 decímetros al Oeste de frente a la calle "C".

6) Padrón Nº 2.218, superficie 841 metros 94 decímetros cuadrados, con 29 metros 05 centímetros al Oeste de frente a la calle "C".

7) Padrón No 2.176 superficie 1.183 metros 86 decímetros cuadrados con 30 metros al Este, de frente sobre la calle "A".

8) Padrón Nº 2.198, superficie 1.123 metros 88 decímetros cuadrados, con 28 metros al Este de frente a calle "F"

9) Padrón Nº 2.205, superficie 1.180 metros 40 decímetros cuadrados con 11 metros al Suroeste a calle "F".

10) Padrón No 2.139 superficie 1.018 metros 01 decímetro cuadrado, con 20 metros 32 centímetros al Oeste a la calle "B".

11) Padrón Nº 2.150, superficie 999 metros 61 decímetros cuadrados con 20 metros al Sureste con calle "B".

12) Padrón Nº 2.146, superficie 1.418 metros 16 decímetros cuadrados, con 21 metros 16 centímetros al Noreste con calle "A".

13) Padrón Nº 2.183 superficie 1.017 metros 14 decímetros, con 24 metros al Sureste de frente a calle "A"

14) Padrón Nº 2.182, superficie 997 metros 76 decímetros con 27 metros 50 centímetros al Sureste de frente a calle "A".

15) Padrón Nº 2.177 superficie 974 metros 03 decímetros cuadrados, con 27 metros al Este de frente a calle "A".

16) Padrón No 2.128 superficie 859 metros 62 decímetros cuadrados con 25 metros al Sureste de frente a calle "E".

17) Padrón Nº 2.252, superficie 1.082 metros 29 decímetros cuadrados, con 22 metros de frente a calle "F".

Todos los bienes se encuentran en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta Ballena.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 30 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 348.00 10|pub 8085 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados. WALTER LLORENS FERNANDEZ y MARIA ELENA CHALAR de LLORENS. "Segunda copia" (Ficha E. 67|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pedro A. Montano el 18 de abril de 1967 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 581 al F.o 156 del L.o 608 por la cual Walter Llorens Fernández y María Elena Chalar de Llorens compraron a Martín Arredondo y Elsa Holguín Sánchez el terreno con edificio y mejoras sito en la 18 sección judicial del Dpto. de Montevideo —hoy 15— empadronado con el N.o 104.506 con un área de 143 metros 9... centímetros con frente al Suroeste a la calle Juan María Pérez.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschin Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 7787 My.3-v my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DIAZ JUAN PABLO y otro. "Segundas copias" (Ficha F. 999|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Pablo Díaz y Clober Alberto García solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compraventa que en Montevideo y a 15 de junio de 1967 autorizara el escribano Pedro Urruty por la cual Juan Pablo Díaz y Clover Alberto García compraron a Roberto, Ramón Antonio, Ana Esther, Rodolfo Ignacio Oscar Edison y Eduardo Oromí y a los esposos Luis Alberto Vidal y Ema Mayobre los siguientes solares y sus mejoras situados en la 11 (hoy 10) sección judicial de Montevideo, padrones Nros. 114.660, 114.664, 114.665 y 114.655 señalados con los Nros. 1, 5, 6 y 18, respectivamente en el plano del Ingeniero Raúl Regules de mayo de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo de 1924 con superficie de 747 mts. 33 dm., 697 mts. 5080 cm., 697 mts. 5080 cm y 618 mts. 48 dm con 15 mts al N.E., 14 mts. al N.E., 14 mts al N.E. y 12 mts. al S.O. de frentes a la calle Cellar todo respectivamente La primera copia expedida para los suscriptos como título de los cuatro solares fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al folio 200 del Libro 631.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 192.00 10|pub. 7918 My 5-v my.19.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ANA MARIA LIMA de CALFANI s| "Segunda copia de escritura" (Ficha 334|75) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 10 de mayo de 1951 por el escribano Higinio A. Pérez Dutra en que don Ramón Calfani, fallecido el 6|6|971 hubo de Alfredo y María Elsa González por compraventa y tradición una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Artigas zona rural empadronada con el N.o 618 y con una superficie de 4 Hás. 6665 ms. 8500 cms. señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el N.o 18 el 7 de mayo de 1942 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas y con el siguiente deslinde: al norte terreno del Estado; al este Lucila Castellanos y al sur y oeste Toribio Artola.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas 12 de febrero de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 8225 My.6-v.my.20

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: AN-

DRADE de RAMIREZ CIRILA y RAMIREZ TABARE. "Segunda Copia" (La. A. 67|976), se hace saber que ha sido solicitada por Cirila Andrade de Ramírez y Tabaré Ramírez la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Hugo A. Macció en la ciudad de Salto, el día 9 de febrero de 1939, por la cual doña Geomar Alicia Lairihoy, de estado divorciada, vendió a don Cirilo Ramírez, casado en primeras nupcias con doña Cirila Andrade una fracción de terreno con sus mejoras comprendidas en el ubicadas en la Manzana N.o 182 de la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 1090, compuesta de una superficie de 256 metros 91 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 6 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

21) N$ 188.00 10|pub. 7394 Ab 28-v my.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: OCAMPOS TUDISCO de VAZQUEZ GIL, MARIA CRESCENCIA. "Segunda copia" (La. A. 59|976), se hace saber que ha sido solicitada por María Crescencia Ocampos Tudisco de Vásquez Gil la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Casimiro Silva, el 12 de abril de 1926, doña María Nicolasa Tudisco, de estado soltera, adquirió por título compraventa y modo tradición, libre de toda obligación y gravamen, a don José Antolín Montiel, casado con doña Aracelli Martínez, el siguiente bien: un terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, de su exclusiva propiedad, empadronado con el N.o 2510, ubicado en esta ciudad, primera Sección Judicial, manzana B, señalado con el número 1 en el plano levantado por el Agrimensor Telésforo Herrán en el año 1907, compuesto de 613 metros 274 centímetros cuadrados, lindando al oeste con una línea de 12.90 metros con la Avd. Constitución; al sur, 47.80 metros que lo separa del lote N.o 2; al este 12.76 metros que lo separa del lote N.o 23 de don Carlos Meldini y al norte linda con calle Uruguay. El inmueble de referencia está en la manzana catastral N.o 585 y le corresponde el padrón actual N.o 7819. La copia de la escritura citada fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto, el 21 del mes y año citados, con el N.o 118, al folio 59 v.160

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 22 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 7392 Ab 28-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores JUAN ALCIDES y WALTER VIERA PEREIRA, solicitando la expedición de Segunda Copia, de las escrituras siguientes: De la escritura que el 30 de noviembre de 1964, autorizó el Escribano Roberto De Los Santos, en la ciudad de Salto, por la cual los solicitantes adquirieron del señor Julio César Ballaganba Tolosa, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra construcciones y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto. Padrón número 1777 zona rural; de la escritura que el 31 de diciembre de 1963, autorizó el Escribano Roberto De Los Santos, en la ciudad de Salto y por la cual los solicitantes adquirieron de los señores Amadeo y Domingo Giambiagi, los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección de Salto, zona rural, padrón N.o 1806. Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección de Salto, zona rural padrón N.o 1907.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 30 de 1976. — Esc. Delmar González Brum, Actuario.

21) N$ 182.00 10|pub. 7393 Ab 28-v.my.11.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: PADRES OBLATOS DE MARIA INMACULADA, MISIONEROS DE LOS POBRES. "Solicitud de segundas copias de escritura" (A. 36|976) se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando expedición de segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles ubicados en la manzana 133 de esta ciudad, 10 sección judicial de Tacuarembó:

Padrón N.o 1056 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 17 de marzo de 1954.

Padrón N.o 1057 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Esc. Erico P. Vaz el 28 de setiembre de 1953.

Padrón N.o 1058 compuesto de dos fracciones: A) Fracción de m. 1.250 con 23 metros de frente al Norte, sobre calle A. Saravia; y B) Fracción de m. 741.25 con m. 38.20 de frente al Sureste sobre calle Sarandí escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 8 de julio de 1953; y

Padrón N.o 1059 con una superficie de m. 1.851 con 10 metros de frente al Sureste sobre calle Sarandí y m. 18.40 al Sur sobre calle Florencio Sánchez escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 15 de octubre de 1953.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub. 8393 My.7-v.my.21.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**J. G. LTDA.**

Contrato privado del 18 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 96|98 del L.o de Contratos del año 1976.

Socios: JORGE GRUNFELD y MARTA BARKI.

Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.

Domicilio: Las Piedras, Canelones.

Plazo: 20 años prorrogables.

Objeto: Venta de zapatos, carteras y afines.

Administración: Indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 8322 My.7-v.my.21.

**ROMANIZ Y GARCIA S.R.L.**

Contrato: 26 marzo 1976.

Registro: N.o 178 F.o 618 L.o 2.

Socios: CARLOS ROMANIZ, JOSE PEDRO GARCIA (administradores conjuntamente) UBALDO ALFARO, LUIS DONAPETRI.

Capital: N$ 10.000.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización de mercaderías y arrendamientos.

22) N$ 58.00 10|pub. 8314 My.7-v.my.21.

**GONZALEZ LIMITADA**

Contrato inscripto 26 abril 1976 con número 252 folio 977 Libro 1.

Objeto: Distribución de comestibles y bebidas.

Capital: N$ 2.000 aportes iguales.

Socios: JUAN PABLO GONZALEZ; BLANCA ESTELA ZILLI.

Administración: Indistinta.

Plazo: Un año prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 8293 My.7-v.my.21.

**ORC 18 LIMITADA**

Contrato: 17 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1976 con el N.o 213. F.o 736 L.o 2 de Contratos.

Socios: JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILA y JOSE RIVEIRO MALLO.

Capital: N$ 8.000.

Plazo: 2 años desde el 1|2|76 con prórroga automática de un año cada período salvo que los socios pidan disolución.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: a) elaboración y venta de toda clase de productos de confitería, pastelería masitería, bizcochería, galletería, sandwichería y mercancías análogas; y b) en modo especial, la explotación comercial de la Confitería Oro 18 de esta capital.

Administración: Ambos socios indistintamente salvo para negocios ajenos al giro social que requiere la firma de ambos.

22) N$ 174.00 10|pub. 8370 My.7-v.my.21.

**VIDRIERIA Y CUADRERIA DEL ESTE S.R. LTDA.**

Contrato: 5 de abril de 1976.

Registro: N.o 260 F.o 906 del libro 1.

Capital: N$ 500.

Socios: WASHINGTON PEREZ GADEA y EMILIO B. ECHESURI GAUNA.

Plazo: 5 años prorrogables.

Objeto: Vidriería, cuadrería sanitaria plomería y anexos.

Administración: Emilio B. Echesuri Gauna.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 8318 My.7-v.my.21.

**GRAN AVENIDA S.R.L.**

Según contrato suscrito en Montevideo el 7|12|73 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 22|3|76 con el N.o 31 a los folios 99|101 del Libro de Contratos del año corriente OSCAR SOMMARUGA CASTRO cedió todas sus cuotas sociales en Gran Avenida S.R.L. a Neder Francisco Ottonello Agazzi designándose administradores de la sociedad a Giovanni Mérola Mérola y a Neder Francisco Ottonello Agazzi conjuntamente.

Cesión retroactiva al 30|6|73. — GIOVANNI MEROLA. — NEDER F. OTTONELLO.

22) N$ 116.00 10|pub. 8179 My.7-v.my.21.

**COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Modificación de contrato de sociedad de fecha 1º de noviembre de 1974 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 217, folio 752 del libro número 1 de Contratos, el 31 de marzo de 1976.

Socios: CARLOS ALBERTO BIASOTTI CORNELLIO, JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO, HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ, LUIS MANUEL GOMEZ MALNERO NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA, DOMINGO AGUSTIN MAGNOU MILLER, SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y GUSTAVO ANIBAL PASTORINO BORDIN.

Plazo: vence el 14 de noviembre de 1979, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 8.000, aportado por partes iguales, dividido en 8.000 cuotas de N$ 1.00 cada una.

Administración: Directorio integrado por todos los socios, ejerciendo la representación de la sociedad el presidente o vicepresidente actuando conjuntamente con el secretario o tesorero.

2) N$ 203.00 10|pub. 7889 My.7-v.my.21.

**HARTWICH LIMITADA**

Contrato: 30 de enero de 1976.

Inscripción: 10 de febrero de 1976 en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 1, a Folios 1 y 4, libro de Contratos.

Capital: N$ 8.000.00.

Socios: GUSTAVO HARTWICH MARTIN, JUAN CARLOS HARTWICH FAUST, MARIA CATARINA FAUST TEILL, CARLOS GUSTAVO HARTWICH FAUST

Domicilio: Young.

Objeto: Bar, almacén y afines.

Administración: Indistinta

Plazo: Tres años, prorrogable en períodos de un año.

22) N$ 87.00 10|pub. 7417 My.7-v.my.21.

**CRONOLUZ LTDA.**

Por documento privado del 14 de junio de 1972 protocolizado en la misma fecha por la Escribana Esther Reitzes e inscripto en el Registro de Comercio el 22 de abril de 1976 con el N.o 248 F.o 863 L.o 1 se modificó el contrato social.

Socios: JULIO LEVI 32 o|o; WALTER MARIA GUINOVART 33.33 o|o; CONSUELO CORBERA 33.33 o|o y RAMONA FERREYRA 1.34 o|o.

Capital: N$ 7.50.

Objeto: Fábrica de artefactos eléctricos.

Administración y uso de la firma: Sres. Julio Levi y Walter María Guinovart conjuntamente.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 7649 My.3-v.my.12.

**LA PIAMONTESA S.R.L.**

Contrato: 4 de marzo de 1976.

Inscripción: 12 de marzo de 1976, N.o 165 Folio 357 Libro 2 de Contratos.

Socios: ARIMONDI MAGISTRIS FINOCCHIETTE, ALEX NUÑEZ TORRES y JUAN GIORDANO MAGISTRIS.

Objeto: Fábrica de mostaza, conservas en vinagre, compra-venta de alimentos envasados y afines.

Capital: N$ 3.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 7706 My.5-v.my.19.

**TOBAGO LIMITADA**

Documento privado del 26|3|76 inscripto con el N.o 241 al folio 839 del libro 1 de Contratos el 20|4|76.

Socios: PEDRO A. DALGALARRONDO y ADA M. GUILLEN.

Capital: N$ 30.000.00.

Plazo: 20 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Tejidos tienda, mercería, confecciones, sastrería ropería, sombrería, zapatería, tapicería, alfombras, pasamanería, hules y talabartería.

22) N$ 87.00 10|pub. 8121 My.5-v.my.19.

**B. R. C. LTDA.**

Constituida por documento privado del 13 de abril de 1976.

Socios: CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO, NELLY ELVIRA COSTANZO de RAMIREZ y JUAN JOSE COSTANZO.

Objeto: Fabricación y venta de juguetes, fabricación, comercialización, importación,

portación y compra venta toda clase de mercaderías etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital y aportes: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Boga Velasco y Juan José Costanzo conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio, número 267, folio 930 del libro 1 de Contratos el 27 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 8164 My.5-v.my.19.

**DAWSON LTDA.**

Contrato: 2 de abril de 1976.
Socios: BLANCA CONDE y JOSE PENA.
Objeto: Venta productos químicos para automotores y adhesivos.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 2.000.00.
Registro: N.o 260 F.o 894, libro 2 Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 8151 My.5-v.my.19.

**AUTOMECANICA LARRY S.R.L.**

Contrato: 1 abril 1976. Inscrip. Registro Público y General de Comercio: N.o 243. F. 834 L. 2.
Socios: CARLOS PAUL STERN ESTAVILLO y ORLANDO LORENZO SOSA GUTIERREZ.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller mecánico y anexos.
Plazo: 3 años prórrogas automáticas de un año.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8102 My.5-v.my.19.

**LEPANTO S.R.L.**

Contrato de fecha 25 de marzo de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 180 al F.o 625 del L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN C. SEIJAS SELLES, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y HEBERT RODRIGUEZ DA SILVA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de confección de prendas de lana, cueros, telas y afines, pudiendo realizar toda clase de operaciones para el logro de su objeto.
Capital: N$ 15.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8082 My.5-v.my.19.

**RIBEPLAST SOCIEDAD COLECTIVA**

Contrato: 15|3|76.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: MIGUEL GARCOV y LEA CESARCO de GARCOV; FRITZ SPRITZER y ERIKA DIAMAND de SPRITZER.
Objeto: Fabricación, comercialización bolsas polietileno.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Administración: Unico administrador Fritz Spritzer.
Uso firma social: Fritz Spritzer o Erika Diamand individualmente con cualquiera de los socios restantes.
Domicilio: República 1575 bis. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8129 My.5-v.my.19.

**STILO ATIKA S. R. L.**

Contrato privado de 10|3|976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, número 211, folio 728, libro 2 de Contratos.
Socios: OSVALDO PAIZ RODRIGUEZ, TERESITA RAQUEL LEDESMA VALETTA de PAIZ, ELENA MARGARITA RINALDI RODRIGUEZ y HECTOR CARLOS ORDOÑEZ VARGAS.
Plazo: cinco años.
Objeto: Venta de muebles amoblamiento y decoración de interiores.
Capital: N$ 200.00.
Domicilio: Colonia 1181, Montevideo.
Administración: Osvaldo Paiz, Elena Rinaldi y Héctor Ordóñez, conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub 8056 My 4-v.my.17.

**DOMINGUEZ HNOS. S. R. L.**

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 20 folios 70|71.
Objeto: Elaboración de vino y su posterior comercialización.
Socios: JUAN MANUEL DOMINGUEZ CAMPO y LEONARDO DOMINGUEZ CAMPO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ruta 80, quilómetro 73.
Plazo: tres años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 7955 My.4-v.my.17.

**E. M. C. O. S.R.L.**

Contrato: 11 de marzo de 1976.
Inscripción: N.o 233 folio 803 del libro número 2 de Contratos.
Socios: ISIDRO CACERES AGUERRE; JOSE INFANTINO SEPULVEDA y HECTOR PIRIZ COIROLO.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Ejecución de obras de construcción y cualquier operación comercial, civil o industrial.
Administración: Isidro Cáceres Aguerre y Héctor Píriz Coirolo, actuando conjuntamente.
Plazo: 15 años prorrogable por período de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8041 My.4-v.my.17.

**NOS URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 12 de noviembre de 1975.
Socios: NELSON SIERRA y LUISA ALONZO de SIERRA.
Capital: N$ 10.000,00. Nelson Sierra: nuevos pesos 8.000 00 y N$ 2.000,00 Luisa A. de Sierra.
Objeto: Fabricación y comercialización productos químicos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 770, folio 2.588, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8034 My.4-v.my.17.

**PAPELERIA COMERCIAL ALFA S. R. L.**

Contrato: 20|10|1975.
Denominación: Papelería Comercial Alfa Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: N$ 5.000,00 aportados por mitades.
Socios: ERCILIO VENTURINI y MABEL CAMPOS.
Objeto: Librería, papelería, máquinas de oficina y anexos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 722 folio 2.428, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8032 My.4-v.my.17.

**TANGREDA S. R. L.**

Contrato: 20|11|1975.
Socios: NELSON TANGREDA RODIO y MARIA INFANTE.
Capital: N$ 5.000,00, aportados por mitades.
Objeto: Librería, papelería, máquinas de oficina y anexos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 721, folio 2.424 libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8033 My.4-v.my.17.

**NINIVE S. R. L.**

Contrato: 26|2|76. Registro: N.o 119, folio 401, libro 2.
Socios: MAJER MARKOVICZ y CARLOS DE LA FUENTE.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción y venta de ropa interior para damas, hombres y niños.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7973 My.4.v.my.17.

**CUERYLAND S.R.L**

Contrato privado de marzo 26 de 1976.
Registro de Comercio N.o 228, Folio 785, Libro 2 de Contratos, el 7 de abril de 1976.
Socios: JACOBO SUR y JOSE HEISNER.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Objeto: Taller de Confecciones, Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma: Conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 7405 Ab.28-v.my 11.

**REVELLO HNOS. Ltda.**

Contrato: 15 de marzo de 1976.
Registro: Nro. 162. Folio 557. Libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS, HUGO ALBERTO REVELLO CONDE HECTOR JORGE REVELLO COLOMBO.
Objeto: Continuar actividad "Revello Hnos.", industrialización de madera, exportación, importación, transformación, fabricación, compraventa de toda clase de artículos mueblería, tapicería, alfombras y artículos del hogar.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Carlos Revello Conde, Héctor Jorge Revello Colombo, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7372 Ab 28-v.my.11.

**COCIBEL S.R.L.**

Constituída el 13 de marzo de 1976 por Sima Ita Waingut Becker y Gregorio Mircus Bordowicz, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221 Folio 765, del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Fabricación, preparación y servicio de comidas, banquetes y afines en general.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: 2 años prorrogable
Capital N$ 20.000 por partes iguales.
Administrador: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub 7374 Ab.28-v.my.11

**DENTIMPORT LIMITADA**

Contrato: 6 de abril de 1976.
Socios: ALBERTO SABALSAGARAY DAMONTE y MARIO NATALE NATALE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de artículos dentales.
Capital: N$ 3.000 por mitades.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 224, Folio 771, Libro N.o 2
22) N$ 87.00 10|pub. 7371 Ab.28-v.my 11.

**CALLERI - LEON LIMITADA**

Contrato: 15 de febrero de 1976 inscripto el 3 de marzo de 1976 Registro Comercio de Durazno, con el N.o 300 al Folio 1027
Socios: EDUARDO MARIA CALLERI CASTILLO y CARLOS WALTER LEON BOZZANO.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios vehículos automotores.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 20 años a contar del 30 de diciembre de 1975.
Capital: N$ 19.000.
Administración: Carlos Walter León.
22) N$ 87.00 10|pub 7494 Ab.29-v.my.12

**MARIPEX LIMITADA**

Constituída por contrato privado de 20 de marzo de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 205, Folio 706, Libro 2.
Socios: RONALD PONTBRIAND BRUNELLE y NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y toda clase de mercaderías.
Razón social: Maripex Sociedad de Responsabilidad Limitada, puede abreviarse Maripex Limitada.
Capital Nuevos pesos cinco mil aportado por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 7603 Ab.29-v my 12.

**COORE Y CONGE LTDA**

En documento del 15 de diciembre de 1975, se disolvió la sociedad a partir del 31 de diciembre de 1975.
Socio: RAMON ARISTIDES CONGE CASTRO, toma a su cargo activo y pasivo social. Rivera N.o 609 bis, Las Piedras, Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 7565 Ab.29-v.my.12.

Comunicamos que el 23 de abril de 1976 dejó de pertenecer a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Panadería Las Delicias" inscripta con N.o 20 tomo 17 folio 63 a 64 Registro Público de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primera Instancia Lavalleja el socio Douglas Domingo Pérez Pais. Ley de setiembre de 1904. — Minas marzo 25 de 1976. — ABAYUBA SARANDI MARTORENA BONINO. — HECTOR MARTINEZ FUNGI.
22) N$ 174.00 20|pub 5721 Ab 7-v.my.12

**EDITORIAL ARTIGAS LTDA.**

Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio de Paysandú 22|4|76. N.o 22 del folio 60 al folio 62 del libro N.o XLVII.
Socios: OSCAR MARIA GARRASINO y ROBERTO CANO MICOUD.
Objeto: Explotación empresas periodísticas, de imprentas, publicitarias, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años prorrogable
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7668 Ab.30-v.my.13.

**TALLER WILSON S R L**

Contrato: 6 de abril de 1976.
Socios: WILSON HERNANDEZ y LUIS DUCOS.
Objeto: Taller electromecánico y bobinados en general.
Capital: N$ 5.000,00.
Aportes: Luis Ducos: N$ 1.000 en efectivo; Wilson Hernández: N$ 4.000 en herramientas.
Administración: Wilson Hernández.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 258 Fº 889, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 7708 Ab.30-v.my.13.

**CARITAS PEINADOS S. R. L.**

**CESION DE CUOTA**

Documento: 18|XI|975, inscripto 24|III|976, número 147, folio 504, libro 2 Registro Público de Comercio.
Cedente: Anna María Porcelli de Añón.
Cesionarias: Rosa Delia Rodríguez Oyola e Irma Elida Rodríguez Oyola.
22) N$ 58.00 10|pub. 7621 Ab.30-v.my.13.

**MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.**

Contrato: 5 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 711 al folio 2489 libro 2.
Socios y aportes: ANTONIA CARLOMAGNO, NINA CARLOMAGNO, ELSA MIRTA REBELLA de CARLOMAGNO y MARIA MAGDALENA CARLOMAGNO, N$ 4.500 por partes iguales y CARLOS ALBANESE GAROFALO, ALFREDO ROBERTO DE ANGELIS y CARLOS JULIO TORRES, N$ 500.00 cada uno.
Objeto: Distribución, comercialización e im-

dustrialización de mármol granito y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: los socios Antonia Carlomagno y Carlos Albanese Garófalo conjuntamente
22) N$ 116.00 10|pub. 7670 Ab.30-v.my.13.

ROBERT LEWIS DE URUGUAY LTDA.
Contrato privado del 5 de abril de 1976: Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 222 al F.o 769 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTIN ENRIQUE y JAIME KLEIMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. comercialización. industrialización distribución. fabricación, exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 7901 My.3-v.my.14

ULTRAMEDICA LTDA.
Contrato: 22|3|76.
Registro: N.o 206 F.o 711. L.o 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO y MARIA CRISTINA ROCHA RODRIGUEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de material quirúrgico, de laboratorio, productos químicos, reactivos analíticos, especialidades farmacéuticas y afines; importaciones exportaciones. representaciones consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7890 My.3-v.my.14.

CAMY HNOS. SRL
Contrato: 15 de marzo de 1976.
Inscripción: N.o 73. F.o 306 del Tomo VII en el Registro Comercio.
Socios: OSCAR DANIEL y CARLOS GERARDO CAMY GUARESCHI.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de comercialización de frutos del país y todo lo anexo o afín. como asimismo la exportación e importación.
Domicilio: San José.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Oscar Daniel Camy Guareschi.
22) N$ 87.00 10|pub. 7868 My.3-v.my.14.

ORGANIZACION RIO CLARO LTDA.
Contrato: fecha 29 de marzo de 1976.
Registro: N.o 202. folio 694. libro N.o 2.
MANUEL QUESADA. BALTASAR PRIETO RUBEN MURIAS, CARLOS MORALES y WASHINGTON ALGARE.
Objeto: Realización de negocios de compra venta. consignación de frutos del país. representaciones.
Capital: N$ 600.
Plazo: 2 años y 8 meses.
Domicilio: Avda. Italia 3673. Montevideo.
Administrador: Ruben Murias.
22) N$ 87.00 10|pub. 7796 My.3.v.my.14.

CARLOS BOULLOSA LTDA.
Constituida por documento privado del 1 de abril de 1976.
Socios: CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ y ADA RITA RIAL.
Objeto: Taller de sastrería.
Domicilio: Treinta y Tres 1328 Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital y aportes: N$ 1.000 por partes iguales
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 214 al folio 742 del libro 2 de Contratos el 6 de abril de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 7899 My.3-v.my.14.

URULANDA LIMITADA
De conformidad con lo previsto en el apartado b) de la Cláusula 1º del Contrato Social. inscripto en el libro de Contratos N.o 10 del año 1952 llevado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno al folio 8 con el número 3. la Sociedad ha resuelto disolverse.
22) N$ 87.00 10|pub. 7790 My.3.v.my.14.

INMOBILIARIA AMERICANA LTDA.
Contrato del 4 de noviembre de 1974. inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 101 folio 326 del libro 13 de Contratos el 12|12|1974.
Socios: OSBALDO FOUQUET DA SILVA CARLOS HECTOR DEUS ZUM FELDE y ANIBAL MESA TISSI.
Objeto: Explotación de los negocios inmobiliarios administraciones. corretajes, agencias de viajes. representaciones y afines.
Plazo: Finaliza el 31 de mayo de 1975 prorrogable por períodos sucesivos de un año más cada uno.
Capital: N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo del socio: Osbaldo Fouquet.
Domicilio: Punta del Este. Gorlero 867. Maldonado.
22) N$ 174.00 10|pub. 7830 My.3-v.my.14.

WALTER R. CASA y JOSE RASNER S.R.L.
Contrato: 8 de abril de 1976.
Registro General de Comercio: 9 de abril de 1976. N.o 233. Folio 812. Libro 1. Contratos
Socios: WALTER RUBENS CASA y JOSE RASNER.
Objeto: Reparación de frenos.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 7269 Ab.27-v.my.10.

RESTAURANT CHINO LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1975.
Inscripción: N o 82. Folio 322|23. Libro 14, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Objeto: Restaurant.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: LETICIA CHAN de SHIU y BING TUNG SHIU CHEN.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 10.500
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 7242 Ab.27-v.my10.

BENRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"Benro Ltda."
Constitución: 1.o de abril de 1976.
Objeto: Fabricación y venta productos agroquímicos: agropecuaria: compraventa de ganados: todo tipo negocios rurales.
Capital social: N$ 2.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Raúl Rodríguez Tanredi.
Inscripción: Reg de Comercio Canelones, 8 de abril de 1976. N.o 43 Fos. 130 al 132. libro de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 7253 Ab.27-v my 10.

ALCA S.R.L.
Contrato: 22 octubre 1974.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 556. F.o 2030 L.o 2: 28 octubre 1974.
Socios: TYDIO PEDRO CANTARO VIDAL y PEDRO ALONSO FUENTES.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 3.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compraventa materiales construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8203 My.6-v.my.20.

FORESTAL DEL CARMEN LIMITADA
Contrato: 15 marzo de 1976.
Inscripto: 6 abril de 1976 N.o 303 F.o 1036 L.o 1.
Socios: Pedro Javier González. Aníbal Andrés Faraut: Héctor Juan Soust: Justino Bismar Franquez: Pedro Alberto Soust: Nepomuceno Raúl Iturria: Silvestre Salvioli: Luis Salvioli: Horacio Salvioli y José Luis Salvioli.
Objeto: Explotar y fomentar la ganadería, agricultura y forestación en general. industrializar y comercializar sus frutos y productos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.
Domicilio: Villa Carmen Durazno.
Administración: Pedro Alberto Soust y Horacio Salvioli indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8220 My.6-v.my.20.

MIT LIMITADA
Cesión: 1.o de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio el 26|4|76 con el N.o 255 al F.o 887 del L.o N.o 1 de Contratos.
Cedente: Eduarno José Praderi González.
Cesionarios y administradores: Eduardo Alberto. José Alberto y Fernando Ariel Praderi Murnik.
22) N$ 58.00 10|pub. 8234 My.6-v.my.20.

BOLIVIA S.R.L.
Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: N o 265, Folio 906. Libro 2.
Socios: APOSTOLIS VARELIDIS y ADEL CARRERO.
Objeto: Estación de Servicio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000, 75 o|o Varelidis, 25 o|o Carrero.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 8262 My.6-v.my.20

NECAR S.R.L.
Contrato: 6 de abril de 1976
Inscripción: N o 252. Folio 863. Libro 2.
Socios: CARLOS MAZZEO PIÑEYRO y NELLY ESTEVES de MAZZEO.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, exportación e importación de libros, impresos, artículos de papelería y escolares.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
[illegible] indistintamente uno de ellos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8249 My.6-v.my.20.

GRAPPIOLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Contrato privado 20 de abril de 1976. Registro de Comercio N.o 253. Folio 892, Libro 1, el 24 de abril de 1976.
Socios: OTTO JUAN GRAPPIOLO e IRENE RODRIGUEZ.
Capital N$ 10.000 Aportes N$ 5.000 cada socio
Administración: indistintamente cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Productos químicos industriales. fitosanitarios, agroquímicos y veterinarios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8202 My.6-v.my.20

# 23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.248. — Montevideo. abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8377 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 2.249. — Montevideo. abril 30 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO-12 clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8378 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.801. — Montevideo. abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca SIGLO clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8379 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.810. — Montevideo. abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca TRIGAL clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8078 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.805. — Montevideo. abril 30 de 1976. — Oscar Bacot, por Cadinor S. A. (Montevideo). solicita marca CARRASCO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8263 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.798. — Montevideo. abril 30 de 1976 — Oscar Bacot por Pablo Bardín & Cía (Argentina). solicita la renovación marca ANAZOL. clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8264 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.691. — Montevideo abril 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Co-Pen S.R.L. Montevideo. solicita marca SULTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7321 Ab 27 v.my.10.

ACTA Nº 150.781. — Montevideo. abril 26 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia) solicita marca AMAZONE. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7798 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.780. — Montevideo. abril 26 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia). solicita marca EQUIPAGE clase. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7799 My.6-v.my 20.

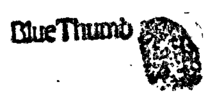
ACTA N.o 150.811. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SALVAJE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.745. — Montevideo. abril 26 de 1976. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita renovar marca HENRY COLOMER clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8125 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 150.689. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Montevideo), solicita marca CENBAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7322 Ab.27-v.my.10.

ACTA Nº 150.690. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Guzmán González Ruíz por Co-Per S.R.L., Montevideo solicita marca MERITOR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7323 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 150.681 — Montevideo, abril 20 de 1976. — Billy Fox por ABC Records, Inc. (USA), solicita marca




clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 7142 Ab.28-v.my.11

ACTA Nº 150.764. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Erna Siegmund, por Pepsi Co. Inc. (EUA), solicita marca



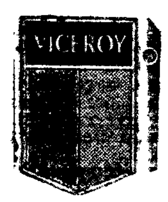

clases 3 y 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7649 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.792. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Baumgartner Papier S. A. (Suiza), solicita marca

BAUMGARTNER scribrod

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 8027 My 4-v.my.17.

ACTA N.o 150.710. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Billy Fox por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita marca




clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 74.00 10|pub. 7478 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 150.793. — Montevideo, abril 29 de 1976 — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita marca




clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.50 10|pub. 8026 My.4-v.my 17.

ACTA N.o 150.744 — Montevideo, abril 26 de 1976. — Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecheros de Quebracho (Coleque) (Uruguay), solicita la marca COLEQUE clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7510 Ab 28-v.my.12.

ACTA N.o 150.777 — Montevideo abril 21 de 1976 —Erna Siegmund por Lazar S. A. (Montevideo), solicita marca BENOTAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7023 Ab 26-v.my.7.

ACTA N.o 150.719. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca IRGAZYM clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7480 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 150.720. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca GARDOPAX clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7481 Ab.28-v.my.11

ACTA N.o 150.683. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A., (Suiza) solicita marca ULTRAZYM, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7144 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 150.778. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Faber Castell Corporation (E. U. América) solicita marca CRACKED FINISH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7874 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.688. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Guzmán González Ruíz, por Química Cenit Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7926 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.699. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries, Inc. (EUA) solicita marca




clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7927 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.779. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A. CFM International, (Francia), solicita marca




clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 7873 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.777. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón), solicita marca IMELAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7875 My.3.v.my.14.

ACTA N.o 150.768. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox por Robertshaw Controls Company (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7969 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.718. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca UNITOP clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7477 Ab 28-v.my.11.

ACTA N.o 150.813. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund por Difcofan S. A. (Uruguay) solicita marca TAMPONES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. [illegible] My.5-v.my.18.

ACTA N.o 150.704. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Montevideo) solicita marca MIGROTAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7024 Ab.26-v.my.7.

ACTA N.o 150.800. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Billy Fox, por BBC Brown, Boveri & Company, Limited, (Suiza), solicita marca BBC, clases 11, 12, 15, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8265 My.6-v.my 20.

ACTAS Nros. 150.820 y 2.250. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por American District Telegraph Company (USA), solicita marca:



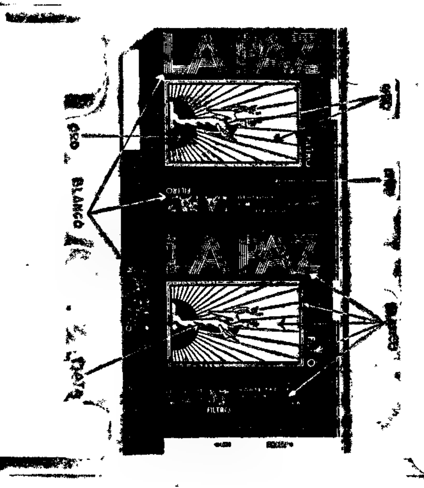

clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8266 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.818. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por Toagosei Chemical Industry Co., Ltd., (Japón), solicita marca:

Krazy

clases 6, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8267 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.821. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 23 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub 8268 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.743. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Nite S. A. (Montevideo), solicita marca: MARMOLITE clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8235 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 2.246. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita la marca: RED MONTE CARLO DE COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8236 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 2.247 — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita marca: MONTE CARLO COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8237 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.823. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca SHERATON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8218 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 2.251 — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca TRES SARGENTOS clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8217 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.775. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Diasyn, clase [illegible] — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. [illegible] My.5-v.my.20

ACTA N.o [illegible] Montevideo abril 23 de 1976. — Erna Siegmund por Cartier Inc. (EUA) solicita marca CARTIER clases 2 4. 5 8. 10 14. 15 16. 19 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7348 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 150.753. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont De Nemours & Company (EUA), solicita marca VELPAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 7643 Ab.30.v.my.13.

ACTA N.o 150.695. — Montevideo abril 21 de 1976. — Oscar Bacot por Clor Limitada, (Montevideo) solicita marca URUSAL, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7145 Ab.26-v.my.7.

ACTA No 150.721 — Montevideo, abril 23 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Edgardo Etcheverry Rossello, (Uruguay), solicita marca CASTELLO D II BARONE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7687 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº 150.715. — Montevideo abril 22 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca EL COSACO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7663 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.739. — Montevideo abril 26 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca DACAMOX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7736 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.754. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca GARLON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7737 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.755. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca LERBEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7738 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº 150.756. — Montevideo abril 27 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca DACONIL 2787 clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7739 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.736. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau & Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca: CHATEAU FOND DE CAVE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7740 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.737. — Montevideo abril 26 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: ENDOGINOL SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7744 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.761. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Oscar Bacot, por Hiram Walker S. A. (Argentina) solicita marca: HIRAM WALKER'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 7742 Ab.30.v.my.13.

ACTA No 150.749. — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund por Societes des Produits Marnier Lapostolle société anonyme, (Francia), solicita marca CORDON JAUNE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7641 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº 150.750. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Des Produits Marnier Lapostolle société anonyme, (Francia), solicita marca: CORDON ROUGE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7642 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.747. — Montevideo abril 28 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca CONFIANCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7644 Ab.30.v.my.13.

ACTA N.o 150.702. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Distillerie Stock U.S.A., Ltda (EUA), solicita marca GRAPPA JULIA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 7022 Ab.26-v.my.7.

ACTA N.o 150.809. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca TRES SARGENTOS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.5-v.my.19.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca MULTICREMA KELLY clases [illegible] y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.812. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca SIEMPRE LIBRE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My.5-v.my.19.

ACTA Nº [illegible] — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca WRANGLER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7645 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.765. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Micromа Inc. (EUA), solicita marca MICROMA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7646 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº [illegible] — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societe anonyme (Francia), solicita marca: FASTANET, clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7647 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.791. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmundo, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca RECUBIERTO, clases 4. 5. 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8025 My 4-v my 17.

ACTA N.o 150.716. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Augusto Da Silva (Uruguay), solicita marca HOMEOPATIA Y HERBORISTERIA EL MONTE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8051 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.790. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Jones & Cía. S. A —Jota Pe Limitada— Montevideo, solicita marca PIPON, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My 4-v.my.17.

ACTA N.o 150.767. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Fruma Ltda. (Montevideo), solicita marca FEELING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7963 My 4-v.my 17.

ACTA N.o 150.769. - Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca AMALDIR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7964 My 4-v.my.17.

ACTA N.o 150.770 — Montevideo abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca NABAMIR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7965 My.4-v.my 17.

ACTA N o 150.784. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Oscar Bacot, por Passadore Carrau y Mutio S A. (Montevideo), solicita marca RICOVIN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7967 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.785 — Montevideo abril 29 de 1976. — Oscar Bacot, por Vivian e Ivonne Barboza S. C. (Montevideo), solicita marca EL BAQUIANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7968 My 4-v my.17.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.130. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Luis Vayra (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de soldadura a gas de hidrógeno producido por electrolisis" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8347 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 20.139. — Montevideo, abril 9 de 1976. — P. Dubourg por Meny Muller (Montevideo) solicita patente de invención "Asiento higiénico regulable". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8127 My 5-v my.19.

ACTA No 20.176. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Severo Stratta (Montevideo), solicita patente de invención: "Dispositivo auto-regulador de fluido refrigerante". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8128 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.168. — Montevideo abril 8 de 1976. — Antulio Sócrates Stancati Luna (Uruguay) solicita patente invención "Nuevo embudo automatizado" acuerdo ley N.o 10.089 se ordena publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7435 Ab.28-v my.11.

ACTA No 20.177. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Obelmid Freire (Uruguay), solicita patente invención: "Calentador de agua a presión automático e instantáneo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 7925 My 3-v my 14

ACTA N.o 20.068. — Montevideo diciembre 11 de 1975. — Oscar Bacot por Smithkline Corporation (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados 3-Heterocíclicos de tiometilcefalosporinas" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7482 Ab.28-v my.11

ACTA N.o 935. — Montevideo, abril 20 de 1976 — Erna Siegmund, por Ernesto García Suárez (Uruguay), solicita modelo industrial para "Aparato separador de grasas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 7026 Ab.29-v.my.12.

ACTA Nº 20.174. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Con esta fecha Ramón Ariel Bonilla, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento para la fabricación de ruedas deportivas para automóviles", y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7337 Ab.27-v.my.10.

ACTA No 20.172. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Erna Siegmund. Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de quinolona". de acuerdo con la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7324 Ab.27-v.my.10.

ACTA Nº 20.159. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Con esta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la fabricación de herbicidas" de acuerdo con la ley No 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7325 Ab.27-v.my.10.

ACTA Nº 0937. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund por Italcolor S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Tapa - tapón de envase" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7639 My.[illegible]

ACTA N.o 20 050 — Montevideo noviembre 18 de 1975. — Billy Fox por Clupak Inc (USA), solicita patente para "Arreglo lubricante para aparatos para compactar tramas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7743 Ab 30-v my 13.

ACTA N.o 20 145. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Juan Martinovich (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en suela de alpargatas de yute y/o similares" — Y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 7661 Ab 30-v my 13.

ACTA N.o 0929. — Marzo 29 de 1976. — Nelson Bermúdez y Alcídez Hamlet Sarro (Uruguay), solicita modelo industrial "Protector de lluvia y sol". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8238 My 6-v my 20

ACTA N.o 20.073 — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hnos. (Montevideo), solicita patente invención: "Sistema de sujeción del volante al vástago en llaves de grifería" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8239 My 6-v.my.20.

ACTA N.o 20.079. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en maquinaria plantadora de semillas" denunciando prioridad solicitud brasilera N.o 004308 del 27|5|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8240 My.6-v my.20.

ACTA N.o 20.080. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en espigadora-desgranadora de maíz". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8241 My.6-v my.20.

ACTA N.o 20.085. — Diciembre 26 de 1975. — Guzmán González por Supertoy S.A. Montevideo solicita patente invención: "Nuevo tipo de cochecito para bebé". Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8242 My.6-v my.20

ACTA N.o 20.111. — Enero 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Iris S.R.L. (Uruguay) solicita patente invención para "Un nuevo pedal". Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8243 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.127. — Febrero 25 de 1976. — Guzmán González por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Nuevo generador de turbulencia en lavarropas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8244 My.6-v my.20.

ACTA N.o 20.128. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Medios vinculantes entre cabeza de mando y el vástago en llaves de utilización en grifería". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8245 My.6-v.my.20

# 25-Ventas de Comercios

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANTELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub. 8376 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 660 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MOREL y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz, comercio ramo Provisión, Frutería y afines Avda. Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6966 Ab.23-v.my.21.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub. 8204 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pedro José Vicente Bovio Labanca, casa de comercio denominada "Confitería París" ubicada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Asamblea de la ciudad de San José. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JULIO ROQUE MORA. — ELBA CABRERA de MORA. — LUIS GARCIA SAEZ
25) N$ 174.00 20|pub. 7867 My 3-v my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Alfaro Guerrero y Manuel Sanmartín Quintela hotel en Río Branco 1380. Montevideo. Acreedores al mismo. — MODESTO PEREZ — AUREA VALVERDE
25) N$ 58.00 10|pub. 7558 Ab 29-v.my.27.

Ley 29|9|904. — SAMUEL GAUTHIER y ROSALIA GEYMONAT de GAUTHIER prometieron vender a Olga Delia Minondo de Gauthier almacén y provisión sito en 19 de Abril y Montevideo ciudad de Rocha. — Acreedores: presentarse en el comercio citado. — Rocha, 3 de marzo de 1976.
25) N$ 116.00 20|pub. 7259 Ab.27-v.my.25.

El 27 de febrero de 1976, clausuré la Panadería "La Aurora" que giraba en Luis Batlle y Juan C. Henderson de la ciudad de Paysandú. Acreedores: Sarandí 619 Paysandú. — VICTOR LUIS PESCE PAREDES
25) N$ 116.00 20|pub. 7785 Ab.30-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Dirman Reinaldo y Dilton Rolando Delgado Lista Estación de Servicio ESSO sita en Rosario. Departamento de Colonia.
Acreedores presentarse en Escribanía Piriz, Rosario. — MIGUEL ANGEL VIERA GRAU.
Cedimos a Gustavo Alfano German y José Gastón Alberti Franchez los derechos emergentes del compromiso de compraventa referido.
Acreedores presentarse en Escribanía Piriz, Rosario. — DIRMAN REINALDO y DILTON ROLANDO DELGADO LISTA. — RAQUEL SIERRA OVIEDO.
25) N$ 174.00 20|pub. 6810 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. El 26 junio 1975 prometimos vender a Carlos Alfredo Osorio Guerín y Carlos Luis Azzini Pellarolo el Garage y Estación de Servicio "Peñarol" sito en Asilo 3686.
Acreedores al mismo. Contrato inscripto con N.o 463 al F.o 1770 del L.o 3 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales el 22|7|1975. — RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI. — RENEE HAMILTO ALARIO y DUILIO ASCHERI CASSARONE. — MARIA RENEE FERNANDEZ LEGNAZZI.
25) N$ 232.00 20|pub 5811 Ab.7-v.my.12

Ley 26 setiembre 1904.
ARTURO T. SOUTO FUENTES y Sra. prometieron vender a Peombo Pereira Hnos. en Comandita "panadería" ubicada en ciudad de Cardona calle Artigas.
Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 5753 Ab.7-v.my.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4308. Acreedores al mismo. — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub. 6640 Mz 25-v.ab 29.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX, prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. — Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 4762 Mz.26-v.ab.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometí vender a ELBIO SERRA almacén "El Volcán" Carlos María Ramírez 288. — Acreedores en la misma. — Artigas, 31 de marzo de 1976. — Nidia Vasconcellos de Severo.
25) N$ 48.00 20|pub. 6007 Ab.8-v.may.14.

TELMO RUBEN ALDAO, prometí vender a Miguel Angel Ferreira la provisión sita en la Avda. Batlle s|n. San Ramón (Canelones). — Acreedores: presentarse en la misma de acuerdo a ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub. 5609 Ab.6-v.my.11.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C. Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.2.

CAMBADU, prometimos vender a Gloria Pastorino comercio en José Villagrán 2355 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BLANCA ROSA YANIER REGHITO. — RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5527 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU prometimos vender a Ismael Bernardo comercio en Palmar 2454. ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIZABETH LILIAN FERULLO CALVO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8238 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cueto almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas. Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante, 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8253 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva", metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo. — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 7221 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Camesella carnicería Avellaneda 4607.
Acreedores: J. Secco Illa 2769. — JOSE M.a GROVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7477 Ab.28-v my.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Walter Pena Bazar Aguila ubicado en Mercedes 1647.
Acreedores al comercio. — JACOBO BAKALIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 7487 Ab.28-v my.26.

Prometí vender a BLANCA PIÑEYRO de COLESESSANO, peluquería para damas. Cufré 2665. — Acreedores en la misma. — Teresita Echagüe de Lcetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 6067 Ab.21-v.my.19.

RAVIC LTDA. prometió vender a Nahir Dos guerre Alazraki comercio "Mi Viejo" sito Avenida Gral. Paz N.o 1425. Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 7356 Ab.26-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería en Cardal, Florida a Jabiel Sabino Sosa. Acreedores: Artigas s|n Cardal. — ANTONIO ATRIO e ISABEL NILDA FALLACHE
25) N$ 58.00 20|pub. 7077 Ab.26-v my 26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pirotto-Esgle. Prometimos vender a F. L. Ferrari Losada, comercio sito Av. San Martín 4048. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7015 Ab 26-v.my.24.

Prometemos vender a Dora Rodríguez de Perdomo el comercio de José Serrato 3206. Acreedores en el mismo. — GREGORIO JUNCAL. VIRGINIA NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5079 Ab.5-v.my.10.

Prometimos vender a José Plachet. Almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo. — ANA MENDEZ.
25) N$ 56 00 20|pub. 7575 Ab.29-v my.27.

Prometí ceder mi negocio sito en Independencia 632 Florida.
Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) N$ 58.00 20|pub 5712 Ab.7-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Perfección Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de tienda está en calle 18 de Julio 217, de Tacuarembó. — Acreedores en 25 de Agosto 177. — DIEGO ISMAEL GONZALEZ. — WALDA ERNESTA ALVAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6108 Ab.8-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio café y bar de Colombia 1199 a José María Otero. — Acreedores: Colombia 1199. Montevideo. — MANUEL BATTAINI e ISABEL MIÑON.
25) N$ 58.00 20|pub. 5538 Ab.6-v.my.11.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.6-v.jn.3.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

### CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado para Central de Servicios Médicos llama a preselección para proveer una nómina de 30 (treinta) Ayudantes de Enfermeros Suplentes.
Las bases para este llamado podrán retirarse en la Administración de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004), de lunes a viernes de 14 a 17 horas, donde además se recibirán las inscripciones en los mismos días y horario, hasta el día 21 de mayo de 1976 inclusive hasta las 17 horas.
27) (C. C.) 5|pub. 31049 My 5-v.my.11.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 25 de marzo de 1976 (R. 20|37|75) (Exp. N.o 14447|74) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora LILIANA LISCANO.
27) (C.C.) 3|pub. 31091 My.7-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 24 de marzo de 1976 (R. C. 29|41|76 Exp. N.o 85|976) resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor Mario Vidalin.

27) (C. C.) 3|pub. 31090 Mv.7-v.mv.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica a los funcionarios Inés Blixen de Terra, Luis Alberto Luzardo Cazeneuve y Perla Beatriz Wlasiuk Pereira que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R.C. 3|11|76 que adoptó en sesión del 2 de febrero de 1976 resolvió destituirlos declarando definitiva la retención de haberes operada.

27) (C.C.) 3|pub. 31098 Mv.7-v.mv.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor ATAHUALPA PASTORINO CAZOU emplazo a Ud. a presentarse en esta División Jurídica de UTU (San Salvador 1674) dentro del tercer día hábil a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a los efectos del artículo 24 de la ley 14.416 y demás disposiciones concordantes. — Julio César Carbonati Procurador.

27) (C.C.) 3|pub. 31093 Mv 7-v.mv.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta de dos solares situados con frente a la Avenida Agraciada entre las calles Nueva York y Asunción. la Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta a la puja de los referidos solares señalados con las letras A y B en el plano respectivo.

PRECIO BASE

Solar B: N$ 75.00 para el metro cuadrado Superficie 408.53

Solar A: N$ 60.00 para el metro cuadrado. Superficie 640.72.

Las propuestas serán formuladas en las Oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día 27 de mayo de 1976 a las 11 y 30 horas En la Secretaría de dicha Comisión calle Paraguay N.o 1228 se hallan a disposición de los interesados las Condiciones de Ventas. respectivas.

27) (C. C.) 8|pub. 31058 Mv.5-v mv.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MAUBER JOSKOVITZ — Solicita un duplicado del título de propiedad del coche Chevrolet. motor No 0189833T55ZA. matrícula Nº 282 050 empadronado en Montevideo Nº 173 292 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Núbar Rodríguez Vidart. (por autorización).

27) N$ 87.00 10|pub. 8040 Mv.4-v.mv.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NELSON MONTOLI PELOZA solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Bedford tipo camioneta pick-up motor JC 13681 matrícula 119.994 empadronado en Montevideo con el N.o 10002 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinell de Héguy escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 7971 Mv.4-v.mv.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL LOPEZ CES solicita un duplicado del título de propiedad del Camión marca Standard año 1951 padrón N.o 125.642 matrícula N.o 116.618 motor N.o V84245E empadronado en Montevideo por el término de veinte días a todos que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. escribano adjunto.

27) N$ 58.00 10|pub. 7433 Ab.28-v.mv.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS AMEGLIO YOUNG solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Saab motor Nº 24 449 matrícula 281.412 (antes 518.247) empadronado en Montevideo N.o 204.454 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 7332 Ab.27-v.my.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Esc. ANATALIO RODOLFO DELGADO. solicita un duplicado de título de propiedad de la Sra. Stella Maris Gallotti Silveira. matrícula N.o 253.680. motor número AROO-514.08295 empadronado en Montevideo, N.o 210.130 por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Elsa B. Amado Chanes Escribana

27) N$ 87.00 10|pub. 7336 Ab.27-v.my.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FATTORINI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Sedan Marca Ford motor N.o 18F-244.171 empadronado con el N.o 72.356. matriculado en el Departamento de Montevideo. con el N.o 203.750 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días. a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — El señor Enrique Fattorini es representado por el Escribano Roberto Montenegro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.

27) N$ 116.00 10|pub 7290 Ab.27-v.my 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Expte. N.o 12145|Jur.|74 — Adj. fotocopia 1053|MEC|74 y adj. N.o 5830|75|VAR.

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura al señor Enrique Cabaña.

Montevideo 20 de abril de 1976.

Visto: la situación del Ing. Enrique Cabaña.

Resultando: 1) Que con fecha 18 de agosto de 1975 el citado profesional interpuso por medio de su representante los recursos de revocación y jerárquico contra la resolución del señor Rector Interventor de fecha 11 de abril de 1975 solicitando en el segundo petitorio que se de vista de los antecedentes administrativos a los efectos de poder fundamentar los recursos interpuestos.

2) Con fecha 23 de octubre de 1975 el señor Director General de Recursos Humanos concedió al recurrente un plazo de diez días hábiles y perentorios a los efectos solicitados.

3) Que venció con exceso el plazo otorgado sin que se fundamentaran los recursos.

Considerando: que en mérito a lo expuesto corresponde mantener en todos sus términos la resolución del señor Rector Interventor de fecha 11 de abril de 1975 y por ende el rechazo de los recursos interpuestos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo y a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos:

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso interpuesto y mantener en todos sus términos la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 11 de marzo de 1976.

2) Comuníquese, notifíquese al Ing. Enrique Cabaña y posteriormente archívese. — Doctor Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C.C.) 3|pub. 31088 My.7-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expte. N.o 12058|Jur.|7 — Adj. fotocopia 1053|MEC|74 y adj. N.o 7326|75.

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura al señor Mario Wschebor.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la sanción impuesta al funcionario don Mario Wschebor por resolución de fecha 16 de diciembre de 1974 que luce a fs. 18 vta. del expediente 12.058|74.

Resultando: 1) Que en mérito a la sanción decretada el funcionario de referencia por medio de su representante interpuso los recursos de revocación y jerárquico, solicitando a su vez se le confiera vista de las actuaciones a los efectos de fundamentar lo recursos interpuestos.

2) Que por resolución del señor Director General de Recursos Humanos N.o 1010|75 de fecha 23 de octubre de 1975 se concedió un plazo de diez días hábiles y perentorios al recurrente a los efectos solicitados en los recursos.

3) Que, pasado el plazo otorgado no se recibió ningún escrito que fundamentara los recursos tal cual había sido solicitado y a su vez concedido motivando en consecuencia que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejara el rechazo del recurso deducido.

Considerando: que corresponde rechazar el recurso deducido por el funcionario Mario Wschebor y a su vez confirmar la sanción decretada.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo:

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso interpuesto por el funcionario don Mario Wschebor y en consecuencia confirmase la resolución de fecha 16 de diciembre de 1975 que luce a fs. 18 vta. del expediente N.o 12.058|74 en la cual se suspende sin goce de sueldo por el término de seis meses sin perjuicio de la preventiva sufrida y sin que corresponda la devolución de los haberes retenidos.

2) Comuníquese notifíquese la presente resolución y archívese. — Dr. Daniel Darracq Ministro de Educación y Cultura.

27) (C.C.) 3|pub. 31087 My.7-v.my.11.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que en autos caratulados: MENDEZ CHIODI ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975). se ha presentado Ana María Méndez Chiodi. solicitando se hagan las publicaciones del artículo 8 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo. padrón 157.529. con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30696 Mz.24-v.ab.21, Ab 23-v my 13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo. dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975). se cita llama y emplaza a los herederos. sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745. dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo. 12 de marzo de 1976. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga. dictada en los autos caratulados: "Vicino. Ricardo y López de Vicino. María Elena contra PEREZ, RICARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 38|975). se cita. llama y emplaza a Ricardo Pérez. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días en este juicio. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo. marzo 18 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309) 10|pub 31048 My 5-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA. RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 289|75) se cita. llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo. octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 Mv.4-v.jn.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández. Mario y Santos de Charbonnier. María contra SOBA SILVA. LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ. MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975). se cita. llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta

Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo marzo 22 de 1976
27) (Ley 17|12|1963). 30|pub 31015 Ab 30-v.jn.11.

### PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "VILCHE MARTIN y BRUN de VILCHE LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74) se cita llama y emplaza a don Leonel Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) - Montevideo setiembre 2 de 1974 —
27) (R 20|4|55) 30|pub. 30684 Mz 23-v my.11.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Viquicira, Myriam c| VERA GADDI LUIS WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 9|76) se cita, llama y emplaza a Luis Wáshington Vera Gaddi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo marzo 9 de 1976.
27) Ley 13.209 30|pub. 30660 Mz.22-vmy.10

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor ROBERTO PARGA dictada en los autos caratulados: "Reynante María Esther contra RODRIGUEZ JUAN JACINTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|976). se cita llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, marzo 9 de 1976 — Irma R. de Panario. Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30695 Mz 24-v.my.12.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rosano, Inocencio Felipe y Techera de Rosano, Estanislada contra SILVEIRA, ELIGIO y TECHERA, ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76). se cita llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, marzo 23 de 1976.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30760 Mz.31-v.my.20.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c| SORIA MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.
27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira, Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31038 My.4-v.jn.15.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a José Coronel y a Blanca Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz, Alvaro y De Los Campos Ma. Elena c| CORONEL, JOSE y GUTIERREZ BLANCA "P.P.P." (B 688|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 16 de marzo de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30661 Mz.22-v.my.10

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a CELESTE ZERPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 656|76). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 30793 Ab.1 o-v.my 21.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30805 Ab.5.v.my.25

## CANELONES

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor CARLOS E. LACURCIA, Escribano, solicita un duplicado del título de propiedad del camión modelo tractor marca Dodge, motor N.o 354|M8256, matrícula N.o 135-300 antes 135-335 empadronado en Canelones 13.a Sección Judicial con el N.o 130.105 antes 13.354, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Inscripto con el N.o 144 del año 1973. — Canelones, 18 de marzo de 1976. — Ruben J. Volonté, Esc. Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 7098 Ab.26-v my.7.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

WALTER GUINOVART FERNANDEZ, solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán, marca Fiat, modelo 850 año 1971, empadronado en Pando con el número A7—5779, matrícula A79—096, motor número 2194128 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben Urrutia. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 7872 My.3.v.my.14.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON. (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de marzo de 1912 señálase para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo marzo 26 d 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 30913 Ab.21-v.jn.2.

### INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO, HILDARA DOROTEA Intimación" (Ficha N.o 407|C|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub 30688 Mz 23-v my 11.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor RAUL PEREZ del CASTILLO solicita duplicado de título del vehículo marca Land Rover motor 16132536 padrón 271 matrícula Q 1-2502 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Iván Revello Murdoch. Director Subrogante.
27) N$ 87.00 10|pub. 8221 My.6-v.my.20.

## FLORES

### REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORES

### EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad de un automóvil marca Ford Cortina modelo 1963 matriculado con el N.o 1785 y empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 4990 de AURORA SARA LIMA de ECHEGUIA esta solicita duplicado del título.
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — José S. Ibiñete. Director 16 los Registros Dptales. de Traslaciones de Dominio Poderes y Prenda Agraria e Industrial.
27) N$ 87.00 10|pub. 7223 Ab.29-v.my.12.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 343 ubicado en la manzana Nº 46 de la ciudad de Sarandí Grande, Décima Sección Judicial del Departamento de Florida con una superficie de 1391 metros, 10 decímetros y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7-v.my.27.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive dictada en autos: "Quintana, Pedro Arturo y otros contra JOSE FAUSTINO QUINTANA y otros. Cesación de condominio" (F. C. 1172|975), se cita y emplaza por el término de treinta días a los señores María Luisa Javiera, Mariana, Lindolfo Renée, León, Máximo y Javier Quintana y demás interesados, que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 328, ubicado en la zona urbana de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de este Dpto de Florida; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) N$ 72.00 10|pub. 7550 Ab.29-v.my.12.

## PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

ENRIQUE OTERO TASSANO, solicita duplicado de título de propiedad del auto marca Rambler, modelo 1961 motor N.o C 529971 matrícula de Paysandú Nº 103.423, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 7224 Ab.27-v.my.10.

## ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c/ SUCESORES de CASTO GRAÑA EZMENDI. "Inv. de paternidad y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita llama y emplaza a los herederos María Arístides Rafael Armando Nelia, Celia René Sergio Joaquina y Walter Graña Ezmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rocha febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado, solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 3 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab 22-v.my.12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra, "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31026 My 3-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA ELVIRA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.5. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 140 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub 30826 Ab.5-v.my.5. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.5. My.5-v.my.26.

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:**

**"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).**

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
## MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 5 de mayo de 1976
Cierre 17 horas

**Cambios y Arbitrajes del Día**

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **Mercado Comercial** | | | |
| Rep. Fed. Alemana | DM | N$ 1.2075 | N$ 1.2285 | U$S 0.3950 |
| Bélgica | Franco Belga | " 0,0789 | " 0,0804 | " 0,0258 |
| Canadá | Dólar Canadiense | " 3,1215 | " 3,1720 | " 1,0205 |
| Dinamarca | Cor. Dinamarquesa | " 0,5070 | " 0,5160 | " 0,1660 |
| EE. UU. | Dólar U.S.A. | " 3,0600 | " 3,0900 | — |
| Francia | Franco Francés | " 0,6535 | " 0,6655 | " 0,2140 |
| Holanda | Florín Holandés | " 1,1390 | " 1,1585 | " 0,3725 |
| Inglaterra | Libra | " 5,5015 | " 5,6965 | " 1,8250 |
| Italia | Lira | " 0,00333 | " 0,00340 | " 0,0011 |
| Suecia | Corona Sueca | " 0,6995 | " 0,7115 | " 0,2290 |
| Suiza | Franco Suizo | " 1,2280 | " 1,2485 | " 0,4020 |
| | **Otros Arbitrajes** | | | |
| Argentina | Peso Ley | — | — | " 0,0071 |
| Australia | Dólar Australiano | — | — | " 1,2500 |
| Austria | Chelines Autria | — | — | " 0,0550 |
| Brasil | Cruzeiro | — | — | " 0,0964 |
| España | Peseta | — | — | " 0,0150 |
| Japón | Yen | — | — | " 0,0033 |
| Noruega | Corona Noruega | — | — | " 0,1820 |
| Nueva Zelandia | Dólar Neozeland. | — | — | " 1,0200 |
| Portugal | Escudo Portugués | — | — | " 0,0341 |
| | **Mercado Financiero** | | | |
| Argentina | Peso Ley (billete) | N$ 0,0150 | N$ 0,0155 | — |
| Brasil | Cruzeiro (billete) | " 0,2700 | " 0,2750 | — |
| EE. UU. | Dólar USA (bill.) | " 3,5200 | " 3,5300 | — |
| EE. UU. | Dólar USA (cable) | " 3,5000 | " 3,5100 | — |
| | **EURO - DOLAR** | | | |
| Londres (Libo) | Cierre — 6 meses | | — | 6 1/16 o/o |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 37104 My.10-v.my.10.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZI GALAIN, (136|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8415 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA GONZALEZ LOPEZ de GONZALEZ (S. 436|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.10-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDA MOLLI BOTTINI de PIGNI, (S. 48|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS CONTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ABREU de AMORIN, (S. 20|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8414 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA TRAVERSA-

RO BRACHI de FIRPI, (S. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8433 My.10-v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BLANCA ROSA MENESES de URQUIZA, (A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.10-v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO DE LOS SANTOS o de los SANTOS PEREZ. (Ficha 310|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8092 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANTE CURTI, (Ficha F. 316|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha F 288|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8490 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALLE o BALLE MENDEZ de MORGADE, (Ficha F. 330|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8492 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO SOUTO RAMA, (Ficha F. 302|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.10.v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA, (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 8459 My.10-v.jn.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARRARA BETELU. (135|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8418 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CLOTILDE AGUIRRE o AGUIRRE y GONZALEZ o AGUIRRE FOSSEMALE de PACHECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8417 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ LOPEZ, (143|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8416 My.10-v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TERESA RASENTI de PEZZATI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RODRIGUEZ de BATISTA y TITO DELIVANO BATISTA BRIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOB o HAGOP DAVIDIAN DISHSEKENIAN o DISH SEKENIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.10-v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNARDO MAURENTE BIRABEN, (A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PEÑAFLOR MOREIRA PEREYRA, (A. 189|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8453 My.10-v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ONA o ANA VASKEVICUTE o VASKIVICUTA de VASTAKAS y ANTONIO o ANTANAS o ANTONAS VASTAKAS o VASTAKA, (Ficha F. 95|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8471 My.10-v.my.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL OROSA de COBELO (F. A. 509|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8491 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDGARDO TURTURIELLO CARAMAZZA (F. A. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My.10-v my.24.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTADO o GUSTAVO PUGLIA (Ficha V. N.o 485|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8460 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO COTELO (Ficha V. N.o 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8461 My.10-v.my.24.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS TORRES SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My.10-v.my.24.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GLUSMAR COCCARO SPOSITO (Ficha 153. C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8404 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONNET o GONET CONSTANTIN, (Ficha N.o 51|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8403 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SOSA de RODRIGUEZ (Ficha N.o 85|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 26 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.10-v.my.24.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NEREA LEITES DE SANCHEZ y CEFERINA o JOVITA CEFERINA LEITES de VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8450 My 10-v.my.24.

## 3—Convocatorias Comerciales

### MONTEVIDEO

**O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1976 a las 19 horas en la Avenida Garzón 863 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de noviembre de 1969; 30 de noviembre de 1970; 30 de noviembre de 1971; 30 de noviembre de 1972; 30 de noviembre de 1973; 30 de noviembre de 1974; 30 de noviembre de 1975.
2) Elección del Directorio.
3) Distribución de Utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 48 horas de anticipación a la fecha para la reunión de la asamblea.
3) N$ 69.60 3|pub. 8463 My.10-v.my.12.

**SILKOR - FANAME S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**1.a y 2.a Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Mayo de 1976, a las 10 horas en el local de José Batlle y Ordóñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
3) Elección de directores, ejercicios 1975 y 1976.
Nota: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en la sede social hasta dos días antes de la Asamblea.
Se deja constancia que de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales, pasados 30 minutos de la hora citada se sesionará en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquiera sea el capital que representen — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub 8426 My.10-v.my.10.

**RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.**
**Primera Convocatoria**

Ramón Barreira e Hijos S. A. inscripta con el N.o 210359430012 en el Registro Unico de Contribuyentes, convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 14 de mayo de 1976 a las 12 horas en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga (ex Centenario) N.o 3444, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1975.
3) Remuneración de Directores y Síndico.
4) Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
Se hace constar a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el domicilio fijado para la realización de la Asamblea hasta 24 horas de anticipación a la señalada para la iniciación de la misma. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 8411 My.10-v.my.10.

**URIMPEX S. A.**

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 1976 a las 8 horas en el local de la Sociedad, calle Gral. Pacheco 1128, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1975.
2.o) Elección de Síndico titular y suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.
2) N$ 58.00 5|pub. 8339 My.10-v.my.14.

**SAUDANA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Saudana S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de mayo de 1976 a la hora 18 en el local de la Plaza Independencia 832, Piso 6, Apto. 605, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.
2.o) Elección de miembros del Directorio.
El registro de accionistas permanece abierto y se cerrará el día 14 de mayo de 1976.
3) N$ 14.50 1|pub 8469 My.10-v.my.10.

**COMPAÑIA SALUS S. A.**
**73.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de mayo de 1976 a las 10 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente, de tres Accionistas a los efectos del artículo 27 de los Estatutos.
2.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio de 1974|975.
3.o) Elección para integrar el Directorio, de cuatro Accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1975-1979 (Artículo 3.o, Inciso A).
4.o) Elección de dos Accionistas, Interventores de Contabilidad y sus suplentes, para el mismo período de 1975-1979 (Art. 19).
5.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1974|975.
6.o) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Artículo 23, Inciso A).
Nota I — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado (Artículo 26).
II — De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.
El Registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 19 de mayo de 1976 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea — El Directorio.
3) N$ 232.00 4|pub 8463 My.10-v.my.13

**INTERPINAR S. A.**
**ACTA DE DIRECTORIO N.o 23**

En Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis se reúnen en la calle Ciudadela N.o 1418, escritorio 2, a las once horas el Directorio de la Sociedad, señores: Arnaldo Buzio y Antonio César Buzio y resuelven lo siguiente:
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
Se acuerda por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto por el artículo 6 del Estatuto para el día Jueves trece de mayo de mil novecientos setenta y seis a las diecisiete y treinta horas en la calle Ciudadela N.o 1418, escritorio 2 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once y treinta horas.
3) N$ 23.20 1|pub 8477 My.10-v.my.10.

## 4—Dirección de Necrópolis

### MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

En cumplimiento del decreto Nº 13.642 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó MARIA ESTER SAN ROMAN, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del panteón No 1037 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don José María San Román.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 34.80 3|pub. 8495 My.10-v.my.12.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE, (Ficha E. 147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c|. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha E. 347|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — César Lamata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My.10-v.jn.7.

### CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 139|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 179|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal", (Nº 176, ficha 75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

## 6—Disoluciones de Sociedades

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se ha presentado "Arenales S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de su disolución, la que fue resuelta por

asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 1971, a la que concurrieron accionistas que representaron la totalidad del capital integrado; disolución que fuera aprobada por este Juzgado con fecha 4 de febrero de 1976 según auto Nº 193; e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 33 al folio 181 del libro N.o 2 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

6) N$ 7.20 1|pub. 8470 My.10-v.my.10.

## 7—Divorcios

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA, (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la señora ROSA OUTERELO de URRUTIA, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, a comparecer dentro del tercer día a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono tácito del cargo.

8) (C.C.) 3|pub. 31108 My.10.v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a EDUARDO SANCHEZ VALONE, funcionario de la División Publicaciones de la Universidad a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 1286|76 R. Hum. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad

8) (C.C.) 3|pub. 31099 My.10-v.my.12.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 3.916 de abril 9 de 1976 fue declarado en estado de incapacidad a Simón Guixe, designándose curador propietario a Isidro Guixe discerniéndosele el cargo por la misma resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 8421 My.10-v.my.24.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: EDITH ELENA BAYGORRIA MOURIN. "Información", (Ficha E. 483|76), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Edith Elena Baygorria Mourin, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 631, escritorio 1, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Inés Otero y Julia Argones, expidiéndoseme testimonio previas las publicaciones de estilo. — Edith E. Baygorria —. Catalina Bonello Noceto. Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 8405 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FERNANDO ARIEL DURAN SANCHEZ. "Información" (Ficha E. 2245|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernando Ariel Durán Sánchez constituyendo domicilio en Juncal 1305, Esc 307 a Ud. digo: Que para obtener el título de procurador y escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Isabel Nerguizian y María Teresita Castro Peic y se expida testimonio. Otrosí digo: Faculto a todos los efectos del artículo 6.o de la ley 13.355 al letrado firmante y a la Srta. Beatriz González indistintamente, quiénes asimismo podrán los edictos a librarse los oficios y el testimonio a expedirse. — F. Durán Sánchez. — Dr. Whitman Croce" — Montevideo, octubre 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

11) N$ 96.00 10|pub. 8101 My.10-v.my.24

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 1|76. Tercer llamado. Papel higiénico. Apertura: 14 de junio de 1976 a las 10 horas Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 v 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31098 My.10-v.my.20.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:

HC No 1.935. Uniformes. Plaza.
Primer llamado: 31 mayo 1976 hora 10.
Segundo llamado: 31 mayo 1976 hora 11.
HC N.o 1.936. Halothane. Plaza.
Primer llamado: 28 mayo 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 28 mayo 1976 hora 10.30.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres ofertentes por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31102 My.10-v.my.12.

U. T. E.

Interés por la adquisición de un predio baldío para la instalación de una reductora 30|3 en la Ciudad de Las Piedras.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, se interesa en la compra de un predio baldío con una superficie mínima de 500 metros cuadrados en la ciudad de Las Piedras dentro del área comprendida entre las calles Lavalleja, La Paz, Pilar Cabrera y Dr. Brum.

Los interesados deberán presentar sus ofertas indicando metraje del frente, área del terreno, plano del mismo y precio por metro cuadrado así como plazo de mantenimiento de su oferta, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos), Palacio de la Luz 10.o piso hasta el 21 de mayo de 1976 a las 10 horas.

En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o 326.056. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 31107 My.10-v.my.12

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)
LLAMADO A PRECIO

Llámase a concurso de precio para la provisión de una mesa de fileteado de 1.10 x 2.20 mts. en acero inoxidable 316 con armazón de hierro ángulo 2" x 3|16 parrilla en parte inferior en U de chapa de hierro N.o 18 con 4 ruedas a munición con 4 tapas para tolvas de 0.20 x 0.20 mts. y un tacho de residuos de 0.20 x 0.20 x 0.40 los interesados pueden solicitar aclaraciones y planos en las oficinas de Laboratorio Galicia 1133 dentro del horario de 8 a 12 y 14 a 17.

Las cotizaciones deben ser presentadas antes del 19 de mayo de 1976. — La Comisión Directiva Honoraria.

12) N$ 17.40 1|pub. 8462 My.10-v.my.10

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 10 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

### MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL AMILCAR DE LEON, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julián Laguna 4440 y NANCY LILIAN HEGUABURO, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Julián Laguna 4450.

MILTON DIEGUEZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Fauquet 8372 y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5311.

OFICINA N.o 2

RAUL MARIO BLENGINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2612 y LILIAN BEATRIZ DE NIGRIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2671.

FREMIOL BARBOZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4564 y EMA LOURDES TEJERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4633.

OFICINA N.o 3

ARTURO CASTAGNINO, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado José Martí 3232 y MARIA MAGDALENA BECERRO de BENGOA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3110.

LUIS MANUEL CABRERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4122 y NORMA SUSANA CACERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3943.

ALBERTO CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 2874 y SILVIA RAQUEL COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 2874.

OFICINA N.o 4

GUILLERMO RICARDO FRIEDMANN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3013 y FLORA WOLBROMSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1238, apartamento 601.

JUAN JOSE LARES, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado M. Cabral 3452 y ANABELLA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1631.

JUAN ENRIQUE FREIRE, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4573 y MARIA de los ANGELES GIMENEZ. 16 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Paralela a San Fuentes 2446.

JULIO CESAR LOUREIRO, 47 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3419 y YOLANDA WALCONDA de OLIVERA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada César Cantú 4028.

OFICINA N.o 5

DARDO LUIS GREGORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1457 y SUSANA CRISTINA MAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4271 B Apto. 1.

NELSON ARMENGOL GOYCOECHEA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1316 y ALBA CLARA FANCHETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belastiquí 1500.

WALTER GHIONE, 33 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3658 y MIRTA GLADYS VARELA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1136.

JORGE EDUARDO GURASCIER, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Paysandú 1578 y SUSANA GUIMARAENS, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1957.

OFICINA N.o 6

GERARDO CARLOS MALET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5327 y MARIA ELIZABETH LOPEZ, 29 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Pilcomayo 5327.

OFICINA N.o 7

HUGO BRUNO PITTINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio César Grauert 3231 bis. y ELISA PEREZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Julio César Grauert 3247.

OFICINA N.o 8

CARLOS HECTOR RUSIÑOL, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Colonia 1245 Apto. 4 y SILVIA GLADYS MORENO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1495.

JUAN JOSE RUMBO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Italia 4253 y MARIA LUJAN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3964.

OROSMAN VICTORIANO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3469 y ROSA BLANCA TEJERA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3479.

OFICINA N.o 9

JORGE RUBEN SORIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Serratosa 3838 C Apto. 4 y ESTELA SUSANA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Goyena N.o 29.

ANTONIO FRANCISCO SANCHEZ, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 19 y BLANCA ERCILIA MARIA SPINELLI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3676 Apto. 10.

JUAN JOSE SERRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 3080 y ELENA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandiyú 4545.

LUIS GERARDO SIEPIERSKI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3863 y MARIA del ROSARIO SABATEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4030.

OFICINA N.o 10

ADEMAR GUALDEMAR VELAZQUEZ, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3121 y MARIA GRACIELA CARRASCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3096.

WILSON APARICIO VIDAL, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4826 y MARISA BEATRIZ CARDOZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

RICARDO GASPAR TRIPALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2218 Apto. 2 y MARIA SUSANA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3220 Apto. 4.

RICHARD LOPEZ VARELA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lambaré 1912 y MARIA GRACIELA SEQUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2767.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.12.

## 16—Prescripciones

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz, Víctor Etgine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 8441 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70, con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y|o a los linderos José Figueira, Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 8083 My 10.v.jn.21.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART, en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart", por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 8425 My.10-v.my.31.

### CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PEDRO ARCE e IRMA NOBLE. "Rectificación de partida". (Nº 110, año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Daniel Arce Noble, en el sentido de que donde dice: "Irene Noble", debe decir: "Irma Ethel Noble".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8429 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ROSA AMARAL. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice: "comparece Arcelino Sosa Amaral", debe decir: "Arcelino Amaral Sosa", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir: "Patricio Amaral", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31101 My.10-v my.31.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

ARIEL D. PINTADO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carrara Ricardo y otro contra RAUL CARRARA y otro. Cesación de condominio", (Ficha 1372|65), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 3.948.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti del 23 de setiembre de 1975, tiene una superficie de 295 metros 05 decímetros, está empadronado con el Nº 18.588, dando frente al Oeste, en 10 metros 12 centímetros, a la calle Democracia números 1884 y 1884 bis y 1886.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada así como tam-

bién la comisión del rematador y el impuesto al Valor Agregado devengado por dicha comisión; 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; 4) No existen planos de construcción.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 196.00 15|pub. 8496 My.10-v.my.31.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "La Mundial S. A. contra BENADERET y BERNEMAN" (F. 307|73), el 24 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 8501 My.10.v.my.24.

## PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en autos: JUANA SILVERA de BASALDUA. "Cesación de condominio", (Ficha S. 572|974), se hace saber que el día 3 de junio próximo venidero, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.740.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 10.265, quinta Nº 262 de esta ciudad, con una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Capitán Fco. Bicudo (ex Minas) y al Este a la calle Guayabos, formando esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate: el 20% del precio como seña; el 3% de Impuesto Municipal y el 3 60% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo a la Ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú. 4 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) N$ 198.00 15|pub 8408 My.10-v.my.31.

## TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra JOAQUIN DIEGO DIAZ PALERMO y SONIA VILLAMIL RAMOS de DIAZ. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 21 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno con el edificio en él construido empadronado con el N.o 327 1.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó compuesta de una superficie de 311 metros cuadrados 8818 centímetros cuadrados y con frente a las calles Rivera y Dr. Herrera.

2.o) Un terreno con el edificio y demás accesorios que contiene manzana N.o 25 de la primera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 5878 con una superficie de 249 mts. 75 dm. que da frente a la calle 25 de Mayo.

3.o) Una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el N.o 7136 ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó paraje denominado La Matutina de una superficie de 14 hectáreas; realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene que el o los mejores postores deberán oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo de los mismos la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, abril 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 770.00 15|pub. 8451 My.10-v.my.31.

## 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE FAGET FIGARI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. González Puig en esta ciudad el 22 de mayo de 1970 cuya primera copia fue inscripta en le Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 678 al F.o 171 del L.o 640 por la cual el compareciente adquirió a Benzansón S. A. en liquidación el siguiente bien:

Unidad 702 del Edificio Brasilia ubicado en la hoy 15 antes 18 sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 158.850 que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con digo el 5|2|1961 se compone de una superficie de 338 m. 03 con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo y al S.O. a la Av. Brasil siendo esquina.

La unidad 702 está empadronada actualmente con el N.o 158.850|702 (antes 215.011) y según el mismo plano se ubica en el 7.o piso a cota vertical 20 mts. 26 cm. con una superfice de 58 mts. 28 dmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 8440 My.10-v.my.24

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAKE ZOO LTDA.
Contrato el once de abril de 1976.
Registro de Comercio fecha 23 de abril 1976 N.o 255 F.o 875 L.o 2.
Socios: RICARDO BAAMONDE ICASURIAGA e ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO.
Objeto: Juguetería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 8448 My.10-v.my.24

RAMIRO ESTEFANELL Y CIA. S.R.L.
Contrato: 31 de marzo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 27 F.o 75 a 79 L.o XLVII.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: RAMIRO ESTEFANELL ELOLA y ANA THEVENET de CATALDI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de carne y productos alimenticios en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 8406 My.10-v.my.24

INDUSCOM URUGUAY S.R.L.
Contrato: 22|3|76.
Socios: JOSE MATTEUCCI, FRANCESCO PIOMBAROLI, MARCOS MARIN, LUIS CESIO.
Objeto: Importar, exportar, comprar, vender, etc.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Cualquiera de los socios actuando siempre dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 215 folio 746 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 8410 My.10-v.my.24

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 150.866 y 2.257. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Erna Siegmund por MARPHA Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca PHARMUKA clases 9 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8401 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.840. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Montevideo) solicita marca INVICTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8498 My.10-v.my.24

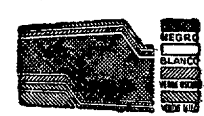
ACTAS N.os 150.865 y 2.256. — Mayo 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo) solicita marca SELIN clases 1.a y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8499 My.10-v.my.24

ACTAS N.os 150.842 y 2.255. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González. Ruiz por Donato Delego y Angel Pedro Lagarrigue Argentina solicita marca DELEGO y LAGARRIGUE clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8500 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.839. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Jones y Cía S. A. Wendy S.R.L. Montevideo solicita marca YULIEN clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8454 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.861. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation E. U. América solicita marca LA PANTERA ROSA clases 1, 4, 5, 6, y 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8455 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.252. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



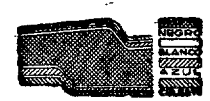
clase 39 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8456 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.838. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Oscar Bacot por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca JAMAICA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8444 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.854. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por Life Savers Inc. (USA) solicita marca BUBBLE YUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

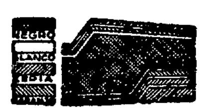
ACTA N.o 150.855 — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca BFG clases 6, 9, 11 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8446 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.253. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8457 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 2.254. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8458 My.10-v.my.24

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.179. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Desinfectantes para semillas", denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 25 19 520.4, de fecha mayo 2 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8400 My.10-v.my.24.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Actpe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8422 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol, la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309. Acreedores presenatrse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto. 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My.10-v.jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a "Ramiro Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3", Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My.10-v.jn.7.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Circ. N.o 84-76 — Exp. N.o 3015/76/MEC.

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 30 de abril de 1976.

Visto y Considerando: Que es conveniente uniformar la forma en que los señores Directores Generales, Directores de División, Directores de Departamento y asimilados registren su asistencia al servicio.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo y en la resolución de fecha 18 de febrero de 1976.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE

1) Sustitúyese el artículo 17 del Reglamento de Control de Horario de Labor de 19 de agosto de 1974 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 17. — Los Directores Generales, Director de División, Direcotr de Departamento y asimilados, no estarán sujetos a control horario no aplicándoseles por lo tanto lo dispuesto en el artículo 4.o de este Reglamento, pero deberán registrar diariamente la entrada y salida al servicio estableciendo la hora en que lo hacen".

2) Esta resolución entrará en vigencia el 1.o de mayo de 1976.

3) Comuníquese por circular a todos los Servicios, notifíquese personalmente a los interesados, publíquese en "Diario Oficial" y archívese. — Dr Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura".

Saluda a Ud atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 31100 My.10-v.my 10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto 562|971, inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre las siguientes Capitales y puntos intermedios según se discrimina: Montevideo - Maldonado - Rocha - Treinta y Tres - Melo - Tacuarembó - Rivera - Artigas - Salto - Paysandú - Fray Bentos - Mercedes - Colonia - San José - Montevideo, por Rutas: Interbalnearia, 10, 93 39, 9, 15, 13, 15, 14, 8, 17, 18, 26, 5, 29, 28 27, 30, 3, 24 2, 21, 1, 11, 5, 32 y 6 respectivamente y viceversa en ambos sentidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes N.os 7190|72, 7191|72, 7092|72, 12.773|75 y 13.154|76, respectivamente unidos entre sí.

Dichos antecedentes se encuentran radicados en la Dirección General de Transporte Carretero, de esta Dirección Nacional — Montevideo, mayo de 1976.
27) N$ 95.70 3|pub. 8427 My.10.v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatorias

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano Interventor de fecha 30 de abril de 1976, convoca a aspirantes para la provisión interina, hasta provisión titular con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1976, de los siguientes cargos:

1. — Dos cargos de Asistente de Química Inorgánica. Esc. II, grado 2, de 24 y 20 horas semanales respectivamente, puestos números 313 y 334. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del viernes 14 de mayo de 1976.

2. — Ayudante de Química Orgánica. Esc. II, grado 1. 12 horas semanales, puesto número 303. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día viernes 14 de mayo de 1976.

3. — Asistente de Radioquímica. Esc. II. grado 2. 7 horas semanales, puesto N.o 333. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día lunes 17 de mayo de 1976.

Asimismo, por resolución de fecha 30 de abril de 1976, el Decano Interventor de la Facultad de Química, convoca a aspirantes para la contratación, hasta el 31 de diciembre de 1976, del siguiente cargo:

1. — Asistente de Parasitología. Esc. II. grado 2, 12 horas semanales. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día miércoles 19 de mayo de 1976.

Nota. — Artículo 18 del estatuto del Personal Docente: Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana, y probar notoria filiación democrática mediante un previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.
27) (C.C.) 1|pub. 31103 My.10-v.my.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. 761.241. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para: Encargado de Curso de Anatomía y Fisiología de la Escuela de Parteras, de la resolución del Decano Interventor de fecha 31|3|76: "Designar al Dr Héctor López Estremadouro, para ocupar un cargo de Encargado de Curso de Anatomía y Fisiología de la Escuela de Parteras (R. 020, grado 3, 10 horas) hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo ó revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|76".

Expte. 761.537. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para: Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil del Instituto de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca), de la resolución del Decano Interv. de fecha 26|3|76: "Designar al Dr. Oscar Alberto Chavarría para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil del Instituto de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca) (N.o 1669, Grado 3, 24 horas Resolución 1, Escalafón 2) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte 761.098. — Se notifica a los inscriptos del llamado a aspirantes para Profesor Adjunto (ex asistente) del Departamento de Cardiología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 24 de marzo de 1976: "Designar al Dr. Heber José Rodríguez Silva para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente) del Departamento de Cardiología (Grado 3, 24 horas, Escalafón 4, N.o 1363), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. 760.650. — Se notifica a los inscriptos del llamado a aspirantes para Profesor Agregado de Cirugía Plástica de la Escuela de Graduados de la resolución del Decano Interventor de fecha 6 de abril de 1976: "Designar al Dr. Jorge Arturo De Vecchi Larralde, para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Cirugía Plástica de la Escuela de Graduados (Grado 4), con carácter de interino y honorario, hasta el 31 de diciembre de 1976".

Expte 760.918. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente (ex Adjunto) de la Cátedra y Departamento de Farmacología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 15 de marzo de 1976: "Anular la resolución N.o 28 adoptada por el suscrito con fecha 9 de marzo de 1976, por la cual se designaba a la Dra Nilda Venturini Icasuriaga para ocupar interinamente un cargo de Asistente (ex Adjunto) de la Cátedra y Departamento de Farmacología (Grado 2, 20 horas semanales, N.o anterior 12.221), por cuanto el cargo de referencia se había suprimido previamente".

Expte 761.538. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente de Clínica Quirúrgica Infantil de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca), (Grado 2, 24 horas. Resolución 1, Escalafón 2, N.o 1670, de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de marzo de 1976): "Designar al Dr David Héctor Torres para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica Infantil de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca) (N.o 1670, Grado 2, 24 horas, Resolución 1, Escalafón 2), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo o revocación de la resolución y no más allá de 31 de diciembre de 1976".

Expte. 761.539. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para: Ayudante de Parasitología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 31|3|76: "Designar al Br. Santiago Carbajal Bonalve para ocupar un cargo de Ayudante de Parasitología, (R. 1, Esc. 2, grado 1, 10 horas, Nº 1.388) hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31|12|76".
27) (C.C.) 1|pub. 31105 My.10-v.my.10.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO, "Ausencia" (F. C. 100|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña Luisa Beatriz Perdomo Suárez de Suárez, solicitando la declaración de ausencia de don Daniel Rodolfo Suárez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 69, del Código Civil. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 8439 My.10-v.my 24.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Stud Book Uruguayo.

Habiendo cumplido el señor ALBERTO GALLINAL HEBER, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (artículos 57, incisos A y B), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones: Raza: Criolla. — Sexo: Macho. — Inscripción N.o 17.578. — Nacido: el 15 de marzo de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 8468 My.10-v.my.10.

PARIS NEW YORK S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de Acciones Ordinarias de "Paris New York S. A." por el total del Capital Autorizado de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos m|nal), emitidas de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de noviembre de 1961, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1962, con el Nº 46 al F.o 256 del libro Nº 1 de Estatutos.

Si dentro del término de treinta días no se presentaran las Acciones referidas en las oficinas de la sociedad, 18 de Julio 1114, serán declaradas anuladas y sin valor expidiéndose

títulos sustitutivos de aquéllas y reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — El Directorio.
27) N$ 20.30 1|pub. 8473 My.10-v.my.10.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL

Resolución adoptada por la Dirección General el día 30 de abril de 1976, autorizando pagos a tripulantes remunerados por el sistema de pesca "a la parte" a partir de enero de 1976.

Montevideo, abril 30 de 1976.

Dirección General.

Visto: las acordadas del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 30 de octubre de 1975 y 22 de enero de 1976.

Resultando: Que la creciente participación de la actividad privada en el ámbito pesquero nacional originó un incremento en la demanda de patrones, maquinistas y pescadores, obligando al Organismo a rever los porcentajes de participación en la captura, por lo que en octubre de 1975 se fijó en un 35 o|o sobre el precio de banquina; dicho porcentaje en los meses de gran producción puede traer aparejado que algún tripulante sobrepase el tope establecido por la acordada del Tribunal de Cuentas de la República del 22 de enero de 1976, fijado en N$ 1.590.73.

Considerando: 1.o) Que la índole especial de la tarea de los pescadores y demás tripulantes implica un sistema de retribución especial denominado "a la parte", que consiste escencialmente en un sistema de pago por producción desembarcada sanitaria y comercialmente aceptable.

2.o) Que dicho sistema de retribución "a la parte" es el utilizado tanto en el sector pesquero nacional, con las variantes que pudieran existir en los porcentajes de participación como a nivel internacional, para el pago a tripulaciones de barcos pesqueros en atención a que es la única forma de contrarrestar los inconvenientes que originan la imposibilidad por parte del armador de efectuar un control directo sobre las fases de producción en alta mar.

3.o) Que el Organismo adoptó dicha fórmula de pago por lo menos desde el año 1960 según antecedentes que obran en nuestras manos.

4.o) Que existen causales de interés general, vinculados ya sea a pérdida de capacitación especial para la actividad pesquera, ya sea a posibles distorsiones en la oferta y la demanda de dicha mano de obra.

5.o) Que en concordancia con el artículo 28 de la ley 13.833 del 29 de diciembre de 1969, las tripulaciones bajo el régimen de pesca "a la parte" o sistemas mixtos de éste no están sujetos a limitación de la jornada de trabajo, por lo que en términos generales superan las 16 horas diarias.

Atento: Al informe del Departamento Jurídico de fecha 8 de marzo de 1976 que corre de fojas 5 vta. a 6 vta. y a lo dispuesto por el apartado D) del artículo 433, de la ley 13.640 con la redacción dada por el artículo 304 de la ley 13.737.

El Director General,

RESUELVE

1.o) Autorizar pagos a tripulantes remunerados por el sistema de pesca "a la parte" que sobrepasen el monto establecido en la acordada del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 22 de enero de 1976, a partir del mes de enero inclusive.

2.o) Por Secretaría se proceda en la forma de estilo a:

A) Comunicar al Consejo de Estado la medida adoptada.

B) Proceder a la publicación en el "Diario Oficial" de la presente resolución.

3.o) Pase a la Gerencia General a todos sus efectos. — Capitán de Navío Héctor A. Musto, Director General.
27) (C. C.) 1|pub. 31166 My.10-v.my.10.

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

## 28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

### JONIA S. A.

(Inscripción N.o 272.757)

Paraguay 1962

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 153.842.79 |
| Varios deudores | 444.762.44 |
| Materia prima ,productos elaborados y en elaboración, Mat. varios | 858.080.53 |
| Maquinaria y accesorios, bienes de uso en importación, matrices y útiles y herramientas | 237.132.16 |
| Muebles y útiles | 23.418.16 |
| Inmuebles, mejoras e instalaciones | 157.164.64 |
| Vehículos | 34.090.42 |
| | 1:908.491.14 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Varios acreedores | 1:258.916.20 |
| Provisiones varias | 43.295.45 |
| Capital integrado | 25.000.00 |
| Reservas varias | 495.958.73 |
| | 1:823.170.38 |
| Utilidad del ejercicio | 85.320.76 |
| | 1:908.491.14 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias

| | N$ |
|---|---|
| Util. bruta sobre ventas | 823.630.14 |
| Bonif., descuentos y otros | 69.408.17 |
| | 893.038.31 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Retribuciones personales y C. sociales | 551.404.09 |
| Gastos de administración | 194.859.42 |
| Seguros | 3.368.16 |
| Impuestos varios | 20.357.00 |
| Depreciaciones | 37.728.88 |
| | 807.717.55 |
| Utilidad del ejercicio | 85.320.76 |
| | 893.038.31 |

Distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A dividendos en efectivo | 30.000.00 |
| A fondo de reserva | 55.320.76 |
| | 85.320.76 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 2 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al F.o 42 y 43 del libro Inventario, certificado con el N.o 5.544 al F.o 67 del libro N.o 25 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 141.60 — 6266 — 1 pub.

### G R E S E R S. A.

Ruta 1 Km. 55 (Libertad, Dpto. San José)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles y mejoras, valor Amort. | 1:131.824 |
| Maquinarias e instalaciones, valor Amort. | 8.835 |
| Muebles y útiles, valor Amort. | 145.040 |
| Gastos de constitución, valor Amort. | 1 |
| Caja | 645.939 |
| Deudores varios | 40:476.576 |
| Deudores p\|Reint. Imp. V. Agregado | 15:595.895 |
| Gastos pagados por adelantado | 883.997 |
| Cuentas de orden | 30.000 |
| | 58:918.123 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Reserva legal | 1:166.931 |
| Reservas | 3:556.374 |
| Acreedores varios | 32:665.912 |
| Resultado ejercicio anterior | 1:445.154 |
| Resultado del ejercicio | 18:053.752 |
| Cuentas de orden | 30.000 |
| | 58:918.123 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 110.611 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 120:503.747 |
| Gastos generales | 8:254.526 |
| Utilidad ejercicio anterior | 1:445.154 |
| Utilidad del ejercicio | 18:053.752 |
| | 148:367.790 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Bonificaciones fiscales | 6:711.878 |
| Servicios a terceros | 140:210.758 |
| Utilidad ejercicio anterior | 1:445.154 |
| | 148:367.790 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Reserva legal 5 o\|o | 902.688 |
| Reserva p. pago de impuestos | 5:500.000 |
| Saldo que pasa al próx. ejercicio | 13:096.218 |
| | 19:498.906 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de octubre de 1975.

Vo Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 136.[illegible] — 6267 — 1 pub.

## MAUGOR S. A.

(Inscripción N.o 220.449)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 12.303 |
| Inmuebles | 2:042.697 |
| Gastos de constitución | 100.000 |
| Pérdidas y ganancias | 64.554 |
| | 2:219.554 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Ctas. Ctes. Sr. F. Zaruski | 175.000 |
| Impuestos a pagar | 44.554 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| | 2:219.554 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 64.554 |

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.195, F.o 76 del libro N.o 18.

N$ 86.40 — 6146 — 1 pub.

## URBANIZADORA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 41.488)

Piedras 477 (Piso 4)

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 700.000.00 |
| Bancos | 239.275.00 |
| Materiales stock | 4:372.793.22 |
| Deudores varios | 9:220.277.00 |
| Obligaciones a cobrar | 96.250.00 |
| Inversiones | 5:970.199.79 |
| Acciones | 200.000.00 |
| Acciones depositadas | 134.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 325.453.65 |
| Pérdida del ejercicio | 2:482.792.00 |
| | 23:741.040.66 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 14:003.328.00 |
| Obligaciones a pagar | 2:659.907.00 |
| Reserva amortización | 3:450.002.00 |
| Capital integrado | 800.000.00 |
| Capital autorizado | 200.000.00 |
| Reserva por revalúo | 2:151.303.94 |
| Fondo de reserva | 342.499.72 |
| Depositantes de acciones | 134.000.00 |
| | 23:741.040.66 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Debe —

| | |
|---|---|
| Servicio reparaciones | 577.530 |
| Gastos obra | 1:973.542 |
| Gastos administración | 8:672.261 |
| | 11:223.333 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Explotación | 4:306.103 |
| Ingresos y egresos varios | 195.366 |
| Trabajos para terceros | 2:265.832 |
| Inversiones | 1:973.240 |
| | 8:740.541 |
| Pérdida del ejercicio | 2:482.792 |
| | 11:223.333 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 248 y 249 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio 21 el 28 de mayo de 1959, anotado con el N.o 2.801, F.o 78 del libro número 9.

N$ 134.40 — 6154 — 1 pub.

## ILIAN S.A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 140.17 |
| Deudores y efectos a cobrar | 250.894.97 |
| Materiales y productos en proceso | 257.073.94 |
| Máquinas e instalaciones | 137.070.56 |
| Acciones a emitir | 4.000.00 |
| Gastos de constitución | 990.00 |
| Documentos descontados | 5.000.00 |
| | 655.169.64 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 371.612.48 |
| Acreedores sociales y Fisc. | 214.750.05 |
| Sueldos y jornales a pagar. | 18.555.95 |
| Banco Doc. descontados | 5.000.00 |
| Fondo de reserva | 11.567.04 |
| Captal integrado | 6.000.00 |
| Capital autorizado | 4.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | 23.684.12 |
| | 655.169.64 |

Balance de resultados del 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Mercaderías | 412.674.52 |
| Bonificaciones | 2.433.10 |
| | 415.107.62 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gasto operativo | 391.423.50 |
| Utilidad del ejercicio | 23.684.12 |
| | 415.107.62 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A reserva mantenimiento capital circulante | 14.376.13 |
| A fondo de reserva | 9.307.99 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro de actas de Asambleas, certificado con el N.o 1.574 al folio 29 del libro N.o 24.

N$ 124.80 — 6116 — 1 pub.

## CAFIN S. A.

(Inscripción N.o 236.251)

18 de Julio 966 (Esc. 101)

Balance de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 238.192 |
| Inmuebles | 15:570.000 |
| Gastos de constitución | 85.000 |
| Obras a realizar | 787.138 |
| Cargos diferidos | 1:737.265 |
| Intereses y recargos a vencer | 366.497 |
| O.I.R. | 36.569 |
| Acciones a emitir | 350.000 |
| | 19:170.658 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 35.000 |
| O.I.R. facilidades | 2:085.658 |
| Capital autorizado | 350.000 |
| Capital integrado | 650.000 |
| Fondo de reserva - prima de acciones | 16:100.000 |
| | 19:170.658 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Imp. municipales | 504.666 |
| Impuestos O.I.R. | 1:686.514 |
| Impuestos primaria | 22.770 |
| O.S.E. | 2.097 |
| Honorarios | 550.000 |
| Intereses y recargos | 366.498 |
| Timbres | 8.026 |
| Gastos generales | 86.698 |
| | 3:227.271 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 484.059 |
| Pérdidas ejercicio | 2:743.212 |
| | 3:227.271 |

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se encuentran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.463 al F.o 213 del libro N.o 19.

N$ 134.40 — 6141 — 1 pub.

---

**MAUGOR S.A.**

**(Inscripción N.o 220.449)**

**Río Branco 1320 (Esc. 202)**

**Estado de situación al 31 de diciembre de 1969**

**Activo —**

| | $ |
|---|---|
| Caja | 12.303 |
| Inmuebles | 2:042.697 |
| Gastos de constitución | 100.000 |
| Pérdida Ej. 1968 | 64.554 |
| Pérdidas del ejercicio | 40.000 |
| | 2:259.554 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes Sr. F. Zaruski | 175.000 |
| Impuestos a pagar | 84.554 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| | 2:259.554 |

---

**Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969**

**Pérdidas —**

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 40.000 |

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4.195 f.o 76 del libro 18.

N$ 88.80 — 6147 — 1 pub.

---

**URBANIZADORA URUGUAYA S.A.**

**(Inscripción N.o 41.488)**

**Piedras 477 (4.o Piso)**

**Balance general al 31 de julio de 1972**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Bancos | 591.524 |
| Materiales stock | 4:048.525 |
| Deudores varios | 12:337.778 |
| Obligaciones a cobrar | 84.250 |
| Inversiones | 6:518.457 |
| Acciones | 200.000 |
| Acciones depositadas | 134.000 |
| Pérdidas y ganancias | 2:808.245 |
| Pérdida del ejercicio | 420.992 |
| | 27:143.771 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 17:515.967 |
| Obligaciones a pagar | 2:500.000 |
| Reserva amortización | 3:450.002 |
| Capital integrado | 800.000 |
| Capital autorizado | 200.000 |
| Reserva por revalúo | 2:151.303 |
| Fondo de reserva | 342.499 |
| Depositantes de acciones | 134.000 |
| | 27:143.771 |

---

**Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972**

**Debe —**

| | |
|---|---|
| Servicio reparaciones | 370.089 |
| Ingresos y egresos varios | 162.758 |
| Gastos obra | 2:572.292 |
| Gastos administración | 9:508.197 |
| | 12:613.336 |

**Haber —**

| | |
|---|---|
| Explotación | 3:115.185 |
| Trabajos para terceros | 8:554.824 |
| Cantera | 522.335 |
| | 12:192.344 |
| Pérdida del ejercicio | 420.992 |
| | 12:613.336 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 257|58 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1959, anotado con el N.o 2.801 F.o 78, libro 9.

N$ 129.60 — 6153 — 1 pub.

---

**MAUGOR S.A.**

**(Inscripción N.o 220.449)**

**Río Branco 1320 (Esc. 202)**

**Estado de situación al 31 de diciembre de 1970**

**Activo —**

| | $ |
|---|---|
| Caja | 12.303 |
| Inmuebles | 2:042.697 |
| Gastos de constitución | 100.000 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 104.554 |
| Pérdidas del ejercicio | 40.000 |
| | 2:259.554 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes Sr. F. Zaruski | 175.000 |
| Impuestos a pagar | 124.554 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| | 2:259.554 |

---

**Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970**

**Pérdidas —**

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 40.000 |

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4.195 f.o 76 del libro 18.

N$ 88.80 — 6148 — 1 pub.

---

**URBANIZADORA URUGUAYA S.A.**

**(Inscripción N.o 41.488)**

**Piedras 477 (4.o Piso)**

**Balance general al 31 de julio de 1973**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Bancos | 160.615 |
| Materiales stock | 2:265.734 |
| Deudores varios | 44:159.316 |
| Obligaciones a cobrar | 122.050 |
| Inversiones | 5:258.566 |
| Acciones | 200.000 |
| Acciones depositadas | 134.000 |
| Pérdidas y ganancias | 3:229.237 |
| | 55:529.506 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 34:729.757 |
| Obligaciones a pagar | 6:658.876 |
| Reserva amortización | 3:450.002 |
| Capital integrado | 800.000 |
| Capital autorizado | 200.000 |
| Reserva por revalúo | 2:151.303 |
| Fondo de reserva | 342.499 |
| Depositantes de acciones | 134.000 |
| Utilidad del ejercicio | 7:063.077 |
| | 55:529.506 |

---

**Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973**

**Debe —**

| | |
|---|---|
| Servicio reparaciones | 883.095 |
| Ingresos y egresos varios | 77.337 |
| Gastos obra | 6:560.146 |
| Gastos administración | 21:721.526 |
| Cantera | 8.758 |
| | 29:250.862 |
| Utilidad del ejercicio | 7:063.077 |
| | 36:313.939 |

**Haber —**

| | |
|---|---|
| Explotación | 23:650.830 |
| Trabajos para terceros | 7:197.294 |
| Inversiones | 5:455.815 |
| | 36:313.939 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 265|66 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1959, anotado con el N.o 2.801 F.o 78, libro 9.

N$ 144.00 — 6152 — 1 pub.

---

**INDUFICO S. A.**

**(En liquidación)**

**(Inscripción N.o 20.847)**

**Av. Millán 2411**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones y valores | 11.000 |
| Acciones | 490.300 |
| Accionistas | 9.700 |
| Profarma S. A. | 3:072.077 |
| | 3:583.077 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | 9.700 |
| Capital autorizado | 490.300 |
| Capital realizado | 1:500.000 |
| Acreedores por acciones suscritas | 9.700 |
| Banco de Londres | 120 |
| Acreedores | 937.000 |
| Pérdidas y ganancias | 636.257 |
| | 3:583.077 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

| | $ |
|---|---|
| Caja de Jubilaciones | 135.105 |
| Viáticos | 69.450 |
| Gastos generales | 31.976 |
| Impuesto sustitutivo del de herencias | 9.495 |
| | 246.036 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 del libro Copiador, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno el día 28 de julio de 1949.

N$ 100.80 — 6183 — 1 pub.

---

**MAUGOR S. A.**

**(Inscripción N.o 220.449)**

**Río Branco 1320 (Esc. 202)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:881.763 |
| Inmuebles | 2:042.697 |
| Gastos de constitución | 100.000 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 144.554 |
| | 4:169.016 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 937.520 |
| Impuestos a pagar | 108.670 |
| O.I.R. — Facilidades | 162.526 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Utilidades a distribuir | 880.300 |
| Amortización gastos de constitución | 80.000 |
| | 4:169.016 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 12.000 |
| Amortizaciones | 80.000 |
| Impuestos | 264.172 |
| Intereses | 163.528 |
| Honorarios | 600.000 |
| Utilidades | 880.300 |
| | 2:000.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 2:000.000 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.195 al folio 76 del Libro 18.

N$ 112.80 — 6149 — 1 pub.

---

**URBANIZADORA URUGUAYA S. A.**

**(Inscripción N.o 41.488)**

**Piedras 477, (4.o Piso)**

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 1:520.296 |
| Materiales Stock | 903.998 |
| Deudores varios | 78:387.835 |
| Obligaciones a cobrar | 400:050 |
| Inversiones | 3:517.314 |
| Acciones | 200.000 |
| Acciones depositadas | 134.000 |
| | 85:063.493 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 34:486.749 |
| Obligaciones a pagar | 1:100.000 |
| Reserva amortización | 3:450.002 |
| Capital integrado | 800.000 |
| Capital autorizado | 200.000 |
| Reserva por revalúo | 2:151.303 |
| Fondo de reserva | 342.499 |
| Depositantes de acciones | 134.000 |
| Utilidades a percibir | 29:672.000 |
| Pérdidas y ganancias | 3:383.840 |
| Utilidad del ejercicio | 8:893.100 |
| | 85:063.493 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Debe —

| | |
|---|---|
| Servicios reparaciones | 2:024.781 |
| Gastos obra | 6:294.561 |
| Gastos administración | 14:885.498 |
| | 23:204.840 |
| Utilidad del ejercicio | 8:893.100 |
| | 32:097.940 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Explotación | 9:210.388 |
| Ingresos y egresos varios | 62.078 |
| Trabajos para terceros | 10:251.376 |
| Inversiones | 12:574.098 |
| | 32:097.940 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 271 y 272 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1959, anotado con el número 2.801 folio 78, libro 9.

N$ 139.20 — 6151 — 1 pub.

---

**INDUFICO S. A. (En Liquidación)**

**(Inscripción N.o 20.847)**

**Av. Millán 2411**

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Acciones y valores | 11.000 |
| Acciones | 490.300 |
| Accionistas | 9.700 |
| Profarma S. A. | 3:072.077 |
| | 3:583.077 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | 9.700 |
| Capital autorizado | 490.000 |
| Capital realizado | 1:500.000 |
| Acreedores por acciones suscriptas | 9.700 |
| Banco de Londres | 120 |
| Acreedores | 937.000 |
| Pérdidas y ganancias | 636.000 |
| | 3:583.077 |

Considerados por la asamblea extraordinaria del 25 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Copiador", a fojas 61, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el día 28 de julio de 1949.

N$ 81.60 — 6184 — 1 pub.

## MAUGOR S. A.

(Inscripción N.o 220.449)

**Río Branco 1320 (Esc. 202)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:325.765 |
| Inmuebles | 2:042.697 |
| Gastos de constitución | 244.000 |
| Perdidas Ej. anteriores | 144.554 |
| | 4:757.016 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 639.356 |
| Acreedores varios | 337.520 |
| Amortizaciones | 80.000 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Utilidades a distribuir | 1:700.140 |
| | 4:757.016 |

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 12.000 |
| Recargos | 49.990 |
| Impuestos | 318.170 |
| | 380.160 |
| Utilidades | 819.840 |
| | 1:200.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 1:200.000 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4195 F. 76 del libro 18.

N$ 108.00 — 6150 — 1 pub.

## PIRAMIDE S. A.

(Inscripción N.o 248.675)

**Br. España 2935 - 202**

Balance al 31 de enero de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Acciones a emitir | 2:500.000 |
| Inmuebles en construcción | 7:165.567 |
| Caja | 49.934 |
| Pérdidas y ganancias Ej. 1971 | 50.066 |
| | 9:765.567 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | 2:500.000 |
| Capital integrado | 2:500.000 |
| Acreedores varios | 4:765.567 |
| | 9:765.567 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuesto y leyes sociales | 50.066 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y ganancias Ej. 1971 | 50.066 |

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 11.

N$ 88.80 — 6163 — 1 pub.

## PIRAMIDE S. A.

(Inscripción N.o 248.675)

**Bulevar España 2935-202**

Balance al 31 de enero de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 49.934 |
| Acciones a emitir | 1:400.000 |
| Inmuebles en construcción | 7:165.567 |
| Vehículos | 1:100.000 |
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1971 | 50.066 |
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1972 | 140.642 |
| | 9:906.209 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | 1:400.000 |
| Capital integrado | 3:600.000 |
| Acreedores varios | 4:765.567 |
| Cuentas a pagar | 140.642 |
| | 9:906.209 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y leyes sociales | 100.642 |
| Gastos generales | 40.000 |
| | 140.642 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1972 | 140.642 |

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 12.

N$ 108.00 — 6162 — 1 pub.

## TAYLOR S.A.

(Inscripción N.o 44.364)

**Buxareo 1153 Ap. 1**

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 1:426.672 |
| Urbanización y Fraccionam. | 167.186 |
| Inmuebles p\|negociación | 125.324 |
| Deudores p\|solares vendidos a plazo | 3:583.466 |
| Edificios | 2:056.333 |
| Máquinas e instalaciones | 6:903.074 |
| Herramientas y útiles | 1.852 |
| Equipos de mantenimiento y vehículos | 590.496 |
| Muebles y útiles | 4.821 |
| Inmuebles Prom. en compra | 558.079 |
| Pérdidas del ejercicio | 170.023 |
| | 15:587.326 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 8:867.876 |
| Costo solares vendidos a Pzo. | 52.636 |
| Utilidades a realizar s\|solares vendidos a plazo | 3:561.080 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Fondo de reserva | 2:000.000 |
| Utilidades a distribuir | 14.584 |
| Amortización maquinarias | 690.310 |
| Amort. herramientas y útiles | 180 |
| Amortización equipos de servicio y vehículos | 59.050 |
| Amortización muebles y Ut. | 480 |
| Amortización edificios | 41.130 |
| | 15:587.326 |

Cuenta de ganancias y pérdidas

| | |
|---|---|
| Honorarios | 230.000 |
| Sueldos y jornales | 4:560.000 |
| Cargas sociales diversas | 33.660 |
| Luz y teléfono | 566.647 |
| Papelería | 36.139 |
| Gastos varios | 23.971 |
| Suscripciones | 31.660 |
| Gastos locomoción | 337.934 |
| Lubricantes | 168.672 |
| Combustibles | 214.645 |
| Repuestos | 449.881 |
| Contribuciones inmobiliarias | 10:553.400 |
| Asignaciones familiares | 328.748 |
| Recargos | 277.493 |
| O.I.R. Impuestos | 555.041 |
| Amortizaciones | 791.150 |
| | 19:159.041 |
| Utilidad venta de tierras | 13:897.648 |
| Ingresos varios | 5:091.370 |
| Pérdidas del ejercicio | 170.023 |
| | 19:159.041 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 30 y 31 del libro Copiador de Inventario de la Sociedad, inscripto con el N.o 2.911 al folio 440 del libro N.o 10 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 6187 — 1 pub.

**CONDOMINIO EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A.**

(Inscripción N.o 288.182)

**Calle 30 entre 22 y Gorlero**

Balance de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 2:700.000 |
| Acciones a emitir | 5:000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 27.000 |
| | 7:727.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | 5:000.000 |
| Capital integrado | 2:700.000 |
| Previsión para impuestos | 27.000 |
| | 7:727.000 |

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 27.000 |

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1974.

N$ 84.00 — 6191 — 1 pub.

---

**PIRAMIDE S. A.**

(Inscripción N.o 248.675)

**Bulevar España 2935-202**

Balance al 31 de enero de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 49.934 |
| Inmuebles | 8:245.000 |
| Vehículos | 1:100.000 |
| Pérdidas y Gan. acumuladas | 190.708 |
| Pérdidas y Gan. Ej. 1973 | 172.000 |
| | 9:757.642 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 5:000.000 |
| Acreedores varios | 4:394.934 |
| Cuentas a pagar | 362.708 |
| | 9:757.642 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y leyes sociales | 132.000 |
| Gastos generales | 40.000 |
| | 172.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1973 | 172.000 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del L.o Copiador de Cartas.

N$ 103.00 — 6161 — 1 pub.

---

**CONDOMINIO EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A.**

(Inscripción N.o 288.182)

**Calle 30 entre 22 y Gorlero**

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 2:705.441 |
| Acciones a emitir | 5:000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 142.288 |
| | 7:847.729 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Edificio Santos Dumont Cta. Adm. | 15.729 |
| Adelantos s/alquileres | 20.000 |
| Capital autorizado | 5:000.000 |
| Capital integrado | 2:700.000 |
| Previsión para impuestos | 112.000 |
| | 7:847.729 |

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1971

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 30.000 |
| Pérdidas ejercicio 1971 | 115.288 |
| | 145.288 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos mantenimiento | 4.620 |
| Gastos comunes | 45.584 |
| Impuestos | 95.084 |
| | 145.288 |

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1974.

N$ 108.00 — 6193 — 1 pub.

---

**CONDOMINIO EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A.**

(Inscripción N.o 288.182)

**Calle 30 entre 22 y Gorlero**

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 2:705.441 |
| Ed. Stos. Dumont Cta. Adm. | 63.765 |
| Acciones a emitir | 5:000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 401.012 |
| | 8:170.218 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Adelantos s/alquileres | 100.000 |
| Capital autorizado | 5:000.000 |
| Capital integrado | 2:700.000 |
| Previsión para impuestos | 262.000 |
| Fondo de amortizaciones | 108.218 |
| | 8:170.218 |

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1972

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 108.000 |
| Pérdidas | 258.724 |
| | 366.724 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 108.218 |
| Gastos comunes | 54.594 |
| Gastos mantenimientos | 15.302 |
| Impuestos | 186.110 |
| Honorarios | 2.500 |
| | 366.724 |

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1974.

N$ 110.40 — 6194 — 1 pub.

---

**PIRAMIDE S. A.**

(Inscripción N.o 248.675)

**Bulevar España 2935-202**

Balance al 31 de enero de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 49.934 |
| Inmuebles | 8.245.000 |
| Vehículos | 1:100.000 |
| Pérdidas y Gan. acumuladas | 362.708 |
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1974 | 203.560 |
| | 9:961.202 |

Pasivo—

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 5:000.000 |
| Acreedores varios | 4:394.934 |
| Cuentas a pagar | 566.268 |
| | 9:961.202 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y leyes sociales | 143.560 |
| Gastos generales | 60.000 |
| | 203.560 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y Gan. Ejerc. 1974. | 203.560 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del L.o Copiador de Cartas.

N$ 100.80 — 6160 — 1 pub.

---

**CONDOMINIO EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A.**

**(Inscripción N.o 288.182)**

**Calle 30 entre 22 y Gorlero**

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 2:705.441 |
| Acciones a emitir | 5:000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 857.405 |
| | 8:562.846 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Edificio Santos Dumont Cta. Adm. | 10.519 |
| Fondo de Amortizaciones | 162.327 |
| Previsión para impuestos | 690.000 |
| Capital integrado | 2:700.000 |
| Capital autorizado | 5:000.000 |
| | 8:562.846 |

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1973

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 250.000 |
| Pérdidas del ejercicio | 456.393 |
| | 706.393 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 54.109 |
| Gastos comunes | 164.875 |
| Gastos mantenimiento | 2.840 |
| Impuestos | 484.569 |
| | 706.393 |

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1974.

N$ 98.40 — 6195 — 1 pub.

**CONDOMINIO EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A.**

**(Inscripción N.o 288.182)**

**Calle 30 (entre 22 y Gorlero)**

Balance de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 2:829.632 |
| Acciones a emitir | 5:000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 1:195.124 |
| | 9:024.756 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Edificio Santos Dumont - Cuenta administración | 505.836 |
| Gastos a pagar | 480.000 |
| Fondo de amortizaciones | 218.920 |
| Previsión para impuestos | 120.000 |
| Capital integrado | 2:700.000 |
| Capital autorizado | 5:000.000 |
| | 9:024.756 |

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 500.000 |
| Bonificaciones - Impuestos | 29.282 |
| Pérdidas del ejercicio | 337.719 |
| | 867.001 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 56.593 |
| Gastos comunes | 247.300 |
| Gastos mantenimiento | 51.398 |
| Gastos contables | 180.000 |
| Impuestos | 178.463 |
| Cargos ejercicios vencidos | 153.247 |
| | 867.001 |

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1974.

N$ 117.60 — 6196 — 1 pub.

---

**PIRAMIDE S. A.**

**(Inscripción N.o 248.675)**

**Bvar. España 2935-202**

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 49.934 |
| Inmuebles | 8:245.000 |
| Vehículos | 1:100.000 |
| Pérdidas y ganancias acumuladas | 556.268 |
| Pérdidas y ganancias ejercicio 1975 | 264.710 |
| | 10:225.912 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4:394.934 |
| Cuentas a pagar | 830.978 |
| Capital integrado | 5:000.000 |
| | 10:225.912 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y leyes sociales | 204.710 |
| Gastos generales | 60.000 |
| | 264.710 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y ganancias ejercicio 1975 | 264.710 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 15.

N$ 98.40 — 6159 — 1 pub.

---

**HALDOR S. A.**

**(Inscripción N.o 163.228)**

**Colonia 909 (Piso 3, Ap. 302)**

Balance al 31 de octubre de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 10.545 |
| Deudores especiales | 120.000 |
| Inmuebles | 614.000 |
| Suscripción de acciones | 115.000 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| Pérdidas ejercicio 1968 | 12.514 |
| | 1:372.059 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 20.000 |
| Acreedores | 122.059 |
| Acreedores hipotecarios | 230.000 |
| Capital suscrito | 115.000 |
| Capital integrado | 385.000 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| | 1:372.059 |

Estado de resultado al 31 de octubre de 1968

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 58.859 |
| Gastos generales | 38.225 |
| Intereses | 41.400 |
| | 92.514 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 120.000 |
| Pérdidas del ejercicio | 12.514 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3045 al F.o 44 del libro 18.

N$ 110.40 — 6208 — 1 pub.

---

**CONDOMINIO EDIFICIO SANTOS DUMONT S. A.**

**(Inscripción N.o 288.182)**

**Calle 30 entre 22 y Gorlero**

**Balance de situación al 30 de noviembre de 1975**

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Inmuebles | 2.829.63 |
| Acciones emitidas | 5.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 1.044.39 |
| | 8.874.02 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Edificio Santos Dumont Cta. Adm. | 548.91 |
| Gastos a pagar | 219.60 |
| Fondo de amortizaciones | 275.51 |
| Previsión para impuestos | 130.00 |
| Capital integrado | 2.700.00 |
| Capital autorizado | 5.000.00 |
| | 8.874.02 |

---

**Balance de resultados al 30 de noviembre de 1975**

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Alquileres | 1.200.00 |
| Recuperos ejercicios anteriores | 300.00 |
| | 1.500.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 56.59 |
| Gastos comunes | 528.30 |
| Gastos mantenimiento | 246.26 |
| Gastos contables | 219.60 |
| Gastos financieros | 43.22 |
| Impuestos | 255.29 |
| Gastos varios | 0.01 |
| | 1.349.27 |
| Utilidad del ejercicio | 150.73 |
| | 1.500.00 |

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1974.

N$ 120.00 — 6196 bis — 1 pub.

---

**TITANIA S. A.**

**(Inscripción N.o 43.925)**

**Pza. Independencia 749 (Piso 1)**

Balance de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 96.358.42 |
| Inmuebles | 159.000.00 |
| Gastos de constitución | 13.923.00 |
| Reformas | 299.669.52 |
| Pérdidas y ganancias | 2.560.30 |
| Pérdidas y ganancias Ejerc. 64 | 12.322.90 |
| | 583.834.14 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 12.465.84 |
| Cuentas a pagar | 21.866.00 |
| Caja de Jubilaciones | 5.184.00 |
| Bco. Hipotecario Cta. vale | 109.398.05 |
| Amortiz. Gtos. constitución | 14.392.20 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Capital integrado a autorizar | 190.000.00 |
| Pérdidas y ganancias Ej. 65 | 1.302.94 |
| Pérdidas y ganancias Ej. 66 | 23.106.92 |
| Pérdidas y ganancias Ej. 67 | 11.813.30 |
| Pérdidas y ganancias Ej. 68 | 94.304.29 |
| | 583.834.14 |

---

Balance de resultados al 31 de julio de 1968

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 266.336.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Comisiones bancarias | 6.749.86 |
| Gastos locomoción y Grales. | 55.148.38 |
| Impuesto Ext. al Patrimonio. | 4.929.00 |
| Intereses | 11.913.57 |
| Impuestos | 27.730.00 |
| Gastos de administración | 17.260.50 |
| Sobretasa Inmobiliaria | 2.188.00 |
| Contribución Inmobiliaria | 20.487.30 |
| Cargas sociales | 5.184.00 |
| Gravámenes fiscales | 440.60 |
| Honorarios | 20.000.00 |
| | 172.031.71 |
| Utilidad del ejercicio | 94.304.29 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 172.80 — 6197 — 1 pub.

---

**SAUDA S. A.**

**(Inscripción N.o 46.008)**

**Cno. Vecinal 5620**

**Balance general al 30 de junio de 1975**

**Activo —**

| | $ |
|---|---|
| Caja | 7.986 |
| Bancos | 83 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 84.705 |
| Terrenos | 250.377 |
| Edificios | 227.736 |
| Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores | 73.099 |
| | 644.076 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000 |
| Acreedores varios | 55.064 |
| Amortizaciones | 84.795 |
| Pérdidas y ganancias del ejercicio | 4.217 |
| | 644.076 |

---

**Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975**

**Pérdidas —**

| | $ |
|---|---|
| Honorarios | 216.500 |
| Cargas Sociales | 83.693 |
| Impuestos | 685.990 |
| Gastos generales | 29.600 |
| | 1:015.783 |

**Las utilidades pasan a cuenta nueva.**

**Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de setiembre de 1975.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 77 del libro Inventario certificado con el N.o 3.532 a F.o 456 del libro N.o 10 el 3 de mayo de 1961.**

**N$ 105.60 — 6219 — 1 pub**

---

**HOTELES S. A.**

**(Inscripción N.o 119.770)**

**Balance de situación al 31 de diciembre de 1975**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 2.659.19 |
| Deudores varios | 113.731.15 |
| Acciones | 188.90 |
| Muebles y útiles | 13.252.44 |
| Inmuebles | 15.208.96 |
| Valores en garantía | 60.00 |
| | 145.100.64 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 40.850.02 |
| Fondos de amortización | 12.247.48 |
| Capital integrado | 4.000.00 |
| Fondos de reserva | 15.550.19 |
| Utilidad del ejercicio | 72.392.95 |
| Depositantes de valores | 60.00 |
| | 145.100.64 |

Balance de resultados ejercicio 1975

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Hotel | 385.274.72 |
| Varios | 7.711.81 |
| | 392.986.53 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y Leyes Sociales | 119.967.73 |
| Gastos de mantenimiento | 54.541.25 |
| Gastos generales | 62.483.74 |
| Energía y combustible | 41.696.98 |
| Cargas fiscales | 40.274.46 |
| Amortizaciones | 1.629.42 |
| Utilidad del ejercicio | 72.392.95 |
| | 392.986.53 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Fondo de reserva estatutario | 3.619.65 |
| Directorio | 10.858.94 |
| Dividendo | 56.000.00 |
| Fondo de reserva facultativo | 1.914.36 |
| | 72.392.95 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Balances certificado el 21 de junio de 1965.

N$ 120.00 — 6228 — 1 pub.

## HALDOR S. A.

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (Piso 3. Ap. 302)

Balance al 31 de octubre de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 10.545 |
| Deudores especiales | 240.000 |
| Inmuebles | 606.440 |
| Pérdidas y ganancias | 4.874 |
| Suscripción de acciones | 115.000 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| | 1:476.859 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 60.000 |
| Acreedores | 416.859 |
| Capital suscrito | 115.000 |
| Capital integrado | 385.000 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| | 1:476.859 |

Balance de resultados al 31 de octubre de 1969

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 104.800 |
| Amortizaciones | 7.560 |
| | 112.360 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 120.000 |
| Utilidades del Ej. 69 | 7.640 |

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3045 al F.o 44 del libro N.o 18.

N$ 105.60 — 6209 — 1 pub.

## HALDOR S. A.

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (Piso 3, Ap. 302)

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1.784 |
| Deudores especiales | 261.381 |
| Inmuebles | 598.880 |
| Suscriptores de acciones | 115.000 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 9.021 |
| | 1:486.566 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 416.859 |
| OIR - Acciones fiscales | 69.707 |
| Capital suscrito | 115.000 |
| Capital integrado | 385.000 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| | 1:486.566 |

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Cargas fiscales | 12.000 |
| Impuestos | 104.587 |
| Amortizaciones | 7.560 |
| | 124.147 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 120.000 |
| Pérdidas del ejercicio | 4.147 |
| | 124.147 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio. el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al folio 44 del Libro N.o 18.

N$ 105.60 — 6212 — 1 pub.

## TITANIA S. A.

(Inscripción N.o 43.925)

Pza. Independencia 749 (Piso 1)

Balance de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 188.812.50 |
| Inmuebles | 159.000.00 |
| Reformas | 299.669.52 |
| Gastos de constitución | 13.923.00 |
| Pérdidas y Gananc. anteriores | 14.883.20 |
| | 676.288.22 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 15.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | 8.166.00 |
| Amort. Gtos. constitución | 13.923.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Capital integrado a autorizar | 190.000.00 |
| Pérdidas y ganancias Ej. Ant. | 130.528.03 |
| Pérdidas y ganancias Ej. 69 | 218.671.20 |
| | 676.288.22 |

Balance de resultados al 31 de julio de 1969

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 450.938.00 |
| Amortización | 469.20 |
| | 451.407.20 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos locomoción y Grales. | 107.381.00 |
| Impuestos | 64.638.00 |
| Patentes | 7.200.00 |
| Seguros | 6.528.00 |
| Cargas sociales | 5.112.00 |
| Contribución Inmobiliaria | 17.789.00 |
| Impuestos | 9.088.00 |
| Honorarios | 15.000.00 |
| | 232.736.00 |
| Utilidad del ejercicio | 218.671.20 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados folios 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4192 al folio 236 de libro N.o 10.

N$ 139.20 — 6199 — 1 pub.

## ARISTINA S. A.

(Inscripción N.o 271.969)

Cerrito 420 (P. 3, Esc. 306)

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 83.038 |
| Inmuebles | 30:000.000 |
| Gastos de constitución | 910.971 |
| Pérdidas y ganancias | 5:005.991 |
| | 36:000.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 35:000.000 |
| Acreedores varios | 1:000.000 |
| | 36:000.000 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 1:313.261 |
| Honorarios | 96.000 |
| Gastos generales | 28.800 |
| Cargas sociales | 22.446 |
| Amortizaciones | 378.786 |
| | 1:658.441 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 1.o de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 del libro Inventario, certificado con el N.o 5.227 a folio 376 del Libro N.o 21 el 27 de octubre de 1971.

N$ 84.00 — 6198 — 1 pub.

## TITANIA S. A.

(Inscripción N.o 43.925)

Pza. Independencia 749 (Piso 2)

Balance de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 658.456.00 |
| Inmuebles | 159.000.00 |
| Reformas | 299.669.52 |
| Alquileres a cobrar | 72.177.00 |
| Seguros a vencer | 64.000.00 |
| Pérdidas y ganancias anteriores | 14.883.20 |
| | 1:268.185.72 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 329.674.00 |
| Caja de Jubilaciones | 4.185.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Capital integrado a autorizar | 190.000.00 |
| Pérdidas y Gananc. Ej. Ant. | 349.199.25 |
| Ganancia ejercicio 1970 | 295.127.47 |
| | 1:268.185.72 |

Balance de resultados al 31 de julio de 1970

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 901.111.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos locomoción y Grales. | 63.867.00 |
| Contribución Inmobiliaria | 141.278.53 |
| Timbres | 11.552.00 |
| Cargas sociales | 6.929.00 |
| Impuestos | 151.367.00 |
| Honorarios | 15.000.00 |
| Gastos de mantenimiento | 199.990.00 |
| Seguros | 16.000.00 |
| | 605.983.53 |
| Ganancia de ejercicio | 295.127.47 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 127.20 — 6200 — 1 pub.

## HALDOR S. A.

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (Piso 3, Ap. 302)

Balance al 31 de octubre de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1.784 |
| Deudores especiales | 256.651 |
| Inmuebles | 591.320 |
| Suscripción de acciones | 115.000 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 10.822 |
| | 1:475.577 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 417.377 |
| O.I.R. Acreedores fiscales | 58.200 |
| Capital suscrito | 115.000 |
| Capital integrado | 385.000 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| | 1:475.577 |

Resultados al 31 de octubre de 1971

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Cargas fiscales | 71.535 |
| Impuestos | 41.206 |
| Gastos generales | 1.500 |
| Amortizaciones | 7.560 |
| | 121.801 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 120.000 |
| Pérdidas del ejercicio | 1.801 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al F.o 44 del libro N.o 18.

N$ 110.40 — 6210 — 1 pub.

## TITANIA S. A.

(Inscripción N.o 43.925)

Pza. Independencia 749 (Piso 2)

Balance de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 485.318.32 |
| Inmuebles | 159.000.00 |
| Reformas | 299.669.52 |
| Alquileres a cobrar | 209.934.00 |
| Seguros a vencer | 78.997.20 |
| Pérdidas y Gan. anteriores | 14.883.20 |
| | 1:247.802.24 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 25.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | 2.370.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Capital integrado a Autor. | 190.000.00 |
| Pérd. y Gan. Ejercic. Ant. | 349.199.25 |
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1970 | 295.127.47 |
| Pérdidas y Gan. Ejer. 1971 | 286.105.52 |
| | 1:247.802.24 |

Balance de Resultados al 31 de julio de 1971

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 1:148.884.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 2.602.00 |
| Contrib. Inmobil. 1970 | 82.000.00 |
| Patentes | 56.200.00 |
| Seguros | 118.652.80 |
| Cargas sociales | 4.147.00 |
| Timbres | 22.977.68 |
| Gastos de locomoción | 146.452.00 |
| Impuestos | 207.268.00 |
| Gastos mantenimiento | 197.479.00 |
| Honorarios | 25.000.00 |
| | 862.778.48 |
| Ganancia líquida Ej. 1971 | 286.105.52 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de de julio de 1960 y anotado con el N.o 4192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 41.60 — 1|pub. — 6201

## MOLINARI S. A.

(Inscripción N.o 16.650)

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:185.645.00 |
| Deudores por ventas | 8:013.752.00 |
| Deudores por ventas terrenos a plazo | 1:090.877.43 |
| Mercaderías | 19:307.471.00 |
| Inmuebles | 28:306.427.00 |
| Maquinarias | 5:135.089.00 |
| Muebles y útiles | 144.060.00 |
| Inmuebles para la venta | 403.805.01 |
| Cuentas de orden | 500.00 |
| | 63:587.626.44 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores por compras | 7:767.513.00 |
| Bancos cuenta corriente | 20.871.00 |
| Oficinas recaudadoras | 6:245.854.32 |
| Utilidad s\|venta terrenos a plazos | 1:090.877.43 |
| Capital social integrado | 1:000.000.00 |
| Reservas | 41:686.434.09 |
| Utilidades del ejercicio | 5:775.576.60 |
| Cuentas de orden | 500.00 |
| | 63:587.626.44 |

Estado Demostrativo de Resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

| | $ |
|---|---|
| Ventas | 288:690.637.00 |
| Costo de ventas | 250:505.423.00 |
| Utilidad bruta | 38:185.214.00 |

Gastos:

| | |
|---|---|
| Sueldos | 14:708.300.00 |
| Impuestos | 2:199.180.00 |
| Cargas sociales | 5:577.541.00 |
| Locomoción | 881.527.00 |
| Propaganda | 1:074.009.00 |
| Teléfono, luz y agua | 1:034.566.00 |
| Cons., maquinarias y Equ. | 1:821.762.00 |
| Utiles de oficina | 349.085.00 |
| Mater y herramientas taller | 1:351.189.00 |
| Dep. maquinarias y Mobil. | 1:299.224.00 |
| Fletes y acarreos | 141.655.00 |
| Timbres y sellados | 956.290.00 |
| Imp. edificios y seguros | 654.511.00 |
| Deudores incobrables | 2:722.751.40 |
| Donaciones | 1.550.00 |
| | 34:773.140.40 |
| Utilidad líquida | 3:412.073.60 |
| Ingresos varios | 2:363.503.00 |
| Utilidad de la empresa | 5:775.576.60 |

Aplicación de las Utilidades

| | $ |
|---|---|
| Fondo de reservas | 4:602.773.00 |
| Reserva mantenimiento de activo circulante | 1:172.803.00 |
| | 5:775.576.60 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 78 del libro Copiador, rubricado en Canelones el 17 de marzo de 1957.

N$ 184.80 — 6263 — 1 pub.

## NEFFA S. A.

(Inscripción N.o 39.295)

Capurro 669

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 890.607 |
| Deudores | 118:615.587 |
| Documentos a cobrar | 5:205.463 |
| Cargos diferidos | 5:168.029 |
| Existencias | 51:219.750 |
| Inmovilizado | 1:510.623 |
| | 182:610.059 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 36:672.186 |
| Acreedores | 81:970.241 |
| Documentos a pagar | 36:340.887 |
| Capital integrado | 10:000.000 |
| Reservas | 8:097.480 |
| Utilidades a distribuir | 9:529.265 |
| | 182:610.059 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos de fabricación | 169.680.444 |
| Gravámenes legales | 25:698.519 |
| Gastos de administración | 5:889.807 |
| Gastos de ventas | 1:247.395 |
| Sueldos y jornales | 62:915.845 |
| Costo financiero | 19:062.964 |
| Utilidades del ejercicio | 9:529.265 |
| | 294:024.239 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidad bruta sobre comercialización | 286:346.786 |
| Proventos varios | 5:643.269 |
| Bonificación obtenidas | 2:034.184 |
| | 294:024.239 |

Utilidad a:

| | $ |
|---|---|
| Fondo de reserva | 6:212.521 |
| Mant. capital circulante | 3:316.744 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en la hoja 92 del libro Inventario, certificado con el N.o 4.017 al folio 23 del libro N.o 22 y libro de Asamblea, certificado con el N.o 3.561 al folio 77 del libro número 8. Transcripta la asamblea al folio 33|34.

N$ 1[illegible]8.40 — 6288 — 1 pub.

## OLD CASTLE S. A.

(Inscripción No 298.553)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Banco | 162.031.88 |
| Gastos de constitución | 960.00 |
| | 162.991.88 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 104.220.00 |
| Capital integrado | 50.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 8.771.88 |
| | 162.991.88 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | U$S |
|---|---|
| Intereses | 7.531.88 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 140.00 |
| Gastos de administración | 276.18 |
| Amortización gastos de Const. | 240.00 |
| Utilidad del ejercicio | 6.875.70 |
| | 7.531.88 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 12 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1973 y anotado con el N.o 3.610 a folio 264 del libro 23.

N$ 81.60 — 6225 — 1 pub.

## CAMEROON S. A.

(Inscripción N.o 298.920)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Títulos y acciones | 60.000 |
| Gastos de constitución | 1.440 |
| Pérdidas y ganancias | 865 |
| | 62.305 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 2.305 |
| Capital integrado | 60.000 |
| | 62.305 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Impuestos | 161 |
| Gastos administración | 294 |
| Amort. Gtos. constitución | 360 |
| | 815 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1973 y anotado con el N.o 3.836 a F.o 269 del libro N.o 23.

N$ 72.00 — 6227 — 1 pub.

**ABIL S. A.**

(Inscripción N.o 302.789)

Juan Carlos Gómez 1492 (Esc. 110)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:087.251 |
| Adelantos sueldos | 40.000 |
| Suscriptores de acciones | 1:500.000 |
| Banco Hipotecario, a percibir | 2.013:125.440 |
| Promociones | 29:616.193 |
| Herramientas | 989.296 |
| Construcciones y terrenos | 332:432.897 |
| Recargos diferidos | 175.895 |
| Gastos de formación | 550.000 |
| Pérdidas y ganancias | 531.235 |
| | 2.381:048.207 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 2.378:548.207 |
| Capital suscrito | 1:500.000 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| | 2.381:048.207 |

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 253.735 |
| Pérdida del ejercicio | 253.735 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1973, y anotado con el N.o 2.829 al folio 239 del Libro N.o 13.

N$ 103.20 — 6288 — 1 pub.

**SERENA S.A.**

(Inscripción N.o 29.006)

Convención 1421

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:619.481.30 |
| Deudores varios | 14:500.00 |
| Inmuebles | 7:533.577.81 |
| | 10:167.559.11 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 141.700.00 |
| Impuestos a pagar | 72.101.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Reservas generales | 1:484.079.32 |
| Reserva mantenimientos capital circulante | 238.000.00 |
| Reserva por revaluación de inmuebles | 7:273.331.53 |
| Pérdidas y ganancias | 858.347.26 |
| | 10:167.559.11 |

Estado de resultados al 31 de julio de 1970

Créditos —

| | $ |
|---|---|
| Arrendamientos | 1:798.902.00 |
| Intereses y comisiones | 10.906.00 |
| | 1:809.808.00 |

Débitos —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 334.398.33 |
| Impuestos | 514.983.20 |
| Amortizaciones | 102.079.21 |
| Pérdidas y ganancias | 858.347.26 |
| | 1:809.808.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| A fondo de reserva | 858.347.26 |

Aprobados por asamblea general ordinaria del 10 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de setiembre de 1958.

N$ 110.40 — 6291 — 1pub.

**ILMAC INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 59.492)

Colonia 1104 (Ap. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | Pesos argentinos |
|---|---|
| Caja | 12.502.00 |
| Inmuebles Arg. | 150.000.00 |
| | 162.502.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 30.000.00 |
| Acreedores | 108.576.09 |
| Ganancias y pérdidas | 23.925.91 |
| | 162.502.00 |

Cuenta de resultados

Debe —

| | |
|---|---|
| Seguros | 17.826.92 |
| Impuestos | 20.173.90 |
| | 38.000.82 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 33.000.00 |
| Saldo | 5.000.82 |
| | 38.000.82 |

Aprobados por la asamblea general del 12 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 14, registrado con el N.o 4.967 a folio 30 del libro 13 con fecha 6 de junio de 1962.

N$ 86.40 — 6264 — 1 pub.

**CHANTER S. A.**

(Inscripción N.o 242.395)

Av. Uruguay 872 (P. 7, Esc. 702)

Balance de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Caja (m/n.) | 89.9[illegible] |
| Deudores moneda extranjera | 1.130.3[illegible] |
| Inmuebles en el exterior | 28.572.00 |
| Muebles | 1.214.5[illegible] |
| Acciones a emitir | 63.700.00 |
| Pérdidas ejercicio 1973/74 | 2.249.00 |
| Pérdidas ejercicio 1974/75 | 3.044.2[illegible] |
| | 100.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 36.300.00 |
| Capital autorizado | 63.700.00 |
| | 100.000.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1.o de setiembre de 1974
al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Gastos generales | 692.51 |
| Gastos administración propiedades | 1.454.06 |
| Impuesto sustitutivo del de herencias | 69.77 |
| Diferencias de cambio | 3.827.86 |
| | 6.044.20 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 3.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 3.044.20 |
| | 6.044.20 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 17 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventarios, a folios 22 y 23.

N$ 100.80 — 6269 — 1 pub.

---

**SERENA S. A.**

**(Inscripción N.o 39.006)**

**Convención 1421**

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 3:593.959.30 |
| Deudores varios | 14.500.00 |
| Inmuebles | 7:515.984.55 |
| | 11:124.443.85 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 216.700.00 |
| Impuestos a pagar | 27.668.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| Reservas generales | 2:342.426.58 |
| Reserva por Reval. activo fijo | 7:380.953.07 |
| Reserva por Manten. capital circulante | 238.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 818.696.20 |
| | 11:124.443.85 |

Estado de resultados al 31 de julio de 1971

Débitos —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 270.479.00 |
| Impuestos | 843.872.60 |
| Amortizaciones | 125.214.80 |
| Intereses y comisiones | 125.214.80 |
| Pérdidas y ganancias | 818.696.20 |
| | 2:192.985.00 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 2:192.985.00 |
| | 2:192.985.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| A fondo de reserva | 818.696.20 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de setiembre de, 1958.

N$ 110.40 — 6290 — 1 pub.

---

**SERENA S. A.**

**(Inscripción N.o 39.006)**

**Convención 1421**

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 5:212.802 |
| Deudores varios | 14.500 |
| Inmuebles | 7:390.770 |
| | 12:618.072 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 135.000 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Reservas generales | 2:342.426 |
| Reserva por Reval. activo fijo | 7:380.953 |
| Reserva por Manten. capital circulante | 238.000 |
| Utilidades a distribuir | 818.636 |
| Pérdidas y ganancias | 1:602.997 |
| | 12:618.072 |

Estado de resultados al 31 de julio de 1972.

Débitos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 861.544 |
| Intereses y descuentos | 63.425 |
| Gastos generales | 587.969 |
| Amortizaciones | 125.215 |
| Pérdidas y ganancias | 1:602.997 |
| | 3:241.150 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 3:241.150 |
| | 3:241.150 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| A fondo de reserva | 1:602.997 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de setiembre de 1958.

N$ 110.40 — 6289 — 1 pub.

---

**ESTANCIAS DON ARMANDO S. en C.**

**(Inscripción N.o 44.538)**

**Treinta y Tres 1356 (piso 1)**

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 1:365.638.45 |
| Cuentas a cobrar | 4:862.025.51 |
| Hacienda vacuna | 2:953.510.00 |
| Hacienda lanar | 1:388.373.00 |
| Labranza | 730.296.25 |
| Abonos y forrajeras | 1:590.691.15 |
| Existencias varias | 33.239.90 |
| Alambrados y mejoras | 18.641.06 |
| Utiles y enseres | 315.273.03 |
| Inmuebles | 238.497.00 |
| Praderas | 856.744.00 |
| Colmenas | 1.00 |
| | 14:352.930.27 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 1:243.186.46 |
| Acreedores varios | 795.086.72 |
| Banco República | 2:302.620.00 |
| Capital | 968.100.00 |
| Pérdidas y ganancias | 9.043.937.09 |
| | 14:352.930.27 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Hacienda vacuna | 3:412.983.[illegible] |
| Hacienda lanar | 492.341.66 |
| Labranza | 765.422.40 |
| Abonos y forrajeras | 735.189.30 |
| Cueros y cerdas | 39.733.19 |
| | 5:445.670.17 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 313.750.00 |
| Cargos bancarios | 129.707.04 |
| Gastos generales | 440.765.49 |
| Impuestos | 335.991.60 |
| Intereses | 70.075.70 |
| Leyes sociales | 184.833.06 |
| Sueldos y jornales | 220.005.49 |
| Gastos de conservación | 24.986.06 |
| Donaciones | 17.682.40 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 3:707.873.39 |
| | 5:445.670.17 |

Aprobados por la asamblea del 6 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1960.

N$ 146.40 — 6913 — 1 pub.

**SORIENA S. A.**

(Inscripción N.o 117.670)

**Convención 1421**

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 118.534.29 |
| Inmuebles | 7:247.834.95 |
| Pérdidas y ganancias | 2.458.00 |
| | 7:368.827.24 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 250.000.00 |
| Acreedores varios | 1:555.000.00 |
| Cap. integrado a autorizar | 1:380.000.00 |
| Fondos de reserva | 4:183.827.24 |
| | 7:368.827.24 |

Estado de resultados al 31 de octubre de 1970

Debitos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 280.562.00 |
| Gastos generales | 20.640.00 |
| Amortizaciones | 84.456.00 |
| | 385.658.00 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 383.200.00 |
| Pérdidas y ganancias | 2.458.00 |
| | 385.658.00 |

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de noviembre de 1963.

N$ 93.60 — 6292 — 1 pub.

**ESTANCIAS DON ARMANDO S. en C.**

(Inscripción N.o 44.538)

Treinta y Tres 1356 (piso 1)

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 919.198.82 |
| Cuentas a cobrar | 27.862.00 |
| Deudores varios | 2:162.345.88 |
| Hacienda vacuna | 4:306.600.00 |
| Hacienda lanar | 1:499.460.00 |
| Labranza | 2:356.635.30 |
| Abonos y forrajeras | 477.141.15 |
| Existencias varias | 20.270.00 |
| Praderas | 1:222.654.00 |
| Alambrados y mejoras | 70.909.16 |
| Utiles y enseres | 2:438.078.87 |
| Inmuebles | 19:234.947.00 |
| | 34:735.502.18 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco República | 1:452.620.00 |
| Cuentas a pagar | 510.312.29 |
| Acreedores varios | 99.795.73 |
| Amortizaciones | 230.400.00 |
| Capital y reservas | 22:588.875.00 |
| Pérdidas y ganancias | 9:853.499.16 |
| | 34:735.502.18 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Hacienda vacuna | 4:081.651.91 |
| Hacienda lanar | 669.372.20 |
| Cueros y cerdas | 84.240.45 |
| Ingresos varios | 133.555.00 |
| | 4:968.819.56 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Labranzas | 107.468.54 |
| Abonos y forrajeras | 579.995.00 |
| Arrendamientos | 764.750.00 |
| Cargos bancarios | 46.047.59 |
| Gastos generales | 535.513.88 |
| Impuestos | 952.641.93 |
| Intereses | 317.565.65 |
| Leyes sociales | 279.217.00 |
| Sueldos y jornales | 318.787.90 |
| Gastos de conservación | 246.530.00 |
| Seguros | 10.740.00 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 809.562.07 |
| | 4:968.819.56 |

Aprobados por la asamblea del 20 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1960.

N$ 148.80 — 6312 — 1 pub.

**SEA AND LAND S. A.**

(Inscripción N.o 138.917)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Terrenos | 56.000.00 |
| Edificios | 84.000.00 |
| Gastos de constitución | 2.337.65 |
| Pérdidas y ganancias | 73.406.37 |
| | 215.744.02 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 110.513.90 |
| Amortización gastos de constitución | 1.870.12 |
| Amortización edificios | 3.360.00 |
| Capital integrado | 100.000.00 |
| | 215.744.02 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 72.367.00 |
| Gastos generales | 4.200.00 |
| Leyes sociales | 43.552.00 |
| Intereses hipotecarios | 9.407.24 |
| | 129.526.24 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 100.000.00 |
| Déficit de ejercicio | 29.526.24 |
| | 129.526.24 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 28 de febrero de 1964 a folio N.o 20.

N$ 98.40 — 6320 — 1 pub.

**NIZA S. A.**

(Inscripción N.o 40.303)

Río Branco 1320 (2.o Piso, Esc. 202)

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 178.875.91 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 21.124.09 |
| | 200.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 200.000.00 |
| | 200.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 607.000.00 |
| Reintegrado por los accionistas | 607.000.00 |

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1959.

N$ 67.20 — 6250 — 1 pub.

estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 141.60 — 6201 — 1 pub.

---

**TITANIA S. A.**

(Inscripción N.o 43.925)

Pza. Independencia 749 (Piso 1)

Balance de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 930.914 |
| Inmuebles | 159.000 |
| Reformas | 299.669 |
| Seguros a vencer | 52.665 |
| | 1:442.248 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 47.615 |
| Caja de jubilaciones | 6.892 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Capital integrado a autorizar | 190.000 |
| Pérdidas y ganancias anteriores | 915.548 |
| Ganancia ejercicio 1971 | 182.193 |
| | 1:442.248 |

---

Balance de resultados al 31 de julio de 1972

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 1:663.890 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Cesión de arriendos | 509.950 |
| Impuestos | 220.342 |
| Gastos de locomoción | 134.550 |
| Gastos de mantenimiento | 56.506 |
| Gastos generales | 25.439 |
| Honorarios | 210.000 |
| Timbres | 37.476 |
| Contribución inmobiliaria | 103.622 |
| Patente | 68.050 |
| Seguros | 96.490 |
| Impuesto alcantarillado | 9.072 |
| Cargas sociales | 10.400 |
| | 1:481.697 |
| Ganancia líquida Ejerc. 72 | 182.193 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 132.00 — 6202 — 1 pub.

**HALDOR S. A.**

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (Piso 3 Ap. 302)

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 578 |
| Ds. especiales | 200.493 |
| Inmuebles | 1:342.648 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| Suscripción de acciones | 115.000 |
| Pérdidas y ganancias | 69.956 |
| | 2:228.675 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 416.859 |
| Banco de Prev. Social | 43.100 |
| Reserva por revaluación inmuebles | 768.716 |
| Capital suscrito | 115.000 |
| Capital integrado | 385.000 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| | 2:228.675 |

---

Estados de resultados al 31 de octubre de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortización | 17.388 |
| Cargas fiscales | 80.953 |
| Leyes sociales | 43.100 |
| Gastos generales | 200 |
| Impuestos | 41.206 |
| | 182.847 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Bonificaciones | 3.713 |
| Alquileres | 120.000 |
| Pérdidas y ganancias | 59.134 |
| | 182.847 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 9 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certifcado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al folio 44 del libro 18.

N$ 120.00 — 6211 — 1 pub.

---

**TITANIA S. A.**

(Inscripción N.o 43.925)

Plaza Independencia 749 (Piso 1)

Balance de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:361.342 |
| Inmuebles | 159.000 |
| Reformas | 299.669 |
| Seguros a vencer | 26.333 |
| | 1:846.344 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 104.045 |
| Caja de Jubilaciones | 14.662 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Capital integrado a Autor. | 190.000 |
| Pérdidas y ganancias Anter. | 1:097.741 |
| Ganancia líquida Ej. 1973 | 339.896 |
| | 1:846.344 |

---

Balance de resultados al 31 de julio de 1973

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 3:127.000 |
| | 3:127.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 3.980 |
| Gastos de locomoción | 203.900 |
| Impuestos | 480.160 |
| Gastos de mantenimiento | 1:191.693 |
| Patentes | 147.614 |
| Contribución Inmobiliaria | 174.440 |
| Seguros | 165.934 |
| Honorarios | 50.000 |
| Cargas sociales | 13.320 |
| Timbres | 43.362 |
| Comisiones de cobranza | 312.701 |
| | 2:787.104 |
| Ganancia líquida Ej. 1973 | 339.896 |
| | 3:127.000 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 120.00 — 6203 — 1 pub.

---

**TITANIA S. A.**

(Inscripción N.o 43.925)

Plaza Independencia 749 (Piso 1)

Balance de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:262.021 |
| Inmuebles | 159.000 |
| Reformas | 299.669 |
| | 2:720.690 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 179.045 |
| Caja de Jubilaciones | 41.662 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Cap. integrado a autorizar | 190.000 |
| Pérdidas y ganancias Anter. | 1:437.637 |
| Ganancia ejercicio 1974 | 772.346 |
| | 2:720.690 |

Balance de resultados al 31 de julio de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 3:432.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 34.320 |
| Comisión | 343.200 |
| U.T.E. | 601.101 |
| O.S.E. | 205.130 |
| Impuestos municipales | 317.652 |
| Imp. Enseñanza Primaria | 8.928 |
| Contribuc. Inmobiliar. | 211.180 |
| Cargas sociales | 27.000 |
| Honorarios | 75.000 |
| Seguros | 26.333 |
| Impuestos | 309.810 |
| Mantenimiento | 500.000 |
| | 2:659.654 |
| Ganancia líquida Ej. 1974 | 772.346 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.192 al folio 256 del libro N.o 10.

N$ 129.60 — 6204 — 1 pub.

## HALDOR S.A.

(Inscripción N.o 163.228)

Colonia 909 (Piso 3 Ap. 302)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 4.071 |
| Deudores especiales | 201.026 |
| Inmuebles | 2:578.800 |
| Acciones a emitir | 500.000 |
| Suscripción de acciones | 115.000 |
| Pérdidas y ganancias | 299.607 |
| | 3:698.511 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 416.859 |
| Acreedores Leyes sociales y fiscales | 245.032 |
| Reserva por revaluación de inmuebles | 1:877.860 |
| Fondo de amortización | 158.760 |
| Capital suscripto | 115.000 |
| Capital integrado | 385.000 |
| Capital autorizado | 500.000 |
| | 3:698.511 |

Estado de resultados al 31 de octubre de 1973

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Cargas fiscales | 283.647 |
| Gastos generales | 34.620 |
| Leyes sociales | 2.532 |
| Amortizaciones | 31.752 |
| | 352.551 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 120.000 |
| Bonificaciones fiscales | 2.900 |
| | 122.900 |
| Pérdidas y ganancias | 229.651 |
| | 352.551 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.045 al folio 44 del libro N.o 18.

N$ 98.40 — 6213 — 1 pub.

## CARMAR S. A.

(Inscripción N.o 49.106)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 50.465.84 |
| Cuentas a cobrar | 8.000.00 |
| Inmuebles y mejoras | 96.282.72 |
| Muebles y útiles | 2.968.50 |
| Gastos de constitución | 2.177.08 |
| Pérdidas y ganancias | 37.691.36 |
| | 197.585.50 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Fondo reserva | 50.300.00 |
| Cuentas a pagar | 81.985.50 |
| Obligaciones a pagar | 15.000.00 |
| Capital integrado | 50.300.00 |
| | 197.585.50 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 156.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 71.064.45 |
| Impuestos | 70.440.05 |
| Intereses | 5.400.00 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 9.095.50 |
| | 156.000.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio N.o 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1962.

N$ 93.60 — 6229 — 1 pub.

## CARMAR S. A.

(Inscripción N.o 49.106)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Banco | 24.718.35 |
| Cuentas a cobrar | 13.000.00 |
| Inmuebles y mejoras | 96.282.72 |
| Muebles y útiles | 2.968.50 |
| Gastos de constitución | 2.177.08 |
| Pérdidas y ganancias | 21.453.35 |
| | 160.600.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 60.000.00 |
| Capital integrado | 50.300.00 |
| Fondo de reserva | 50.300.00 |
| | 160.600.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 156.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 72.702.98 |
| Impuestos | 67.059.00 |
| Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva | 16.238.02 |
| | 156.000.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 15 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro "Copiador de Cartas" certificado el 14 de mayo de 1962.

N$ 93.60 — 6230 — 1 pub.

## JULY S. A.

(Inscripción N.o 297.226)

Cerrito 420, (P. 3 Esc. 306)

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Caja | 16.510.65 |
| Gastos de constitución | 388.27 |
| Acciones a emitir | 22.500.00 |
| Acciones A. A. ley 11.073 | 110.000.00 |
| Pérdidas Ejerc. 1973/974 | 163.12 |
| Pérdidas ejercicio 1974/975 | 438.46 |
| | 150.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | 22.500.00 |
| Capital integrado | 127.500.00 |
| | 150.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Gastos generales | 50.92 |
| Cargas Sociales | 0.84 |
| Impuestos | 257.00 |
| Amortizaciones | 129.73 |
| | 438.49 |

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario certificado con el N.o 4.902 a F.o 257 del libro N.o 20 el 9 de setiembre de 1970.

N$ 86.40 — 6221 — 1 pub.

## SISUNODA S. A.

(Inscripción N.o 283.557)

Cerrito 420 (Piso 3, Esc. 306)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Caja | 533.56 |
| Acciones S. A. ley 11.073 | 110.000.00 |
| Pérdidas Ejs. anteriores | 911.55 |
| Pérdidas del ejercicio | 11.930.65 |
| | 123.375.86 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 120.000.00 |
| Ganancias Ejs. anteriores | 3.375.86 |
| | 123.375.86 |

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Impuestos | 70.17 |
| Cargas sociales | 8.32 |
| Gastos generales | 51.58 |
| Honorarios | 18.44 |
| Amortizaciones | 120.00 |
| Pérdida venta inmueble | 12.109.14 |
| | 12.380.65 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Beneficios varios | 450.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 11.930.65 |
| | 12.380.65 |

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 13 del libro Inventario, certificado con el N.o 3.106 a F.o 209 del libro N.o 20 el 18 de junio de 1970.

N$ 93.60 — 6220 — 1 pub.

## TITANIA S. A.

(Inscripción N.o 43.925)

Plaza Independencia 749 (Piso 1)

Balance de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 2.442.26 |
| Inmuebles | 159.00 |
| Reformas | 299.67 |
| Alquileres a cobrar | 268.50 |
| | 3.169.43 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 479.83 |
| Caja de Jubilaciones | 56.48 |
| Gastos a pagar | 75.80 |
| Capital integrado | 100.00 |
| Cuenta corriente accionistas | 190.00 |
| Pérdidas y ganancias anteriores | 2.209.98 |
| Ganancia ejercicio 1975 | 58.14 |
| | 3.169.43 |

Balance de Resultados al 31 de julio de 1975

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Alquileres | 3.600.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 93.00 |
| Comisiones | 360.00 |
| UTE y OSE | 642.76 |
| Mantenimiento | 1.120.70 |
| Contribución inmobiliaria | 215.60 |
| Cargas sociales | 25.00 |
| Impuesto Enseñanza Primaria | 15.56 |
| Impuestos municipales | 381.50 |
| Impuestos OIR | 612.74 |
| Honorarios | 75.00 |
| | 3.541.86 |
| Ganancia líquida ejercicio 1975 | 58.14 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de julio de 1960, y anotado con el N.o 4.192 al folio 256 del Libro N.o 10.

N$ 124.80 — 6205 — 1 pub.

## CARMAR S. A.

(Inscripción N.o 49.106)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 17.971.35 |
| Cuentas a Cobrar | 155.000.00 |
| Inmuebles y mejoras | 96.282.72 |
| Muebles y útiles | 2.968.50 |
| Gastos de constitución | 2.177.08 |
| | 274.399.65 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 149.357.00 |
| Capital integrado | 50.300.00 |
| Fondo de reserva | 50.300.00 |
| Pérdidas y ganancias | 24.442.65 |
| | 274.399.65 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 354.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 105.475.00 |
| Impuestos | 202.629.00 |
| Utilidad del ejercicio que pasan a cuenta nueva | 45.896.00 |
| | 354.000.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia jue los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 16, del libro "Copiador de Cartas", certificado el 14 de mayo de 1962.

N$ 93.60 — 6231 — 1 pub.

## CHATELARD S. A.

(Inscripción N.o 47.805)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 279.160 |
| Inmuebles | 170.842 |
| Gastos de constitución | 1.378 |
| Cuentas a cobrar | 80.000 |
| | 531.380 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 164.536 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Fondo reserva | 45.000 |
| Pérdidas y ganancias | 221.844 |
| | 531.380 |

**Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973**

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler | 520.000 |

Pérdidas —

Menos:

| | |
|---|---|
| Impuestos | 418.328 |
| Gastos generales | 42.408 |
| Honorarios | 50.000 |
| Util. del Ej. a cuenta nueva. | 9.264 |
| | 520.000 |

**No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al libro Copiador de Cartas, a folio 14, certificado el 13 de setiembre de 1961.**

**N$ 96.00 — 6232 — 1 pub.**

---

**FILSO S. A.**

**(Inscripción N.o 47.592)**

**Juan C. Gómez 1463 (Esc. 6)**

**Estado de situación al 31 de diciembre de 1974**

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Propietarios | 51:389.972 |
| Materiales | 2:185.820 |
| Equipos | 1:666.021 |
| Muebles y útiles | 744.[illegible]34 |
| Títulos | 80.359 |
| Gastos de constitución | 11.920 |
| Inmuebles | 2:150.047 |
| Caja - bancos | 9:502.544 |
| Anticipos impuestos | 255.820 |
| | 67:987.237 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 48:492.532 |
| Fondo de revaluación | 3:500.000 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| Utilidades Ejs. anteriores | 4:814.046 |
| Utilidad del ejercicio | 10:180.659 |
| | 67:987.237 |

**Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974**

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Costo de obras | 192:589.719 |
| Gastos generales | 7:350.029 |
| Jornales y sueldos | 118:656.266 |
| Impuestos | 866.565 |
| | 319:462.579 |
| Utilidad, a cuenta nueva | 10:180.659 |
| | 329:643.238 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 329:643.238 |

**Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de abril de 1976.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a página N.o 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1970, anotado con el número 3.618 al F.o 158 del libro número 21.**

**N$ 120.00 — 6235 — 1 pub.**

---

**ANDUJAR S. A.**

**(Inscripción N.o 131.281)**

**25 de Mayo 444 (Piso 2)**

**Balance general al 30 de noviembre de 1975**

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Inmuebles | 2.388.47 |
| Pérdidas y ganancias | 1.150.45 |
| | 3.538.92 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 938.92 |
| Capital integrado | 600.00 |
| Res. Reval. inmuebles | 2.000.00 |
| | 3.538.92 |

---

**Estado de pérdidas y ganancias**

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Gtos. Adm. y honorarios | 311.00 |
| Impuestos | 1.478.48 |
| | 1.789.48 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 500.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 1.289.48 |
| | 1.789.48 |

**Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de marzo de 1976.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constanciaq ue los presentes estados se encuentra ncopiados a Fs. 13 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1964 y anotado con el N.o 2.933 a F.o 204 del libro N.o 14.**

**N$ 76.80 — 6223 — 1 pub.**

---

**PEGASO S. A.**

**(Inscripción N.o 51.093)**

**Soriano 791 (Piso 6)**

**Balance general al 31 de octubre de 1969**

Activo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 173.341.58 |
| Deudores varios | 63.118.42 |
| Accionistas | 90.000.00 |
| Inversiones para renta | 379.270.68 |
| Cargos diferidos | 3:968.253.18 |
| | 4:673.983.86 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4:210.023.56 |
| Capital integrado | 210.000.00 |
| Capital suscrito | 90.000.00 |
| Resultados netos | 163.960.30 |
| | 4:673.983.30 |

---

**Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1969**

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ingresos varios | 351.480.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 69.424.82 |
| Gravámenes legales y cargas sociales | 70.019.67 |
| Resultados netos | 212.035.51 |
| | 351.480.00 |

---

**Proyecto de Destino de los Resultados**

| | |
|---|---|
| Al próximo ejercicio | 212.035.51 |

**Aprobados por la asamblea.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 16 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1962 con el N.o 5.629 al folio 98 del Libro N.o 12.**

**N$ 100.80 — 6245 — 1 pub.**

---

**REIN S. A.**

**(Inscripción N.o 47.899)**

**Juan C. Gómez 1463 (Esc. 6)**

**Estado de situación al 31 de diciembre de 197**

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:255.82 |
| Inmuebles | 820.87 |
| Material rodante | 120.10 |
| | 3:196.79 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 698.585 |
| Capital integrado | 70.000 |
| Utilidades ejercicios anteriores | 2:058.622 |
| Utilidad del ejercicio | 369.590 |
| | 3:196.797 |

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 430.410 |
| Gastos varios | 50.000 |
| Utilidad a cuenta nueva | 369.590 |
| | 850.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 850.000 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 39 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1961, y anotado con el N.o 6.939 al folio 526 del Libro N.o 11.

N$ 93.60 — 6236 — 1 pub.

**DOUGLAS INVESTMENT S. A.**

(Inscripción N.o 144.938)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Anticipo Int. de acciones | 30.000 |
| Pérdidas y ganancias | 5.753 |
| | 35.753 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 15.753 |
| Capital integrado | 20.000 |
| | 35.753 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Impuestos | 265.50 |
| Gastos de administración | 39.00 |
| | 304.50 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 11 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3.323 a folio 193 del libro N.o 15.

N$ 67.20 — 6207 — 1 pub.

**LUIS PANASCO S.A.**

(Inscripción N.o 189.404)

Joanicó 3258

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 146.546 |
| Bancos, cuentas corrientes | 2:147.156 |
| Deudores varios | 13:836.447 |
| Efectos a cobrar | 2:365.168 |
| Mercadería elaborada | 2:540.200 |
| Materia prima | 9:255.144 |
| Combustible | 56.181 |
| Mat. y Acc. varios | 209.515 |
| Acidos | 10.840 |
| Imp. en curso | 1:813.409 |
| Inmuebles | 29:105.797 |
| Maquinarias | 26:885.318 |
| Maquinarias Dualform | 10:547.246 |
| Herramientas y enseres | 1:722.650 |
| Muebles y útiles | 1:715.601 |
| Instalaciones | 858.929 |
| Inst. industriales | 2:806.130 |
| Envases | 27.725 |
| Material rodante | 3:311.736 |
| Mejoras edificio | 1:971.541 |
| Equipo de fábrica | 2:041.346 |
| Gastos de constitución | 16.291 |
| | 113:360.916 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4:358.637 |
| Efectos a pagar, Comercial, Rep. | 15:168.365 |
| Cuentas a pagar | 1:092.360 |
| Acreedores por inmuebles | 4:543.334 |
| Caja de Jubilaciones | 1:010.308 |
| Caja de Asignaciones | 317.114 |
| Chaseima | 179.291 |
| O.I.R. I.V.A. | 272.226 |
| Reservas Licencias, Aguinaldo y Prima por Antig. | 1:560.616 |
| O. I. R. facilidades | 6:723.091 |
| Acreedores en moneda extranjera | 14:455.228 |
| Efectos a pagar | 17:493.058 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Reservas generales | 10:758.131 |
| Reservas Ext. Reinvers. | 4:337.199 |
| Reservas mantenimiento capital circulante | 283.274 |
| Reservas por reavalúo A. F. | 4:995.856 |
| Fondo integración capital | 744.730 |
| Utilidades ejercicio 1972/73 | 13:899.966 |
| Fondo de amortizaciones | 10:668.132 |
| | 113:360.916 |

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Venta mercadería elaborada | 128:476.482 |
| Venta reparaciones | 17:637.409 |
| Venta varias | 1:164.783 |
| Venta matricería | 4:242.956 |
| Bonificaciones impuestos | 833.759 |
| Mercadería elaborada | 1:689.331 |
| Utilidad venta inmueble | 756.543 |
| | 154:801.263 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Materia prima | 65:827.989 |
| Combustible | 3:235.132 |
| Mat. y Acc. varios | 1:677.269 |
| Acidos | 165.231 |
| Papelería y útiles | 571.094 |
| Gastos generales | 17:524.717 |
| Gastos fabricación | 9:705.015 |
| Gastos manutención | 1:815.448 |
| Sueldos y jornales | 16:960.849 |
| Licencias y aguinaldos | 3:215.253 |
| Leyes sociales | 5:543.933 |
| Impuestos y cargas fiscales | 4:937.766 |
| Seguros | 706.301 |
| Amortizaciones | 3:360.000 |
| Gastos representaciones | 2:962.687 |
| Gastos de instalación | 134.850 |
| Gastos bancarios - Aval | 708.011 |
| Primas por antigüedad | 126.707 |
| Diferencia de cambio | 1:452.752 |
| Deudores incobrables | 270.293 |
| Utilidad del ejercicio | 13:899.966 |
| | 154:801.263 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 26 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, según el siguiente detalle: Memoria, folio 29; Activo, folio 30; Pasivo, folio 31; Estado de Resultados, folio 32.

N$ 230.40 — 6249 — 1 pub.

**MELROSE INTERNATIONAL S. A.**

(Inscripción N.o 47.996)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Cuentas corrientes Dls. | 12.870.34 |
| Pérdidas y ganancias | 7.129.66 |
| | 20.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 20.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Impuestos | 35.00 |
| Gastos de administración | 183.00 |
| | 218.00 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.827 a f.o 626 del libro 11.

N$ 62.40 — 6222 — 1 pub.

## CHATELAR S. A.

(Inscripción N.o 47.805)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 232.196 |
| Cuentas a cobrar | 40.000 |
| Inmuebles | 170.842 |
| Gastos constitución | 1.378 |
| | 444.416 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 85.000 |
| Caja de Jubilaciones | 1.836 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Fondo reserva | 45.000 |
| Pérdidas y ganancias | 212.580 |
| | 444.416 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1972

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 420.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 38.232 |
| Impuestos | 196.792 |
| Honorarios | 30.000 |
| Cargas sociales | 3.558 |
| Utilidades a cuenta nueva | 151.418 |
| | 420.000 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 13 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el libro Copiador de Cartas, a folio 13, certificado el 13 de setiembre de 1961.

N$ 96.00 — 6233 — 1 pub.

## L'AUBERGE S. A.

(Inscripción N.o 45.098)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Banco | 748.146 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 474.746 |
| Capital integrado | 100.000 |
| Pérdidas y ganancias | 173.400 |
| | 748.146 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Intereses | 273.478 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 29.327 |
| Gtos. de administración | 231.675 |
| Utilidad del ejercicio | 12.476 |
| | 273.478 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 11 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. del libro Copiador de Cartas, Actas Asambleas y Balances, certificado por el Registro Público y Gneral de Comercio el 6 octubre de 1960 y anotado con el N.o 5.674 a f.o 299 del libro 11.

N$ 74.40 — 6216 — 1 pub.

## ESTANCIA LA GOLONDRINA S. A.

(Inscripción N.o 32.301)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 56.903 |
| Cuentas a cobrar | 752.282 |
| Bienes raíces | 670.000 |
| Gastos constitución | 10.892 |
| | 1:490.077 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 216.263 |
| Capital integrado | 700.000 |
| Reserva de previsión | 609 |
| Pérdidas y ganancias | 573.205 |
| | 1:490.077 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Arrendamientos | 1:401.821 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 49.473 |
| Impuestos | 1:074.222 |
| Honorarios | 100.000 |
| Cargas sociales | 9.738 |
| Utilidad a Cta. nueva | 168.388 |
| | 1:401.821 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, certificado el 22 de setiembre de 1954 a folio 22.

N$ 96.00 — 6234 — 1 pub.

## JOSE MONDELLI Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 48.919)

Suárez

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 191.890 |
| Bancos Cta. Cte. | 291.320 |
| Mercaderías | 140:533.000 |
| Deudores | 7:296.600 |
| Inmuebles | 7:014.360 |
| Epo. locomoción | 2:793.600 |
| Maquinarias | 1:276.980 |
| Pérdidas Ej. Anter. | 1:065.650 |
| | 160:463.400 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 102:384.580 |
| Banco República | 12:500.000 |
| Oficinas Recaudad. | 4:824.610 |
| Préstamos Partic. | 12:250.000 |
| Gastos pendientes | 506.830 |
| Capital integrado | 800.000 |
| Reservas especial | 10:616.950 |
| Res. Amp. Epo. Produc. | 2:415.630 |
| Utilidades Ejerc. | 14:164.800 |
| | 160:463.400 |

Estado de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

| | $ |
|---|---|
| Ventas bodega | 118:757.270 |
| Utilidad s/V. Activ. | 5:211.160 |
| | 123:968.430 |
| Costo bodega | 43:152.860 |
| Compra vino | 5:700.000 |
| Sueldos - jornales | 11:138.060 |
| Cargas sociales | 3:932.510 |
| Impuestos | 12:903.080 |
| Utiles | 395.270 |
| Teléfono | 1:015.860 |
| Propaganda | 1:099.000 |
| Intereses | 11:734.690 |
| Envases | 4:594.500 |
| Gastos Locomocion. | 9:493.660 |
| Amortizaciones | 1:092.910 |
| Conservación | 2:576.340 |
| Varios | 974.860 |
| | 109:803.630 |
| Utilidades Ejerc. | 14:164.800 |
| | 123:968.430 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Reservas estatutarias | 708.240 |
| Reservas Manten. Capital Circ. | 11:774.020 |
| Dividendos 75 o/o sobre 800.000 | 600.000 |
| Reservas especiales | 16.890 |
| Pérdidas Ejerc. anteriores | 1:065.650 |
| | 14:164.800 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 25 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador N.o 1, certificado en el Juzgado de Pando el 4 de mayo de 1962.

N$ 165.60 — 6262 — 1 pub.

**ABIL S. A.**

(Inscripción N.o 302.789)

**Juan C. Gómez 1492 (Esc. 110)**

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 105.000 |
| Valores mobiliarios | 895.000 |
| Suscritores de acciones | 1:500.000 |
| Pérdida del ejercicio | 250.000 |
| | 2:750.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores fiscales | 250.000 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| Capital suscrito | 1:500.000 |
| | 2:750.000 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales - Impuestos | 250.000 |
| Pérdida del ejercicio | 250.000 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1973, anotado con el N.o 2829 al F.o 239 del libro número 23.

N$ 86.40 — 6237 — 1 pub.

**ABIL S. A.**

(Inscripción N.o 302.789)

**Juan C. Gómez 1492 (Esc. 110)**

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Gastos de formación | 550.000 |
| Caja | 423.500 |
| Suscriptores de acciones | 1:500.000 |
| Terrenos - construcciones | 11:412.557 |
| Pérdidas Ejs. anteriores | 250.000 |
| Pérdida del ejercicio | 27.500 |
| | 14:163.557 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 11:663.557 |
| Capital integrado | 1:000.000 |
| Capital suscrito | 1:500.000 |
| | 14:163.557 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 27.500 |
| Pérdida del ejercicio | 27.500 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a página 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1973, anotado con el número 2.829 al F.o 239 del libro número 23.

N$ 91.20 — 6239 — 1 pub.

**MELROSE INTERNATIONAL S. A.**

(Inscripción N.o 47.996)

**25 de Mayo 444 (Piso 2)**

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Cuentas corrientes Dls. | 12.870.34 |
| Pérdidas y ganancias | 7.337.06 |
| | 20.207.40 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 207.40 |
| Capital integrado | 20.000.00 |
| | 20.207.40 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | U$S |
|---|---|
| Impuestos | 207.40 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.827 a f.o 626 del libro 11.

N$ 62.40 — 6226 — 1 pub.

**CANTERA ADRADOS SOCIEDAD ANONIMA**

**Román Guerra y 25 de Mayo - (Maldonado)**

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1974

ACTIVO —

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Disponible:** | | | |
| Caja | | $ | 464.192.00 |
| Banco Pan de Azúcar | | " | 108.959.00 |
| Banco Comercial | | " | 1:596.438.00 |
| Banco República | | " | 548.066.00 |
| Sociedad de Bancos | | " | 139.086.00 |
| **Exigible:** | | | |
| Deudores varios | | " | 177:336.935.00 |
| Documentos a cobrar | | " | 14:120.952.00 |
| **Realizable:** | | | |
| Mercadería | | " | 104:235.625.00 |
| **Fijo:** | | | |
| Material rodante | $ 7:591.466.00 | | |
| | " 3:151.465.00 | " | 4:440.001.00 |
| Muebles y útiles | $ 1:350.788.00 | | |
| | " 336.403.00 | " | 1:014.385.00 |
| **Cuentas de orden:** | | | |
| Documentos descontados | | " | 16:922.420.00 |
| | | $ | 320:925.059.00 |

PASIVO—

**Exigible:**

| | |
|---|---|
| Documentos a pagar | $ 18:640.690.00 |
| Caja de Jubilaciones | " 609.568.00 |
| Caja de Asignaciones | " 166.781.00 |
| Acreedores varios | " 106:841.243.00 |
| Impuestos a pagar | " 1:232.115.00 |
| I. V. A. | " 905.688.00 |
| Alquiler a pagar | " 1:500.000.00 |
| Cuentas a pagar | " 4:694.262.00 |

**No exigible:**

| | |
|---|---|
| Capital integrado | " 2:000.000.00 |
| Futuras integraciones | " 406.250.00 |
| Reserva de capital | " 2:904.890.00 |
| Reserva de mantenimiento de capital | " 14:943.447.00 |
| Fondo de reserva | " 149.868.125.00 |

**Cuentas de orden:**

| | |
|---|---|
| Banco Comercial, conformes descontados | " 3:000.000.00 |
| Banco República, conformes descontados | " 1:917.000.00 |
| Banco Pan de Azúcar, conformes | " 2:101.154.00 |
| Banco Sociedad, conformes descontados | " 2:164.223.00 |
| | $ 320:925.099.00 |

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1974

PERDIDAS—

| | |
|---|---|
| Alquiler | $ 2:090.000.00 |
| Amortizaciones | " 1:573.294.00 |
| Aporte patronal | " 3:690.121.00 |
| Aporte Obrero | " 2:038.114.00 |
| Deudores Incobrables | " 2:356.690.00 |
| Fletes | " 2:846.298.00 |
| Gastos Generales | " 7:880.236.00 |
| Gasto Material Rodante | " 5:809.505.00 |
| Intereses y descuentos | " 670.414.00 |
| Intereses y recargos | " 5:927.051.00 |
| Impuestos | " 13:766.353.00 |
| Luz-agua y teléfono | " 2:266.884.00 |
| Propaganda | " 1:337.108.00 |
| Seguros | " 1:906.981.00 |
| Sueldos | " 16:022.393.00 |
| Timbres Estampillas | " 9:095.344.00 |
| Util. del Ejercicio | " 87:916.238.00 |
| Suma | $ 167:193.024..00 |

GANANCIAS—

| | |
|---|---|
| Bonificaciones | $ 10:194.177.00 |
| Bonificaciones Fis. | " 2:122.867.00 |
| Mercaderías | " 154:875.980.00 |
| Suma | $ 167:193.024..00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 21 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Copiador de Balances, rubricado por el Juzgado Letrado de Maldonado a fojas N.o 40.

N$ 228.00 — 3751 — 1|pub.

---

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.